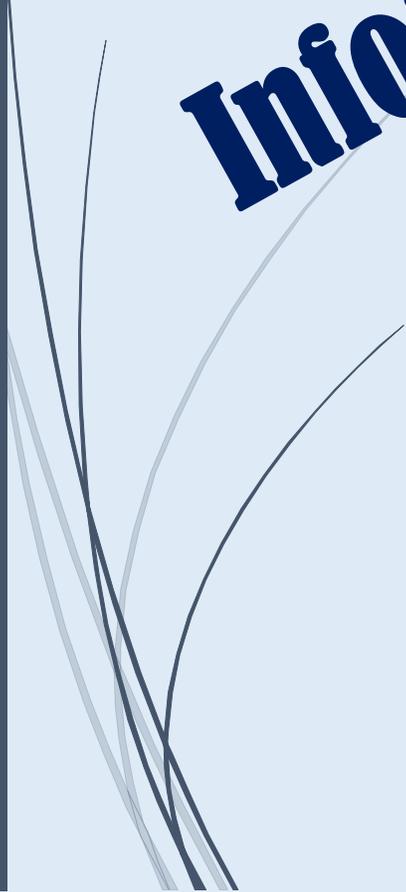


2016

Informe Técnico Final



Mónica Alejandra Pérez Jiménez

Leonardo Fabio Guerrero Lobo

Kevin José Montiel Peralta

Faysulys Yánez Segura

**CONSULTORIO PSICOSOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Informe Técnico Final de Práctica Académica

Consultorio Psicosocial de la Universidad de Antioquia Adscrito al Proyecto “Alianza por el Acceso a la Justicia “AJA” de the United States Agency for International Development or the United States Government” (USAID)

Presentado por:

Mónica Alejandra Pérez Jiménez
Leonardo Fabio Guerrero Lobo
Kevin José Montiel Peralta
Faysulys Yáñez Segura.

Asesores de práctica académica I-II-III

Sonia López
Nora Eugenia Muñoz Franco
Manuel Alejandro Henao Restrepo
Natalia Arroyave.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
SECCIONAL BAJO – CAUCA
SEDE CAUCASIA, ANTIOQUIA
2016

TABLA DE CONTENIDO

Resumen	3
Evaluación de indicadores y metas	4
Estado de metas	4
Porcentaje de cumplimiento de metas	5
Evaluación de indicadores	6
Valoración del objetivo general con base al cumplimiento de metas e indicadores	9
Fuentes de verificación del informe final	10
Informe parcial I (septiembre).....	10
Informe parcial II (noviembre de 2015 hasta febrero de 2016)	13
Reflexiones del proceso	17
Evaluación del proceso.....	22
Escenario Institución	22
Coordinación de la Universidad de Antioquia.....	23
Acompañamiento académico.....	23
Autoevaluación de los estudiantes	23
Población del proceso social	24
Anexos	25
1. Diagnóstico de conflictividad en el Bajo Cauca	25
2. Proyecto de intervención: Aprendiendo a Convivir	51
3. Informe de gestión 1	4
4. Informe de Gestión 2.....	7
5. Informes Mensuales de Actividades	11

Resumen

El siguiente documento muestra el resultado de la ejecución del proyecto de intervención formulado en respuesta al diagnóstico realizado en el marco del radio de acción del proyecto de acceso a Justicia de USAID para la región del Bajo Cauca antioqueño.

Este apartado contiene una evaluación de metas e indicadores que dan cuenta del desarrollo de objetivos y las estrategias, presentada de forma cuantitativa y cualitativamente. Lo anterior, permite mostrar con mayor claridad el proceso que se ha desarrollado conforme a las actividades planeadas en el proyecto de intervención. Este informe se ha realizado con base en los dos informes de gestión del desarrollo del proyecto. Estos informes se encuentran como anexos en la relación técnica de anexos.

También ofrece una reflexión en cuanto al lugar del Trabajo Social como profesión en el campo de intervención de Justicia, a partir de tres preguntas que surgen en clave de las tres barreras principales que limitan, dificultan u obstaculizan el acceso a la justicia por parte de los ciudadanos, y que le dan lugar al actuar de los trabajadores sociales en campo. Estas son: ¿Cómo hacer de la justicia algo aprehensible para los ciudadanos?, ¿Cómo superar el miedo y la zozobra que han tenido los ciudadanos ante la presencia histórica de los actores armados al margen de la ley mediante procesos de intervención psicosocial?, y ¿cómo implementar propuestas de intervención que contrarresten la poca presencia institucional en los territorios de influencia de acceso a la justicia?

Por último, se ha realizado una evaluación del proceso mismo de prácticas: la agencia de prácticas, la coordinación institucional y de la Universidad de Antioquia, así como el acompañamiento de los asesores académicos, y de la población con la que se trabajó.

Palabras claves: Proyecto de Acceso a la Justicia de USAID, Problemas sociales contemporáneos, Género, Justicia, Equidad de Género, Resolución Pacífica de conflictos.

Evaluación de indicadores y metas.

Para el último cuatrimestre del año 2015 y hasta febrero de 2016, el consultorio psicosocial de la universidad de Antioquia dispuso de un Plan de acción anual programado, conteniendo 3 metas autorizadas, de conformidad a la información contenida en el proyecto de intervención y el diagnóstico investigativo realizado en este campo de prácticas. A continuación se muestra el cuadro conteniendo el estatus de las metas a nivel de estrategias formuladas.

Simbología de estado de metas

Estado	Ponderación	Simbología
Cumplimiento Normal	Entre 80% y 100%	
En Riesgo de Atraso	Entre 75% y 79%	
Atrasado	Menor a 75%	

Fuente: elaboración propia

Estado de metas

N°	Estrategia	Meta	Estatus de Metas Anual 2015-2016			% Cumplimiento/ Valoración
			Formuladas	Finalizadas	No iniciadas o interrumpidas	
1	Difusión de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.	Que del 80 al 90% de la población total a intervenir tenga conocimiento de los mecanismos alternativos de solución de conflictos.	1	1	0	103,3% 
2	Capacitación en derechos humanos, fundamentales, DESC.	Que del 80 a 90% de la población intervenida reconozca la pertinencia de los derechos humanos en relación a la equidad de género.	1	0	1 interrumpid	36,6% 
3	Sensibilización frente a la diferencia.	Que del 80 a 90% de la población intervenida reconozca la importancia de aceptar la diferencia como mecanismo que permita la convivencia.	1	1	0	93,3% 

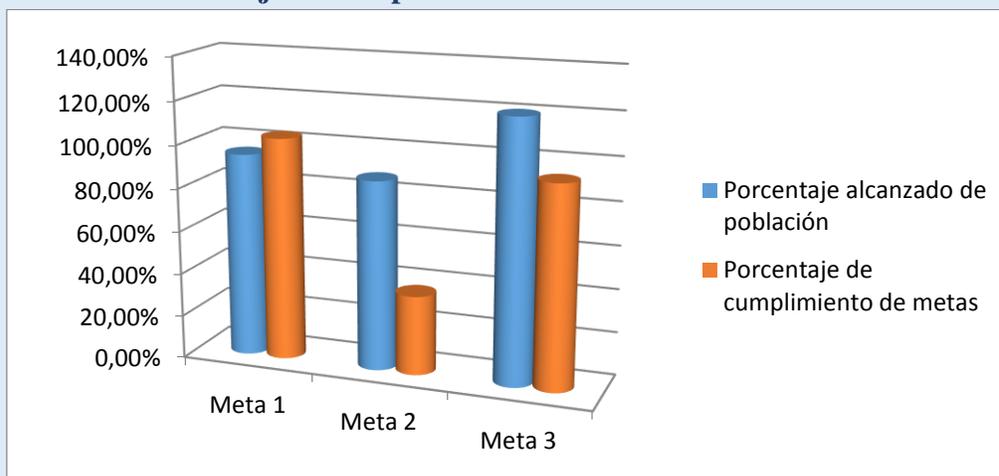
Fuente: elaboración propia Ver anexo de verificación: informe de gestión 1 e informe de gestión 2						

Como se puede observar en el cuadro anterior de cumplimiento de metas del proyecto de intervención “aprendiendo a convivir”, el avance de la estrategia 2 “Capacitación en derechos humanos, fundamentales, DESC” sufrió limitaciones debido a que el proyecto de acceso a Justicia de USAID realizó cambios en sus líneas estratégicas orientadoras, esto, producto de instrucciones que responden al inicio de una fase de consolidación y cierre del mismo proyecto como tal. La razón anterior, impidió el avance y finalización de la meta propuesta dando así incumplimiento a la estrategia 2.

La estrategia 1 “Difusión de mecanismos alternativos de resolución de conflictos”, se encuentra en estado de cumplimiento. La meta propuesta para esta estrategia fue alcanzada y superada en un 103,3%, ya que el 194,7 % de la población participante del proyecto ha conocido los mecanismos alternativos de solución de conflictos.

Por otro lado, para la estrategia 3 “Sensibilización frente a la diferencia” se ha logrado cumplir con la meta propuesta en un 93,3%. La población que asistió a las actividades correspondientes a esta estrategia fue de 1044 personas, para un porcentaje de 120,4% frente a un 90% estimado en la meta propuesta.

Porcentaje de cumplimiento de metas



Fuente: elaboración propia

1 El porcentaje de esta población surge de la siguiente operación: población convocada (menos) población que asistió, luego el resultado se multiplica por el 100% y a este resultado se le resta 100.

El cuadro anterior ilustra finalmente el estado de cumplimiento de las metas propuestas y el porcentaje de la población alcanzada por cada meta, se puede observar en la meta 2 que la diferencia existente entre el porcentaje de cumplimiento de meta y la población alcanzada es sustancial, debido a que el número de la población que asistió a las actividades fue alto, situación que se limitó por el incumplimiento en el número de las actividades planeadas, cuya causa ya se ha explicado en este apartado. (Ver anexos y fuentes de verificación: informe parcial de gestión 1 y 2), de igual manera, se adjunta el cronograma de actividades localizado en el proyecto de intervención. Allí se puede notar que las actividades fueron planeadas para ser ejecutadas desde el mes de Septiembre de 2015 hasta febrero de 2016. Esta trayectoria se ha cumplido totalmente.

El desarrollo de las actividades planeadas fue en general exitoso, se alcanzó a realizar completamente el número de actividades atribuidas a los objetivos 1 y 3, y a pesar de los inconvenientes que dificultaron el cumplimiento del objetivo 2, se logró articular temáticas de este objetivo en las actividades correspondientes a los objetivos 1 y 3. La asistencia a las actividades fue en aproximado de 2900 personas. Este número de asistentes se puede consultar con base a los informes de gestión 1 y 2.

Evaluación de indicadores

Según el proyecto de intervención diseñado (aprendiendo a convivir), existen tres objetivos específicos que orientan la ejecución del proyecto. Para la adecuada ejecución de dichos objetivos, se han construido indicadores que a continuación se explicará una evaluación por cada objetivo específico a partir de la valoración de los indicadores.

Estado	Ponderación-Cumplimiento de objetivos	Simbología
Cumplido	70% a 95%	
Medianamente cumplido	55% a 69%	
No alcanzado	Menor a 54%	

Fuente: elaboración propia

EVALUACIÓN DE INDICADORES Y OBJETIVOS

N°	Objetivo específico	Indicador	Criterio de Calidad	% Cumplimiento
1	Promocionar el uso de herramientas que permita resolver conflictos de forma pacífica.	Para noviembre de 2015, el 50% de la población participante del proceso, usa herramientas para resolver conflictos de manera pacífica, y a febrero de 2016 el 90%	Hay una aplicación oportuna, ágil y efectiva de las herramientas que se utilizan para la solución de conflictos por parte de los grupos a intervenir	Actividad ejecutada vs actividad lograda (18 vs 13) 72,2% 
2	Promocionar la perspectiva relacional de género.	Para noviembre de 2015, el 50% de la población participante del proceso, tiene relaciones en razón de género más equitativas y a febrero de 2016 el 90%	Se tiene conocimiento de cada una de las herramientas que se deben utilizar para la solución de conflictos con enfoque relacional de género.	Actividad ejecutada vs actividad lograda (23 vs 11) 47,8% 
3	Fomentar un ambiente de aceptación y tolerancia a la diferencia.	Para diciembre de 2015, el 50% de la comunidad participante del proceso ha aceptado y tolerado la diferencia , creando ambientes de aceptación y tolerancia a la diferencia, y a febrero de 2016 el 90%.	Ambientes de aceptación y tolerancia a la diferencia	Actividad planeada vs actividad lograda (12 vs 9) 75% 
Ver anexo de verificación: informe de gestión 1 e informe de gestión 2				

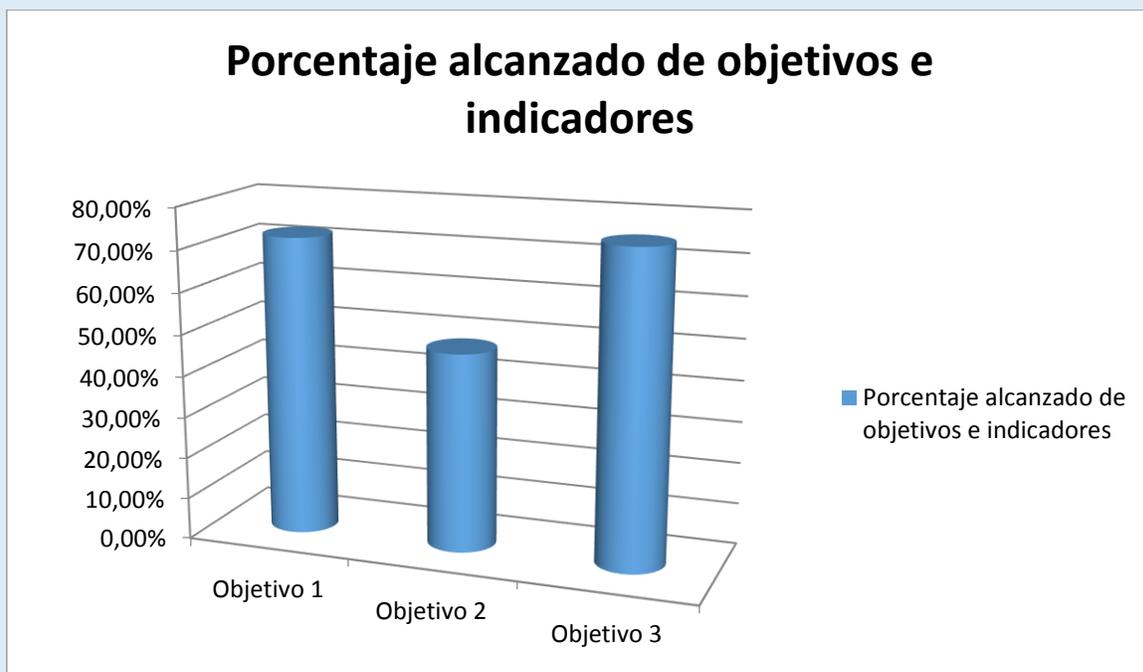
Fuente: elaboración propia

En el cuadro anterior, se puede observar muy notoriamente, que uno de los objetivos no logró ser alcanzado, debido a que la estrategia 2 “Capacitación en derechos humanos, fundamentales, DESC” no pudo ser cumplida. Ya se ha explicado en el anterior apartado las razones por las cuales se hizo imposible el desarrollo y terminación de estas actividades correspondientes al objetivo 2.

Con respecto al indicador del objetivo 1, el alcance de este fue de un 72,2 % debido a que el número de actividades logradas, es decir, que lograron el objetivo propuesto resultó evidenciando este porcentaje alcanzado, dando un estatus al objetivo 1 como “objetivo cumplido”.

De igual manera, el alcance del indicador del objetivo 3 fue de un 75%, las actividades que lograron el objetivo fueron 9 de 12 actividades planeadas y desarrolladas.

El cumplimiento del objetivo general se encuentra mediado por el cumplimiento de los objetivos específicos, teniendo en cuenta que el objetivo 2 no se pudo dar cumplimiento normal por condiciones internas de la agencia de prácticas, no se tendrá a este en cuenta para la valoración del objetivo general, sin embargo se desarrollaron mayor número de actividades que ampliaron el cumplimiento de los objetivos 1 y 3, buscando un mayor porcentaje de logro del objetivo general. De igual manera, se lograron desarrollar actividades de los objetivos 1 y 3, las cuales fueron desarrolladas teniendo en cuenta las temáticas del objetivo 2, logrando así la articulación del objetivo 2 en el cumplimiento del proyecto.



Fuente: elaboración propia

Valoración del objetivo general con base al cumplimiento de metas e indicadores

Objetivo general	%cumplimiento de metas	% alcance de indicadores de obj. específicos	% de valoración del objetivo general
Fomentar la convivencia pacífica en el Bajo cauca – Antioqueño.	98,3% ●	73,6% ●	86% ●

Fuente: elaboración propia

Según el cuadro anterior, el cumplimiento del objetivo general se debe a los altos estatus de los indicadores y metas alcanzados. Ya se explicó la situación por la cual el objetivo 2 no se pudo terminar. Esto no incidió en la valoración del objetivo general porque el valor del objetivo 2 se omitió al momento de realizar la evaluación cuantitativa y cualitativa del objetivo general del proyecto. La evaluación cualitativa del objetivo general se ha realizado con base en la valoración cualitativa de los objetivos específicos, esta se sustenta en los informes mensuales de actividades, los cuales contienen una descripción de los logros en términos cualitativos. (Ver como anexos los informes mensuales de actividades en la relación técnica de anexos.)

Fuentes de verificación del informe final

Informe parcial I (septiembre de 2015)

Objetivos Específicos	Estrategias	Actividades	Planeadas	Ejecutadas	Faltantes	Población convocada	Asistentes	% de avance del mes	% de avance del proyecto
Promocionar el uso de herramientas que permita resolver conflictos de forma pacífica.	Difusión de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.	Cine foros.	2	1	5	40	20 personas del Barrio San Nicolás-Nechí	50%: queda faltando por ejecutar un cine foro en el municipio de Cauca.	Hay avances en un 16,6% con relación a la totalidad de planeadas.
		Talleres.	0	0	6	0	0	0%	0%
		Conversatorios.	0	0	6	0	0	0%	0%
Promocionar la perspectiva relacional de género.	Capacitación en derechos humanos, fundamentales, DESC.	Jornadas= (incluye) Charlas, Talleres, Orientaciones individuales.	6	6	5	240	542 personas de Comunidad estudiantil y población convocada a las jornadas.	Se ha cumplido con el 100% de las actividades propuestas para el mes.	Se tiene un avance del 54,54% en relación a la totalidad de actividades propuestas.
		Foro Local	0	0	6	0	0	0%	0%
		Cine Foro	1	0	6	0	0	0%	Se tiene un 0% de avances por situaciones externas.
Fomentar un ambiente de aceptación y tolerancia a la diferencia.	Sensibilización frente a la diferencia.	Talleres por el Respeto a la diferencia.	0	0	6	0	0	0%	Se tiene un 0% en relación al avance total de actividades.
		Un programa radial	1	1	2	En aproximado: 200 personas	No aplica.	Se desarrolló en 100% las actividades planeadas y ejecutadas para el mes.	Hay progreso en un 33.3% en relación al avance total de las actividades.
		Jornadas Lúdico-recreativa y pedagógica por la aceptación a la diferencia	1	1	5	No aplica	343 personas de comunidad educativa	Se desarrolló en un 100% las actividades planeadas y ejecutadas para el mes.	Hay progreso en un 16,6% en relación al avance total de las actividades.
Actividades faltantes o que no se desarrollaron	Estas actividades no se desarrollaron en un primer momento porque se presentaron inconvenientes en ámbito de seguridad en los municipios, otros porque la población se encontraba desarrollando actividades de labor político en los procesos electorales, asimismo se presentaban inconvenientes personales en estas personas. Las actividades que no pudieron desarrollar serán reprogramadas en los meses siguientes.								
NOTA:	Para mayor información relacionada con inquietudes al desarrollo de las actividades faltantes, ver ANEXOS								

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MES (septiembre)			
Actividad	Fecha	Lugar	Asistentes
Cine-foro sobre resolución pacífica de conflictos entre vecinos	27 de agosto de 2015	Barrio San Nicolás de Nechí	20 Personas
Jornada psicosocial Anorí	04 de septiembre de 2015	Institución Educativa Anorí	343 Personas
Jornada de Justicia Móvil. Zaragoza.	04 de septiembre de 2015.	Corregimiento el saltillo. I. E. el saltillo.	29 Personas
Jornada de Justicia Móvil. Zaragoza.	05 de septiembre de 2015.	Corregimiento el saltillo. I. E. el saltillo.	16 personas.
Jornada de consultorio Psicosocial y jurídico. Caucasia.	08 de septiembre de 2015.	Casa de Justicia.	22 asistentes.
Jornada de consultorio Psicosocial y jurídico. Nechí	09 de septiembre de 2015.	Casa de Justicia.	32 asistentes.
Jornada de consultorio Psicosocial y jurídico. El Bagre	10 de septiembre de 2015.	Casa de Justicia.	60 asistentes.
Jornada institucional por la convivencia.	15 de septiembre de 2015.	Institución educativa Nechí.	74 personas.
Jornada psicosocial Tarazá	16 de septiembre de 2015.	Institución educativa Rafael Núñez.	115 personas.
Jornada psicosocial Cáceres (Derechos Humanos)	17 de septiembre de 2015	Institución Educativa Manizales	178 Personas
Jornada de atención psicosocial a estudiantes adolescentes y jóvenes de la i.e. Nechí	30 de septiembre de 2015	Institución Educativa Nechí	92 Personas
Otras actividades realizadas durante el mes.			
Taller "jugando se aprende equidad de género".	30 de septiembre de 2015.	Institución Educativa el Bijao. El Bagre.	43 asistentes.
Taller “ Así solucionamos los conflictos ”	23 de septiembre de 2015	Barrio Villa del Río - municipio de Cáceres - Antioquia	51 asistentes
-Diseño de metodologías para actividades. -Realizar Gestión y Confirmación de Convocatorias de actividades. -Escaneo de Soportes: listados de asistencia y fotografías, actas de reunión, etc. -Realizar Informes de Evaluación y seguimiento de las actividades realizadas. -Elaboración de metodologías para el trabajo en campo.	07/10/2015 14/10/2015 21/10/2015 28/10/2015	Caucasia	4 practicantes del consultorio psicosocial

LOGROS	DIFICULTADES
<ul style="list-style-type: none"> ★ Se avanzó en algunas actividades mensuales en un 100% lo que es satisfactorio para el proyecto. ★ Con la comunidad que se está trabajando se crearon acuerdos para continuar el proceso. ★ Los asistentes manifiestan la pertinencia de las temáticas en sus entornos dentro de sus relaciones interpersonales. ★ Los sujetos de intervención y la población beneficiaria, manifiestan los resultados positivos de las actividades desarrolladas. ★ La confianza en adolescentes y en gran mayoría de la población con la que se está trabajando, después de trabajar con ellos en los talleres se han realizado asesorías individuales. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Se presentan inconvenientes en razón del espacio físico donde se realizan las actividades. ● Para algunas actividades no se cuenta con la población convocada ● Se han presentado dificultades con las convocatorias, en razón, de los enlaces que se tienen en los municipios que apoyan el desarrollo de las actividades. ● Se han presentado problemáticas del ámbito de la seguridad en algunos municipios, por esta razón en algunos municipios no se desarrollaron actividades o se cambió de población para poder desarrollarlas.
<p>NOTA: Para mayor información relacionada con inquietudes al desarrollo de las actividades faltantes, ver ANEXOS</p>	

Informe parcial II (noviembre de 2015 hasta febrero de 2016)

Objetivos Específicos	Estrategias	Actividades	Planeadas	Ejecutadas	Faltantes	Población convocada	Asistentes	% de avance del periodo de gestión	% de avance del proyecto
Promocionar el uso de herramientas que permita resolver conflictos de forma pacífica.	Difusión de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.	Cine foros.	2	0	2	0	0	0%	Hay avances en un 70% con relación a la totalidad de actividades planeadas.
		Talleres.	4	10	0	610	624	Se ha cumplido con el 210% de las actividades propuestas para el periodo de gestión.	Se tiene un avance del 180% en relación a la totalidad de actividades propuestas.
		Conversatorios.	4	2	2	350	303	Se ha cumplido con el 50% de las actividades propuestas para el periodo de gestión.	Se tiene un avance del 60% en relación a la totalidad de actividades propuestas.
Promocionar la perspectiva relacional de género.	Capacitación en derechos humanos, fundamentales, DESC.	Jornadas= (incluye) Charlas, Talleres, Orientaciones individuales.	3	9	0	720	596	Se ha cumplido con el 300% de las actividades propuestas para el periodo de gestión.	Se tiene un avance del 110% en relación a la totalidad de actividades propuestas.
		Foro Local	4	0	6	0	0	0%	Se tiene un 0% de avances debido a situaciones externas.
		Cine Foro	5	0	5	0	0	0%	Se tiene un 0% de avances debido a situaciones externas.
		Talleres por el Respeto a la diferencia.	6	0	6	0	0	0%	Se tiene un 0% en relación al avance total de actividades.
		Un programa							Hay progreso en un 33.3% en relación al

Fomentar un ambiente de aceptación y toleración a la diferencia.	Sensibilización frente a la diferencia.	radial	1	0	2	0	0	0%	avance total de las actividades.
		Jornadas Lúdico-recreativa y pedagógica por la aceptación a la diferencia	3	3	2	490	401	Se desarrolló en un 100% las actividades planeadas y ejecutadas para el periodo de gestión.	Hay progreso en un 80% en relación al avance total de las actividades.
Actividades faltantes o que no se desarrollaron	Estas actividades no se desarrollaron en un primer momento porque se presentaron inconvenientes de seguridad en los municipios, asimismo se presentaban inconvenientes personales con los participantes de las actividades, lo que causaba la cancelación de éstas. Las actividades que no se pudieron desarrollar serán reprogramadas en el último mes.								
NOTA: Para mayor información relacionada con inquietudes al desarrollo de las actividades faltantes, ver ANEXOS									

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO DE GESTIÓN			
Actividad	Fecha	Lugar	Asistentes
Taller de promoción de MASC con énfasis en la escucha activa	05 de noviembre de 2015	I.E. 20 de julio-El Bagre	81 Personas
Jornada de difusión de los derechos de NNA	06 de noviembre de 2015	Parque educativo de Cáceres	96 Personas
Jornada psicosocial-MASC con énfasis en escucha activa	12 de noviembre de 2015.	I.E. Manizales	137 Personas
Jornada psicosocial-MASC con énfasis en escucha activa	05 de septiembre de 2015.	I.E. 20 de julio-El Bagre	148 personas.
Jornada de consultorio Psicosocial-Promoción de los derechos de mujer en conmemoración del día de la no violencia contra la mujer	19 de noviembre de 2015.	Concejo comunitario la porquera-Zaragoza	28 asistentes.
Taller Promoción de la ruta de atención a violencia sexual e intrafamiliar y el uso de estrategias pacíficas de solución de conflictos.	23 de noviembre de 2015.	Parque del barrio san José-El Bagre	35 asistentes.
Jornada de justicia móvil-Rutas de atención a delitos sexuales y violencia intrafamiliar	02 de diciembre de 2015.	Barrio Villa Echeverry-El Bagre	9 asistentes.
Jornada de promoción de las rutas de acceso a justicia	09 de diciembre de 2015.	Cáceres	116 personas.
Jornada de consultorio psicosocial- tu y yo rechazamos las violencias contra las mujeres	11 de diciembre de 2015.	Barrio Buenos Aires-Caucasia	50 personas.
Jornada de promoción de la convivencia pacífica y el buen trato	14 de diciembre de 2015	Fundación corazoncito feliz-Caucasia	54 Personas
Segunda sesión de la Jornada de promoción de la convivencia pacífica y el buen trato	15 de diciembre de 2015	Fundación corazoncito feliz-Caucasia	53 Personas

Jornada consultorio psicosocial- Género y derechos de género	18 de diciembre de 2015	Concejo comunitario la porquera-Zaragoza	73 personas
Taller de promoción de derechos de género	17 de enero de 2016	Barrio el bosque-Caucasia	29 personas
Jornada psicosocial- fortaleciendo el trabajo en equipo como una forma de mejorar la convivencia	22 de enero de 2016	Fundación corazoncito feliz-Caucasia	26 personas
Segunda sesión de la Jornada psicosocial- fortaleciendo el trabajo en equipo como una forma de mejorar la convivencia	23 de enero de 2016	Fundación corazoncito feliz-Caucasia	30 personas
Jornada psicosocial-promover la ruta de atención de acceso a justicia	26 de enero de 2016	I.E. Cacerí-Caucasia	197 personas
Taller manejo de relaciones conflictivas	27 de enero de 2016	Barrio las palmas-Nechí	36 personas
Jornada psicosocial-Promover la ruta de atención de acceso a justicia	28 de enero de 2016	I.E. Manizales-Cáceres	108 personas
Otras actividades realizadas durante el periodo de gestión			
-Diseño de metodologías para actividades. -Realizar Gestión y Confirmación de Convocatorias de actividades. -Escaneo de Soportes: listados de asistencia y fotografías, actas de reunión, etc. -Realizar Informes de Evaluación y seguimiento de las actividades realizadas. -Elaboración de metodologías para el trabajo en campo.	02/11/2015 09/11/2015 16/11/2015 23/11/2015 30/11/2015 01/12/2015 07/12/2015 14/12/2015 21/12/2015 22/12/2015 23/12/2015 05/01/2016 11/01/2016 18/01/2016 25/01/2016	Caucasia	4 practicantes del consultorio psicosocial

LOGROS	DIFICULTADES
<ul style="list-style-type: none"> ★ Se avanzó en algunas actividades mensuales más del 100% lo que es satisfactorio para el proyecto. ★ La participación activa de las comunidades en las actividades. ★ Aceptación de las temáticas trabajadas por parte de la comunidad. ★ Continuidad de los procesos. ★ Los sujetos de intervención y la población beneficiaria, manifiestan los resultados positivos de las actividades desarrolladas. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Se presentan inconvenientes en razón del espacio físico donde se realizan las actividades. ● Se han presentado dificultades con las convocatorias, en razón, de los enlaces que se tienen en los municipios que apoyan el desarrollo de las actividades. ● Se han presentado cambios al interior de la agencia de prácticas que han replanteado estrategias y actividades del proyecto de intervención, por esta razón en algunos

<ul style="list-style-type: none"> ★ La confianza en adolescentes y en gran mayoría de la población con la que se está trabajando, después de trabajar con ellos en los talleres se han realizado asesorías individuales. ★ El reconocimiento de la figura de la profesión del Trabajo Social en los territorios abordados. ★ El reconocimiento del consultorio psicosocial de la Universidad de Antioquia. ★ Algunos grupos de mujeres han desarrollado habilidades en la solución de sus conflictos a partir del enfoque diferencial. ★ Las instituciones educativas trabajadas, adquirieron insumos para reproducir las metodologías trabajadas. 	<p>municipios no se desarrollaron actividades, por lo que no se pueden cumplir con algunos objetivos planteados originalmente en el proyecto.</p>
<p>NOTA: Para mayor información relacionada con inquietudes al desarrollo de las actividades faltantes, ver ANEXOS.</p>	

Reflexiones del proceso

El acceso a la justicia: una perspectiva desde el Trabajo social.

A partir de las reflexiones que podrían suscitarse del campo de prácticas al cual hicimos parte, concretamente desde el proyecto de Acceso a la Justicia de USAID; podríamos partir diciendo que no existe un concepto único sobre la justicia o a nivel general que pueda definir la forma en como los ciudadanos la conciben, en como la definen o en como acceden a ella.

Debido a la gran variedad que presenta el territorio en su dimensión geográfica-espacial, a las condiciones políticas institucionales y a las prácticas culturales de los ciudadanos, se partió por comprender las formas en cómo se configura la justicia, principalmente en el Bajo Cauca Antioqueño desde un enfoque local-territorial se convirtió en uno de los propósitos por parte de los trabajadores sociales por conocer las maneras en que los ciudadanos la reconocen, para así lograr generar un proceso de intervención que posibilitara reestablecer y afianzar un concepto de justicia aprehensible para cada uno de los ciudadanos.

En ese sentido entonces, se partió una definición dada por parte del ministerio de justicia y el derecho para contrastar la forma en como los ciudadanos reconocen a la Justicia, planteando primeramente que esta “es un valor determinado por la sociedad, que nace de la necesidad de mantener la armonía entre sus integrantes. Es el conjunto de reglas y normas que establecen un marco adecuado para las relaciones entre personas e instituciones, autorizando, prohibiendo y permitiendo acciones específicas en la interacción de individuos e instituciones. La Justicia es ética, equidad y honestidad. Es la voluntad constante de dar a cada uno lo que es suyo. Es aquel referente de rectitud que gobierna la conducta y nos constriñe a respetar los derechos de los demás”²(Ministerio de Justicia y el Derecho: 2016. Pág. 1).

Sin embargo, se hace posible decir que; ante la presencia visible de los diferentes grupos de actores armados en los municipios del Bajo Cauca, la poca presencia de las instituciones del Estado en este territorio y a las divisiones existentes entre las distintas instituciones que desde el “campo de justicia” (sean estos la justicia formal, administrativa, comunitaria y étnica) al cual pertenecen promueven el acceso a la justicia a los ciudadanos, ha posibilitado el surgimiento de nuevas concepciones de justicia en los sujetos de este territorio. Las cuales se caracterizan por: la venganza, la amenaza y la violencia justificada, etc.

² Gobierno Nacional. Ministerio de Justicia y el derecho. Glosario. Consultado el día: [27 de mayo de 2016] Véase en: <https://www.minjusticia.gov.co/ServicioalCiudadano/Glosario.aspx?ListingName=J>

Lo anterior, ha tenido como efecto que las personas asocien a la justicia no propiamente desde el plano de la institucionalidad, sino que legitimen a la justicia como aquella interpuesta por parte de algunos actores armados, que al margen de ley establecen un tipo de “orden”, mediante la utilización de estrategias violentas, entre ellas el uso de la fuerza, asesinatos, amenazas, extorsiones y/o chantajes.

Además, que ello también ha terminado por incidir considerablemente en que las personas, a partir de sus prácticas culturales, incorporen prácticas que se traducen en violencia basada en género, violencia intrafamiliar, violencia, escolar, verbal, psicológica y emocional.

A partir de lo anterior, es durante el ejercicio de práctica profesional que surgen las siguientes preguntas

¿Cómo hacer de la justicia algo aprehensible para los ciudadanos? ¿Cómo superar el temor, el miedo y la zozobra que han tenido los ciudadanos ante la presencia histórica que han tenido los actores armados en el territorio mediante procesos de intervención psicosocial? ¿Cómo implementar propuestas de intervención que contrarrestaran la poca presencia institucional en los territorios de influencia del proyecto de acceso a la justicia? ¿Qué acciones desarrollar en un posible estado de post-conflicto?

Para dar respuestas a cada una de las anteriores preguntas, fue necesario generar algunos procesos en intervención psicosocial, desde los cuales se generaron algunos aprendizajes que en clave de justicia posibilitan hoy plantear desde una perspectiva propia del Trabajo social y de quienes desempeñan su labor desde este quehacer profesional como se debe ver la justicia desde un enfoque territorial, con una perspectiva diferencial del territorio, de derechos y relacional de género.

En primer lugar, podemos decir como producto de los aprendizajes obtenidos por parte de los trabajadores sociales en campo, es posible decir que es también la justicia algo que se construye socialmente por los ciudadanos, que se da por medio de la convivencia, desde el reconocimiento de la diferencia, desde la resolución pacífica de conflictos y del dialogo; y a la hora de hablar de derechos humanos y de relaciones equitativas en el género.

Por ejemplo, desde el ejercicio realizado con jóvenes de algunas instituciones educativas del Bajo Cauca, se plantea que la justicia es el resultado final de los acuerdos establecidos por ellos para convivir conforme a las posibilidades que tiene cada uno como estudiantes para aprender, participar activamente en las toma de decisiones y para su ejercicio ciudadano.

Al mismo tiempo que se expresa que “desde el punto de vista de la equidad de género, es necesario generar procesos o acciones que permitan hacer justicia hacia el hombre y hacia la mujer, compensando las ventajas históricas que impiden por ejemplo que tanto

mujeres como hombres actúen en igualdad de condiciones” (cumbre judicial internacional: 2006. Pago. 6)3.

En segundo lugar, resulta importante decir que superar el miedo, el temor y la zozobra que han establecido los actores armados en el territorio ha sido y será un reto muy difícil de erradicar, siempre que la integridad física, emocional, psicológica y social de las personas estén en juego. Así como el derecho a la libertad, la dignidad y a vivir en un ambiente de no violencia. Sin embargo, situar la mirada desde un modelo de intervención psicosocial que ayude desde el enfoque de justicia a reconocer todas aquellas necesidades y vulnerabilidades a las cuales se encuentran expuestos los sujetos de manera singular, de modo que en ese sentido se puedan implementar estrategias de mediación y de orientación que “apunten al equilibrio de la redistribución de bienes y servicios y al reconocimiento de los individuos y colectividades en sus diferencias y derechos”(consejo nacional de trabajo social: 2013. pág. 26)4

De distinto modo, la idea de visibilizar las rutas de acceso a la justicia, contextualizadas en cada uno de los municipios de acuerdo a la capacidad instalada en cada uno de ellos (instituciones, organizaciones de base y comunidades), ubica al Trabajo Social en un lugar relevante, a la hora de que por ejemplo, ante la poca o nula presencia institucional en algunos sectores rurales, la identificación de algunos actores claves como líderes, conciliadores rurales, pastores de iglesias posibilita construir una red que en clave de justicia permite una solución ágil y efectiva a las problemáticas.

En tercer lugar, desde el trabajo social es sumamente importante pensar en implementar propuestas que contribuyan en la generación de procesos de construcción crítico-reflexivos, que en últimas impulsen al desarrollo de habilidades en los grupos para la construcción por ejemplo de su justicia.

Tal es el caso de las comunidades indígenas, que mediante sus manuales de convivencia permiten por ejemplo mediante la participación de hombres y mujeres de la comunidad tejer propuestas que los incluyan a ambos dentro de su sistema de justicia. De igual forma se plantea para los consejos territoriales de negritudes con sus manuales de convivencia, aunque se ha planteado que las comunidades no poseen sistema de justicia propio, es fundamental generar procesos que regulen y que garanticen el reconocimiento de derechos de las personas que habitan dentro de los mismos.

3 Cumbre Judicial Internacional. Acceso a la justicia de las mujeres. Documento de fundamentación. Sin más datos. Véase en: <https://www.youtube.com/watch?v=nm7bHEzQVaM>

4 Consejo nacional de trabajo social. CONETS. Código nacional de ética del trabajo social y de los trabajadores sociales. Pág. 26. Consultado el día: [24 de marzo de 2016]. Véase en: <http://www.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/cnts/images/Codigo-de-etica.pdf>

De esta forma, pensar en la idea de que la justicia se construye de acuerdo a las diferencias étnicas y culturales de los municipios, resalta la importancia de que desde el Trabajo Social se busquen generar procesos que re-signifiquen a la justicia, y que en esa misma línea logren generar un encuentro con otros tipos de justicia que desde su pensar configuran otras formas de actuar, en ocasiones desgastantes y sin resultado alguno.

Con base a lo anteriormente expuesto, es factible decir como que varias de las reflexiones que se plantean dentro de este escrito, dan lugar a la justicia como algo que se aprende, como algo que no la localizamos únicamente en un estrado judicial, ni en las manos de un juez, sino como algo un derecho puede otorgarse a las personas para administrarla. Personas que de alguna otra forma gozan de un reconocimiento colectivo, sea por las vías legales o legítimas, tales como algunos/as líderes, grupos y organizaciones, entendiéndolos como sujetos potenciales, con la capacidad de aportar en la solución pacífica de los conflictos. De lo anterior podríamos estar hablando de los conciliadores en equidad, de los líderes comunales, de las representantes de organizaciones de mujeres (víctimas de conflictos) y de víctimas.

Y ya para finalizar, podríamos terminar diciendo que la justicia, vista desde los procesos de intervención psicosocial y desde el trabajo social deben de ser vistos como aquellos que buscan “incidir considerablemente a la superación de los efectos sociales y emocionales y de los diferentes tipos de conflictos que han generado cambios en las prácticas, comportamientos y formas de relacionarse de los ciudadanos, entre sí y con su medio, mediante la resignificación de la identidad y del reconocimiento de recursos personales y sociales, en el marco de la categoría de sujetos de derechos y de procesos de los procesos de reparación”⁵(Arévalos, Liz: 2015. pág. 1).

Desde el Trabajo Social, se le otorga mucha relevancia a la idea de generar procesos en los ciudadanos que contribuyan a que estos logren ver a la justicia no como algo distante, ni lejano, sino más bien como algo que puede materializarse en la medida en que se vele por reconocer en perspectiva de derechos todas las garantías que tienen las demás personas por ejemplo a gozar de un ambiente de no violencia, de reconciliación y de solución pacífica de conflictos, conflictos que permanecen, cambian o transforman. Así mismo, se ha “abogado” de alguna manera para que aquellas personas que han sufrido de algunas afectaciones y que en resumidas cuentas han sido vulneradas en sus derechos, logren tener un acercamiento a las instituciones encargadas de generar procesos en restablecimiento de derechos para que tengan en cuenta la dimensión humana y social de las personas.

⁵ El enfoque psicosocial y los impactos del delito de la desaparición forzada. pág. 1. Presentación PREZI. <https://prezi.com/wehxlbalmdsv/el-enfoque-psicosocial/>

Podríamos culminar así diciendo que, entender los procesos de justicia que están íntimamente ligados con las formas de relacionarse que se presentan en el Bajo Cauca Antioqueño, permiten evidenciar la influencia real que ha tenido el conflicto armado y la poca asertividad de las instituciones en justicia en la construcción de prácticas de ilegalidad y de acceso a la justicia mediante estrategias o mecanismos que en su mayoría no han sido los más adecuados. Se han convertido en factores limitantes para desarrollar formas de resolver los conflictos de manera pacífica.

Ante la poca presencia institucional en las áreas de la justicia, comprender la justicia en los procesos de intervención psicosocial, es también comprender las dinámicas socio-políticas y culturales que se llevan a cabo en el territorio, de manera específica y diferenciada. Ello es clave para resignificar las múltiples prácticas que se han generado por parte de los ciudadanos en razón de como acceden a la justicia y a sus necesidades, ya que en su mayoría todos reconocen a la justicia implementada por los actores armados como el único mecanismo válido y más próximo para llegar a ella.

Evaluación del proceso

El proceso de prácticas académicas fue un espacio de aprendizajes, dudas, miedos, tensiones y conflictos que nos llevó a enfrentarnos con situaciones del diario vivir profesional; obligándonos a poner a prueba saberes, aprendizajes y prácticas construidas durante la formación de Trabajo Social. En este sentido queremos realizar algunas devoluciones con relación al escenario institucional que se convirtiéndose en nuestra agencia de prácticas que en este caso fue: El consultorio psicosocial de la Universidad de Antioquia que se encuentra adscrito al proyecto de Acceso a la Justicia de USAID, el acompañamiento de la coordinación de la misma, así mismo como a la coordinación de la Universidad de Antioquia, de los asesores académicos y obviamente una autoevaluación del proceso de prácticas de los estudiantes y sobre todo de las poblaciones que hicieron parte activa de este proceso social.

Escenario Institución

El consultorio psicosocial de la Universidad de Antioquia al estar adscrito al Proyecto de Acceso a la Justicia de USAID, se convirtió en un escenario institucional de posibilidades, pero también de limitaciones. De posibilidades en tanto nos abrió las puertas para participar de espacios de capacitaciones que permitieron realizar una mayor comprensión de este proyecto, así como nutrir nuestros procesos de intervención con los mismos; ganando en confianza y contenido académico, pero también fue un límite en relación a la forma como se conciben los procesos sociales desde el Campo de Formación de Trabajo Social dentro de las concepciones de profesiones.

En cuanto al consultorio psicosocial en sí, fue más que en una agencia de prácticas, un laboratorio que nos permitió generar autonomía frente a la planeación y ejecución de las actividades planteadas haciéndonos ganar responsabilidad y confianza de los aprendizajes obtenidos, además de brindarnos las posibilidades de adquirir la experiencia en el trabajar de diversos grupos poblacionales y acercarnos a la Institucionalidad de los diferentes municipios que conforman el Bajo Cauca Antioqueño.

Coordinación Institucional

La coordinación Institucional al principio de este proceso fue complicada y en algunos momentos traumática pues generó tensiones en los practicantes que hicieron que en algunas ocasiones pensáramos en abandonar este proceso, pero a pesar de esto siempre existió la posibilidad de conversar frente a las dificultades que se presentaban lo que nos permitió entender que la raíz de la tensión que se generaba era a partir de falta de claridad del convenio de prácticas académicas del departamento de Trabajo Social, pues es un convenio que se distancia de otros en relación a la forma de vinculación, los compromisos y los tiempos del mismo.

Sumado a falta de límites y funciones claras y precisas del equipo de trabajo, lo que nos implicó sentirnos como un comodín más que en un apoyo en el marco del proyecto en el que nos encontrábamos adscriptos.

Situaciones que se mejoraron con el cambio de coordinación, en tanto se generó mayor claridad de nuestra vinculación al consultorio, así como acompañamiento de los procesos no solo en campo sino en la construcción de las propuestas de trabajo realizando sugerencias y retroalimentaciones de los mismos.

Coordinación de la Universidad de Antioquia

La coordinación de prácticas por parte de la universidad de Antioquia permitió conocer posibilidades para escoger la agencia de prácticas y realizar el primer enlace, pero consideramos que no fue lo suficientemente clara para generar límites claros frente a la vinculación con el Consultorio psicosocial, claridades que hubieran podido evitar dificultades de los estudiantes y la coordinación institucional del consultorio para aclarar este asunto, pues parecería que se hablaran idiomas totalmente diferentes.

Acompañamiento académico

El acompañamiento académica por parte de los asesores de prácticas, fue excelente, siempre estuvieron abiertas a resolver preguntas e inquietudes, a ayudarnos a solucionar las dificultades que se presentaban con la agencia de prácticas y sobre todo aconsejarnos para hiciéramos frente a las dificultades y conflictos que se nos presentaban, como producto del diario vivir profesional, con el fin de insertarnos en la vida institucional y comprender las dinámicas que se construyen en estos escenarios en los cuales en algunas ocasiones nos vemos amarrados de pies y manos pues responden dinámica más complejas en las cuales se encuentran insertos, pero en las cuales se encuentran posibilidades para el desarrollo de procesos sociales de manera articulada y comprometida para generar aportes a las poblaciones intervenidas.

Autoevaluación de los estudiantes

El desarrollo de las prácticas académicas implicó un compromiso por parte de nosotros que hizo que emergieran preocupaciones, conflictos, tensiones entre otros que fueron difíciles de afrontar en tanto generaron resistencia y evasión de situaciones que sabemos que debemos solucionar como personas y sobre todo como profesionales para ser coherentes entre lo que pensamos, decimos y hacemos.

Este proceso también estuvo lleno de satisfacciones frente a los aprendizajes obtenidos en campo, pues permitió disminuir el miedo escénico, lograr comprender que la planeación es fundamental y sobre todo el nutrir de contenidos académicos a partir de referentes teóricos y metodológicos nuestros procesos de intervención, que es lo que a la larga distancia la labor social del Trabajo Social, permitiendo no solo el posicionamiento de la profesión sino la resignificación de la percepción que tienen las personas de los procesos sociales haciendo que estos sintieran curiosidad por esta profesión, lo que nos lleva a pensar que estuvimos haciendo nuestro trabajo bien dentro de las limitaciones que se pudieron presentar.

Población del proceso social

La población o mejor dicho las poblaciones que se encontraron articuladas a este proceso de intervención social durante este año, fueron muy atentas, respetuosas, receptivas y sobre todo comprometidas, pues nos abrieron las puertas para llegar y generar espacios de reflexión, cuestionamiento, aprendizajes y resignificación de las formas como nos relacionamos como los demás, los cuales aportaron desde sus vivencias y experiencias para, lo cual posibilitó que ellos mismos hablaran de la pertinencia de este tipo de trabajos en el territorio.

Anexos

1. Diagnóstico de conflictividad en el Bajo Cauca

DIAGNÓSTICO DE CONFLICTIVIDAD

Memoria metodológica

La pregunta orientadora que guió la realización del diagnóstico desde los lineamientos del consultorio psicosocial de la Universidad de Antioquia, fue: **¿Qué prácticas de Justicia y Resolución de Conflictos se desarrollan en el Bajo Cauca Antioqueño, relacionadas con el Género?** Esta permitió conocer los tipos de conflictos, las formas cómo los resuelven y las concepciones de justicia que tienen las y los sujetos inmersos en este contexto del Bajo Cauca Antioqueño.

No en vano, para poder explicar lo anterior se utilizó **la teoría de Acción y Estructura de Anthony Giddens y el enfoque relacional de Género**. La primera “reconoce [la existencia] de una estructura creada y alimentada en el tiempo y espacio por las acciones de un grupo determinado de sujetos o “agentes” (Fernández Tomás y López Antonio, 2008: 36). La estructura y la acción forman parte de una realidad social determinada; en este sentido la estructura es considerada como un “conjunto de reglas y recursos sociales que participan de forma recurrente en la interacción y, (...) son las propiedades que hacen posible la existencia de prácticas sociales discerniblemente similares a través de los diferentes periodos de tiempo y espacio que les dan su forma sistémica” (Ibíd., pp. 36) y las acciones por su parte, como el proceso resultante de “la capacidad de los agentes de hacer las cosas”(Ibíd., pp. 35).

En otras palabras la estructura y los sujetos son recíprocamente influenciados; aunque la estructura no es un condicionante en la acción, pues la acción, se encuentra vinculada al poder que tienen las personas de “intervenir causalmente en una serie de acontecimientos.” (Ibíd., pp. 35) para reproducirlas o modificarlas; esto significa comprender que se han configurado prácticas sociales de relacionamiento influenciadas por acontecimientos históricos que han generado formar de gestionar el conflicto de manera violencia.

Mientras que el género, hace referencia a las relaciones que se dan entre hombres y mujeres; en este sentido el género es un proceso de construcción social que van desde la cultura y la historia, pasando por las identidades tanto masculinas como femeninas. Categorías que han sido construidas por la sociedad con base en el sexo, respondiendo

de esta manera a prácticas de crianza, al patriarcado y al orden socio – cultural en el que se inscribe la humanidad, pero que no debe excluir a ninguno de los sexos, sino a partir del estudio de las construcciones sociales que se dan en ambos.

Por lo tanto la perspectiva relacional de género, permitió desentrañar las relaciones construidas entre mujeres y hombres, y como consecuencia dar una nueva visión de cuál es la realidad en la que se mueven los sujetos, permitiendo de esta manera “una reformulación del conocimiento, así, como de la práctica social, [cultural] y política” (Dema Moreno, Fernández Saavedra, García Sánchez, & González Nicieza, 2006). Esta perspectiva está basada en la teoría de género que permite analizar a las mujeres y a los hombres, “como sujetos históricos, construidos socialmente, productos del tipo de organización social de género prevaleciente en su sociedad. La teoría de género ubica a las mujeres y a los hombres en sus circunstancias históricas y por ello da cuenta también de las relaciones de producción y de reproducción social como espacios de construcción de género”. (Lagarde, 1996).

Citando a Bastidas, la perspectiva relacional de género es, ciertamente, “una opción coherente para los retos de las mujeres y los hombres excluidos, discriminados, violentados, marginados del protagonismo que, como sujetos históricos, les corresponde, a nivel de personas y colectivos. Ejerce una función deconstructiva, desveladora y crítica de la violencia vinculada a las desigualdades de género y reconstructiva de otras posibilidades de relación entre mujeres y hombres, desde la equivalencia” (Bastidas Hernández, 2008, pág. 85).

La perspectiva relacional de género plantea que las diferencias entre hombres y mujeres existentes en el mundo, no son fruto de diferencias biológicas, sino producto de una construcción social, o como Gayle Rubin (1975) propone, consecuencia del sistema sexo-género, por lo cual permite afrontar las prácticas de los seres humanos desde las significaciones que cada uno construye a la realidad de ser hombre o mujer de acuerdo a cada cultura y sociedad.

Alda Facio hace una síntesis de las implicaciones de la perspectiva de género:

El resultado de incorporar la visión o la perspectiva de género es visibilizar a las mujeres y a la vez hacer visibles las relaciones de poder entre los sexos, es ubicar el análisis dentro de la contextualización de las relaciones entre ambos géneros (...) es también analizar y repensar las relaciones sociales entre las mismas mujeres por ejemplo, sus competencias y rivalidades, las relaciones de sororidad y entre los mismos hombres sus miedos, temores, angustias e inseguridades frente a los cambios que trastocan los modelos sociales estereotipados de ser hombres y relacionarse como tales (Luis, 2006).

La perspectiva relacional de Género posibilita analizar y comprender las condiciones femeninas y masculinas que les ha sido asignada a ambos sujetos por la sociedad, es decir, el género permite comprender a los sujetos sociales de forma relacional e integrada, cuya construcción no se apoye en la importancia social de su cuerpo, ni de su sexualidad y mucho menos en los roles, deberes y prohibiciones asignadas a cada uno para poder vivir libres de criterios ante la sociedad. Se tuvo que tener en cuenta que las mujeres y los hombres no hacen parte de clases sociales por sus características y funciones marcadas por la sociedad, sino que pertenecen a la categoría social de género, como sujetos y sujetas de derechos en igualdad de condiciones; a los cuales se les puede distribuir de manera equitativa sus obligaciones, recursos y privilegios.

Con base en lo anterior se realizaron los siguientes objetivos con los cuales se guió el proceso del Diagnóstico:

- Describir los Conflictos que se desarrollan en relación con el Género.
- Indagar por las formas cómo Gestionan de los Conflictos, relacionados con el Género.
- Conocer las concepciones de Justicia que tiene la población del Bajo Cauca Antioqueño.
- Construir una propuesta de intervención relacionada con los hallazgos del diagnóstico.

Estos permitieron situar categorías transversales tales como: **Género, Violencia, Justicia, Resolución de Conflictos y Prácticas Sociales**. Entendidas como:

➤ **Género**

En el sentido amplio es lo que significa ser hombre o mujer, o también masculino o femenino, y cómo define este hecho las oportunidades, los papeles, las responsabilidades y las relaciones de una persona o dos”. Se refiere a las conductas de identificación sexual asociadas a miembros de una sociedad. De forma general el término de género representa los roles, derechos y responsabilidades diferentes de los hombres y las mujeres, y a la relación entre ellos, este no se refiere simplemente a las mujeres o los hombres, sino a la forma en que sus cualidades, conductas e identidades se encuentran determinadas por el proceso de socialización. (Coreas Martínez, Muñoz Gutiérrez, & Ruiz Carpio, 2010, pág. 29)

El concepto de género emergió para designar todo aquello que es construido por las sociedades para estructurar, ordenar, las relaciones sociales entre mujeres y hombres. Al basarse estas relaciones, estas construcciones sociales y simbólicas en la diferencia sexual, se estructuran relaciones de poder cuya característica esencial es el dominio

masculino. No obstante, el género no nos enfrenta a una problemática exclusiva de las mujeres. (Hernández García, 2006, p. 3), sino que también permea a los hombres, niños, niñas, mujeres y grupos étnicos, población LGTBI, transeñeristas, entre otros grupos; por lo tanto no hay que dejar el concepto de género tan cerrado, donde este solo encierre las diferencias biológicas, sino por el contrario que tenga en cuenta lo social, lo cultural y sobre todo el pensamiento de cada individuo, como sujeto autónomo y de derecho.

➤ **Violencia**

“El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. La definición comprende tanto la violencia interpersonal como el comportamiento suicida y los conflictos armados. Cubre también una amplia gama de actos que van más allá del acto físico para incluir las amenazas e intimidaciones. Además de la muerte y las lesiones, la definición abarca igualmente innumerables consecuencias del comportamiento violento, a menudo menos notorias, como los daños psíquicos, privaciones y deficiencias del desarrollo que comprometen el bienestar de los individuos, las familias y las comunidades” (Organización Mundial de la Salud, 2002, pág. 3).

➤ **Justicia**

El sentido de justicia es definido por Rawls como la capacidad moral que tenemos para juzgar cosas como justas, apoyar esos juicios en razones, actuar de acuerdo con ellos y desear que otros actúen de igual modo. Sin embargo este proceso se da a nivel de los individuos en el marco de la sociedad y su estructura básica” (Caballero, 2006, pág. 4).

La justicia de un esquema social depende esencialmente de cómo se asignan los derechos y deberes fundamentales, y de las oportunidades económicas y las condiciones sociales en los diversos sectores de la sociedad (Rawls, 2006, pág. 14).

(...) El objeto primario de la justicia es la estructura básica de la sociedad por la gran influencia que ella tiene, desde el comienzo, sobre la vida de las personas. Tanto las oportunidades como las expectativas de las personas están fuertemente condicionadas por elementos no elegidos por éstas, y estos elementos, en gran parte, son los que conforman dicha estructura básica de la sociedad. Para Rawls “la justicia es la primera virtud de las instituciones sociales, como la verdad lo es de los sistemas de pensamiento. Una teoría, por muy atractiva y esclarecedora que sea, tiene que ser rechazada o revisada si no es verdadera; de igual modo, no importa que las leyes e instituciones estén ordenadas y sean eficientes: si son injustas han de ser reformadas o abolidas”.

En la Teoría de la justicia, y en un pasaje más avanzado de la obra al citado en el párrafo principal, Rawls ensaya una nueva formulación –aunque provisoria– de los mismos principios. Así afirma que “primero: Cada persona ha de tener un derecho igual al esquema más extenso de libertades básicas iguales que sea compatible con un esquema semejante de libertades para los demás. Segundo: Las desigualdades sociales y

económicas habrán de ser conformadas de modo tal que a la vez que: a) se espere razonablemente que sean ventajosos para todos, b) se vinculen a empleos y cargos asequibles para todos” (Benente, 2011, pág. 460).

(...) Una de las causas de su crisis ha sido que (...) no ha tenido civilidad, ni compasión. Banqueros, políticos y gentes relevantes, a quienes no les importan los otros, han creído que no tenían por qué ser justos. La justicia, sin esa compasión básica, no puede funcionar de ninguna manera. Si los demás no importan, la justicia carece de sentido (Cortina).

➤ **Resolución de Conflictos**

“Resolución de conflictos es sinónimo de la categoría “terminación de conflictos” la que se define como: “Un proceso por el cual el comportamiento conflictivo coercitivo se termina y se llega a algún acuerdo con respecto a los temas en disputa y que permite a las partes la coexistencia sin violencia física evidente...” (Fuquen Alvarado, 2003, pág. 1)

La resolución de conflictos,(...) de acuerdo con Morales Gil de la Torre (1996), contemple la existencia de una pluralidad de sujetos, quienes en su actuar libre y distinto promueven, de manera involuntaria, la aparición frecuente de conflictos, que invitan, por una parte, a generar acciones para alcanzar formas eficaces de resolverlos mediante el diálogo; y, por la otra, a utilizar la administración de justicia cuando se trata de situaciones inscritas como delitos en el ordenamiento jurídico nacional, [y en el ámbito de las relaciones y normas sociales, se promueve la resolución de conflictos desde los diversos mecanismos alternativos, tales como la mediación, el arbitraje, la conciliación, jueces de paz, negociación, amigable composición] ((UNES), 2011).

➤ **Prácticas Sociales**

“Las sociedades humanas son aglomerados de interés conformados por hombres y mujeres (agentes sociales) y las condiciones materiales en las que viven (mundo de los objetos). Hombres, mujeres y condiciones materiales integran las condiciones objetivas de la vida social. Los acontecimientos que ponen en relación estas tres categorías objetivas constituyen las prácticas sociales, las cuales plasman en un sentido concreto toda la combinatoria potencialmente ilimitada entre las tres condiciones objetivas de la vida social. Las prácticas sociales, al gestar, formar o mantener mujeres, hombres y condiciones materiales, propone también su articulación y establecen de este modo las reglas del juego social, un juego siempre mediatizado por las propias condiciones objetivas, ya que sin ellas nunca sería posible.

Dado que las sociedades humanas se asientan y definen a partir de determinadas prácticas sociales, sólo “son” en cuanto a dichas prácticas. Así pues, las prácticas, en tantos acontecimientos materiales, constituyen la realidad social, que adquirirá diferentes expresiones según el entramado de aquéllas. Las prácticas sociales pueden pertenecer a tres esferas: parental, económica y política. La primera garantiza la generación, mantenimiento y formación de hombres y mujeres, la segunda la producción de las

condiciones materiales para la vida social y, la tercera, la creación de categorías sociales que trascienden la condición sexual. Por lo cual, se constituyen el universo marco de la definición social, orientándose a la reproducción del grupo en el umbral de la vida, de las condiciones materiales y de la vida social. (Chapman, y otros, 1996, págs. 35-36)

Las prácticas sociales según Pierre Bourdieu, son el resultado de una relación dialéctica entre lo que él considera habitus y campo. “El habitus corresponde a un conjunto de disposiciones que determinan el pensar, sentir, y actuar” (Rivas , 2011, págs. 1-9); mientras que el campo alude a los “espacios de juego históricamente constituidos con sus instituciones específicas y sus leyes de funcionamiento propias, es decir, el campo económico, científico, religioso, deportivo” (Gutiérrez, 2005).

Elementos analíticos que posibilitaron recoger la información necesaria, para comprender la configuración de los conflictos anclados al sistema Sexo - Género desde una relación dialéctica, donde los hombres no son los únicos que generan manifestaciones violentas, sino que además desde la naturalización de la problemática algunas mujeres legitiman acciones violentas sobre otras mujeres, e inclusive sobre los mismos hombres.

En este sentido se utilizó el enfoque de Investigación Acción Participativa (IAP) a modo de estrategia para comprender la situación en sus distintas dimensiones, reconociendo el conocimiento y el saber empírico que tienen las comunidades de la realidad a partir de sus experiencias, así mismo se utilizó la IAP en forma de modalidad de intervención en la cual se emplearon técnicas como: el árbol de problema (ver anexo 1) para visualizar los conflictos, sus causas y las formas cómo los actores gestionan los mismos; la colcha de retazos (Ver anexo 2) en donde se hizo partícipe a la comunidad de la construcción de las posibles estrategias de intervención. La revisión documental (Ver anexo 3) se usó, para contrastar la información recolectada frente a lo dicho por las y los sujetos para validar la información. Por último, se utilizó la entrevista grupal (Ver anexo 4) con la cual se pretendió recolectar información de fuentes de primera mano.

Para la sistematización de la información se utilizaron fichas de contenido y fichas de registro, y para el análisis de la misma se utilizó la matriz de sistematización y análisis por categorías. (Ver anexo 5)

Contextualización de la Situación

“La subregión del Bajo Cauca Antioqueño, es una de las nueve subregiones en que se divide el departamento de Antioquia, se encuentra situada al nordeste del departamento, en las últimas estribaciones de la cordillera Central, zona comprendida entre ambos márgenes del río Cauca, las serranías de Ayapel y San Lucas, en límites con los departamentos de Córdoba, Sucre y Bolívar” (Arcila & Vargas. 2009. P: 11). Los municipios que la integran son Cáceres, Caucasia, El Bague, Nechí, Tarazá y Zaragoza. (López. 2007. P: 5).



Este territorio se encuentra conformado por una extensión territorial de 8.485 Km² aproximadamente, lo que corresponde a un 3,7% del total del departamento, y tiene una población aproximada de 182.706 habitantes, de los cuales el 57% está ubicado en las cabeceras y zonas urbanas; el 43% restante ocupa las áreas rurales. Es una zona cuya economía se centra principalmente en la explotación aurífera y ganadera que constituyen los ejes centrales de la economía, asimismo la agricultura, el comercio, y otras actividades como la prostitución y el trabajo informal conocido comúnmente como el “rebusque”, son la fuente de empleo que posee la región en su gran mayoría, esto implica que los habitantes de este territorio no tengan ninguna clase de garantía de recursos económicos permanentes y suficientes, asimismo la presencia de actores al margen de la ley, que se han posesionado y legitimado en el territorio, estableciendo unas normas que regulan la vida privada y social de los sujetos y sujetas que hacen parte de este entorno, lo que genera tensiones y estrés dentro de las familias construyendo formas de relaciones conflictivas.

El Bajo Cauca es un corredor vial que comunica la zona norte con la zona sur del país, razón por la cual el narcotráfico ha encontrado sostenibilidad. Los grandes beneficiados de estas prácticas ilícitas son los grupos al margen de la ley, los cuales se cofinancian para su mantenimiento y en la misma medida bajo las necesidades económicas del contexto, se vuelve un factor de vinculación de hombres y mujeres a las estructuras armadas como fuente de empleo; siendo este un factor que incide en la

ampliación de la brecha social. Esto ha permitido la permanencia en el tiempo de las estructuras de grupos al margen de la ley.

Lo anterior, se fortalece por la presencia de actores armados, que según lo mencionan algunos líderes y operadores de justicia tienen un gran control de la región, sobre todo en la zona rural, “los cuales mediante la administración del miedo como herramienta de doblegación de la voluntad del otro” (USAID, 2014), crean la sumisión y designación de funciones a las cuales los sujetos deben acogerse o renunciar al territorio donde habitan.

Por otra parte, es de mencionar que: pese al encuentro cultural y al aprendizaje multicultural por la convergencia de distintos actores en los diferentes escenarios del Bajo Cauca Antioqueño; los intereses por el control del territorio de grupos particulares, como indígenas, afrodescendientes y mestizos orientados bajo la cosmogonía de los mismos, comienza a ser un choque cultural que genera conflictos que giran en torno a la obtención de territorios productivos y otros que se suscriben en el sistema sexo género, por el significado de mujer y de varón, donde el último en mención, bajo el papel hegemónico patriarcal doblega la voluntad de la mujer, en ocasiones a otros hombres y hasta la misma voluntad de él, condicionando las formas cómo estos se relacionan y promoviendo nuevas formas de tramitar los conflictos de manera poco pacífica, abriendo más la brecha social entre hombres y mujeres, sin diferenciar cultura, raza o religión. Lo que mantiene una desigualdad donde la figura masculina delimita los procesos de relación de los sujetos en el ámbito social, familiar y personal, ya que se colocan normas no legales pero sí legítimas que reestructuran los comportamientos de los y las sujetas que hacen parte del entorno.

Para finalizar es importante tener en cuenta que *“la presencia de situaciones económicas, políticas, de género, geográficas y culturales son elementos configuradores de la dinámica social de la zona, situaciones como el alto índice de pobreza, el clima político que se deriva de la presencia de actores armados, la persistencia de la violencia de género, que incluye entre otros, abusos sexuales, maltratos, y negación del acceso a la justicia a las mujeres”* (USAID, 2014: 4), y a esto se le suman, la distancia que tienen los sujetos para acceder a la justicia en la zona rural, debido a la falta de modernización de las vías de acceso a las zonas rurales de Colombia, el desconocimiento de las rutas de acceso, ya que se le hace muy poca propaganda a las rutas de atención que se manejan en los municipios, la ausencia de operadores en justicia en esta zona, ya que existen pocos recursos destinados a la labor de estos, y la cultura patriarcal que hace que se presenten comportamientos machistas en las familias, lo que genera un tema de consideración para el quehacer de las/os Trabajadores Sociales en la medida de generar procesos que permitan desaprender prácticas que afectan las relaciones de género, creando dinámicas conflictivas, tales como resolver los problemas utilizando la violencia de forma física, verbal, económica y psicológica, donde se causan perjuicios a todas las

personas implicadas en el conflicto, siendo estas actitudes una manera de alejarse de los principios y valores democráticos y pacifistas.

Frente a la situación expuesta, es posible preguntar **¿Qué prácticas de justicia y resolución de conflictos se desarrollan en el Bajo Cauca - Antioqueño, relacionadas con el género?**

3. Identificación de la problemática.

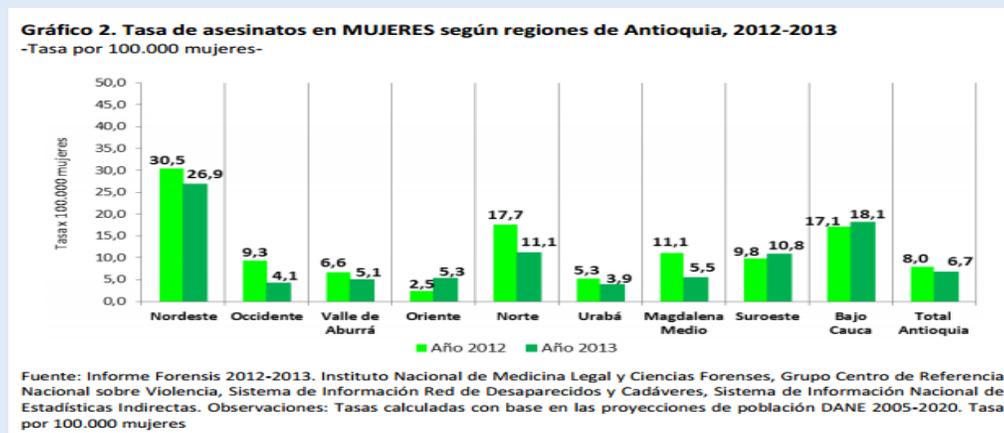
El problema identificado es: **situaciones conflictivas presentes en la relación entre hombres y mujeres en el Bajo Cauca en relación con el género, y la aparición de otras formas de solución de conflictos.**

El Bajo Cauca Antioqueño, se caracteriza por ser una región considerada en Colombia como altamente conflictiva, en la que su enorme riqueza natural, se contrasta con el elevado nivel de pobreza social; “hechos como altos índices de violencia, no solo la generada por los grupos al margen de la ley, sino además los tipos de violencia que ocurren en la vida cotidiana de las comunidades como: violencia intrafamiliar, abuso sexual, abandono familiar, maltrato infantil, riñas callejeras,[...] violencia escolar, invasión del espacio público, contaminación auditiva, [intolerancia a la diferencia], etc.” (USAID, 2014: 20) han ocasionado la aparición de relaciones conflictivas presentes entre hombres y mujeres en razón del género y el surgimiento de formas violentas de solución de conflictos.

Como muestra de lo anteriormente planteado, se mencionan algunas de las problemáticas identificadas por el equipo de Trabajadores Sociales en sus trabajos de campo; a partir del diagnósticos rápidos participativos donde se utilizaron técnicas como el árbol de problemas y colcha de retazos; las cuales, posibilitaron evidenciar los tipos de relaciones conflictivas que se manifiestan en clave de género en el Bajo Cauca. Ellos fueron:

- ★ **Violencia psicológica, económica y física entre parejas:** de este tipo de violencia se logra identificar, que aunque la violencia psicológica es ejercida mayoritariamente por el hombre hacia la mujer, se presentan casos en los que las mujeres también ejercen violencia hacia los hombres a través de los celos patológicos. De igual modo, también se presenta la violencia económica, este tipo de violencia entre parejas, se logra observar desde los hombres hacia las mujeres, como forma de amedrentar, someter o de imponer la voluntad en el otro, usando los recursos económicos. La violencia física se presenta por medio del uso de la fuerza, este tipo de violencia se puede observar con mayor frecuencia en ámbitos de parejas, siendo el hombre el mayor agresor. Hay algunos casos presentados en ámbitos de parejas, donde las mujeres se alzan en defensa contra los hombres que les maltratan, en otros las relaciones conflictivas son causa de muerte.

Como por ejemplo, de acuerdo al reporte arrojado por parte del observatorio de asuntos de mujer y género de la gobernación de Antioquia, se menciona que para el Bajo Cauca Antioqueño, el número de asesinatos hacia la mujer del año 2012 a 2013 aumento en 1,0 %, lo cual permite inferir que el nivel de tolerancia hacia la mujer disminuyo de cierta forma por el tipo de relaciones construidos con ellas.



Por otro lado, podríamos decir también, sin reducir las relaciones de género meramente a la relación entre hombres y mujeres, sino que también puede ser visto desde las relaciones que se han establecido propiamente desde las masculinidades y feminidades, es decir, entre hombres con hombres y mujeres con mujeres, que los conflictos que se han presentado entre hombres para el caso del Bajo Cauca, ha generado un cifra alarmante de asesinatos que problematizan aún más las relaciones de género ampliando así las brechas en las relaciones entre hombres y mujeres a causa de los conflictos.

Se expresa que, "En relación con las brechas de género, la tasa de asesinatos muestra que son los hombres las principales víctimas de este delito, existiendo brechas entre las tasas de ambos sexos que van desde 46,3 por cada 100.000 habitantes en la región de Urabá, hasta 172,9 en Nordeste (la brecha de género para Antioquia en 2013, alcanza 72,0). Durante 2013 las regiones antioqueñas que presentaron las mayores tasas de asesinatos tanto en hombres como en mujeres fueron tres: Nordeste (199,8), Norte (120,3), y Bajo Cauca (156,5); en comparación con las región de Urabá que presentó la menor tasa".

- ★ Discriminación del otro y falta de aceptación de la diferencia: con base a los hallazgos obtenidos en campo, en la subregión del Bajo Cauca se presentan

situaciones de tipo discriminatorio contra las mujeres, las cuales se traducen en términos de la subordinación que tienen estas en el ámbito familiar por parte de los hombres, al delegarles única y exclusivamente las funciones de ama de casa y de madre cuidadora, ello producido por el imaginario cultural de que la mujer tiene pocas habilidades para participar en los escenarios en donde se toman las decisiones y de ser capaz de incidir en la vida pública.

Así mismo se plantea, ante el poco reconocimiento de algunas comunidades tales como LGTBI, indígenas y afrodescendientes, por la poca comprensión de las orientaciones sexuales, las prácticas y las costumbres que tienen estas comunidades, que se termina por generar un incremento en las manifestaciones del conflicto en el territorio.

Según Rubio Javier y Soria Ramón (2012), esta problemática se explica en el sentido de que, la no aceptación de la diferencia, en primer lugar, es una situación de “arraigo a los prejuicios, los estereotipos y las generalizaciones sobre los diferentes. En segundo lugar, no aceptar y respetar a cada persona con sus limitaciones y capacidades, con sus vicios y virtudes, con su cultura, su forma de ser y ver el mundo”. (Rubio Javier y Soria Ramón: 2012)

- ★ Relaciones de poder, manifestaciones de autoridad y sumisión del género femenino: en el Bajo Cauca antioqueño, la naturalización de algunas prácticas machistas y patriarcales ejercidas por parte de los hombres hacia las mujeres, que por ejemplo indican culturalmente que "la mujer se debe al hombre", reproducen formas de relacionarse entre ellos, que, bajo condiciones de pobreza terminan por obstaculizar el acceso efectivo de las mujeres a las instituciones sociales constituidas por el Estado, en materia de salud, educación y justicia, delegándoles el cuidado de la vivienda y los hijos a ellas, generando así una afectación en la comunicación y el trato y perpetuando así el dominio del hombre sobre la mujer.

4. Análisis de causas y consecuencias del problema

Las situaciones conflictivas presentes en la relación entre hombres y mujeres, como relaciones de género en el Bajo Cauca, surgen en el marco de algunas barreras que dificultan el acceso a la justicia a los ciudadanos, especialmente en las mujeres de forma general, estas barreras han hecho alusión a el miedo, el desconocimiento de la oferta de servicios que contribuyen a la reivindicación de los derechos vulnerados, la corrupción (ineficiencia, acomodación, etc.), la falta de medios, los grandes costos procesales y la carencia de recursos institucionales con los que cuentan los hombres y las mujeres de la región, asimismo, no se tiene incorporada la perspectiva de género en los procesos que se desarrollan en los municipios.

Además de lo anterior, es de sumarle según mencionan los operadores de justicia en las reuniones realizadas en el marco del Comité local de Justicia, promovido por el proyecto acceso a la Justicia de USAID, “las condiciones de precariedad, de sumisión y la construcción de imaginarios en las comunidades en relación con el género y la forma de resolver los conflictos” (Sistema local de Justicia, 2015), son aspectos que condicionan las maneras de relacionarse entre hombres y mujeres, los cuales, permeados por maneras de doblegación de voluntades y de mecanismos, generan conflictividades que en su mayoría se presentan producto de las construcciones culturales que tienen sus habitantes asociadas a los roles y funciones que deben cumplir hombres y mujeres en una sociedad machista, así mismo como en la forma como se relacionan no solo entre hombres y mujeres sino entre sí mismos, contribuyendo a la escalada de los conflictos.

Siendo las mujeres las mayores víctimas del anterior sistema, mujeres afectadas por diferentes tipos y formas de violencias; “violencias que son mediadas por prácticas y aprendizajes sociales que naturalizan en ocasiones el maltrato hacia las mujeres. Por ejemplo, en entornos donde las relaciones de producción y de empleo informal configuran modos de comunicarse, la presencia de hombre proveedor que se impone sobre la función de mujer cuidadora legítima situaciones como el insulto, la agresión o el golpe” (Sistema Local de Justicia, 2015) más grave aún, en contextos donde las mujeres han sido botines de

guerra y objeto de acciones dramáticas e indiscriminadas de abusos, violaciones y otros tipos de atropellos que afectan su integridad y sus derechos fundamentales.

A todo lo anterior, se le agrega que las dinámicas de conflicto y violencias que ha caracterizado la subregión del Bajo Cauca Antioqueño, han condicionado de forma negativa los procesos de organización y participación social y comunitaria de la mujer en ámbitos públicos y privados; situación que le da cabida al poco protagonismo de la mujer y por ende mantiene en el anonimato casos de violencias.

En la misma línea, es de nombrar que existen en el territorio formas de legitimar la violencia en algunas mujeres del Bajo Cauca, siendo más concretos la violencia simbólica, como lo nombran algunos operadores en justicia y algunas mujeres, “donde desde niña se les dijo: usted tiene que conseguirse a alguien que le de dinero y que le compre cosas”, creando un imaginario en algunos casos de la concepción del cuerpo como herramienta de trabajo (Comité Local de Justicia, 2015).

Por otro lado, es de reconocer la posición de los hombres no solo como victimarios sino también como víctimas, debido a la relación de lo masculino con lo viril, lo cual en ocasiones convierte a los hombres como instrumentos de guerra y como sujeto victimario, al cual se le es más provechoso culpable que buscar una justificación para exonerarlo de cualquier inconveniente jurídico, administrativo, social o familiar. Como las situaciones de conflicto configuran o marcan una lógica entre lo masculino y lo femenino, el botín vs el militante, pero como la gestión misma, bajo la estrategia de la guerra, mutila, asesina, señala también a un masculino, que no solo es compañero, esposo, si no también hijo.

Como esta lógica también castra una visión del masculino como afectado de esa gestión violenta e inadecuada del conflicto.

5. Recursos disponibles

Los recursos con los que se cuenta son:

★ El talento humano:

TALENTO HUMANO DE NIVEL DIRECTO:

Los siguientes listados, se reconocen como de especial importancia para el desarrollo del futuro proyecto, ya que en su quehacer se encuentran llamados a intervenir la misma población y de igual manera, el objeto de intervención se encuentra con similitudes.

Proyecto de acceso a Justicia de USAID, funcionarios de Casa de Justicia, comisaria de familia, administraciones municipales, la universidad de Medellín, los conciliadores en equidad, las juntas de acción comunal. Y practicantes del consultorio psicosocial.

Este talento es viable porque, los actores anteriormente mencionados realizan acciones en torno a nuestro objeto de intervención, por ende son pieza clave para la materialización del proyecto.

TALENTO HUMANO DE NIVEL INDIRECTO:

Los siguientes listados, se han reconocido importantes para el desarrollo del proyecto, sin embargo el radio de acción se encuentra diferenciado en razón del objeto de intervención. Pese a esto, las intervenciones de estos en algunas actividades puntuales hay intersección con las del proyecto de intervención, por lo tanto, hay una articulación.

Laboratorio de emprendimiento y liderazgo juvenil (LEL Juvenil), casas de cultura, comités de convivencia, gobiernos escolares, comunidades indígenas y afrodescendientes, policía, universidad nacional de Colombia.

★ **Recursos tecnológicos:** Equipos de cómputos, Video Beam, conexión Internet, Conocimientos, la radio, estos implementos están en disposición de manera previa y post cada vez que se vaya a realizar las actividades.

★ **Recursos económicos:** Aportes de la gobernación de Antioquia en las jornadas institucionales de justicia, (alimentación de las jornadas Institucionales y logística).

Bonificación de los practicantes y viáticos para las actividades de campo por parte de la Universidad de Antioquia. Logística por parte de USAID en las Jornadas de casas Móviles. Consolidación territorial Aporte a la logística en Actividades propias.

★ **Recursos físicos:**

Auditorio de las casas de Justicia, Oficina del Consultorio Psicosocial, Universidad de Antioquia, Instituciones Educativas, Casetas comunales, Ciudadela Universitaria, Los parques Municipales, polideportivos, las iglesias, puntos de encuentros Barriales.

6. Pronóstico de la situación

Mediante la ejecución de la estrategia de intervención se pueden:	Si no se ejecuta la estrategia de intervención se puede generar:
Generar procesos continuos articulados con las instituciones de base situadas en los territorios, para la continuidad en el espacio/tiempo	Incremento de las formas violentas de solución de los conflictos de generación en generación.
Tener un proceso institucional con un enfoque de diferencial y de género, promoviendo un mejor desarrollo de las actividades y manteniendo un manejo de las mismas de forma organizada.	Incremento de las violencias de género. Bases de datos generalizadas
Generar prácticas pacíficas de resolución de conflictos desde pactos de los(as) ciudadanos, además recrear nuevas formas de vinculo y del posicionamiento de espacios alternos para dirimir la diferencia.	Aumento de las relaciones inequitativas entre hombres y mujeres.
Contribuir a la construcción de espacios promotores de derechos en los distintos escenarios de la región	Anonimato de los casos de violencia tanto hacia hombres como a las mujeres.

Desaprender formas de violencias naturalizadas en la región	Mayor índice de casos de violencia psicológica, económica, patrimonial, física y verbal hacia las mujeres.
Impulsar la representatividad de las mujeres de la región en escenarios públicos y privados.	Dificultades en la convivencia pacífica y poca tolerancia al momento de la tramitación de los conflictos.

7. Estrategias posibles de intervención

Entre las estrategias posibles de intervención de manera general se encuentran:

-Promocional, en tanto, se “busca potenciar las capacidades individuales y los recursos colectivos para mejorar o satisfacer necesidades humanas y sociales, colocando especial énfasis en la capacidad de respuesta que las personas, grupos y comunidades poseen frente a situaciones para asumir los cambios y superar las dificultades”. (Vélez Olga, 2003: 70-71) Se utilizará como estrategia principal la educación y la capacitación.

En el marco de la estrategia de educación y capacitación, se pretende promocionar la cultura de la resolución pacífica de conflictos mediante la educación en estrategias de resolución de conflictos de manera pacífica que les permita a los sujetos de intervención la no participación en formas violentas de solución de conflictos. Para lo anterior, se realizará lo siguiente:

« Jornadas de Justicia Móvil y de Consultorio Psicosocial: donde se pretende capacitar a los sujetos en Mecanismos alternativos de Solución de conflictos, puntualizando estrategias para su resolución.

« Talleres, cine-foros, jornadas pedagógicas, conversatorios, charlas, capacitaciones. (Ver anexos de guías). El propósito es lograr que los sujetos desarrollen a través de la educación, una perspectiva diferente de la gestión de conflictos a partir de experiencias y vivencias, a través de la creación de espacios de reflexión donde haya un acercamiento a la realidad misma problemática, la tensión existente entre hombres con hombres, mujeres con mujeres, y hombres con mujeres, que resultan provocando conflictos en razón de relaciones de género cotidianas tensamente conflictivas.

Finalmente, se tratará de incidir para que los sujetos y sujetas den respuesta a la situación problemática identificada mediante la promoción de factores y condicionantes positivos como la convivencia y la resolución de conflictos de manera pacífica.

-Educativo, pretendiendo un “acompañamiento individual y colectivo, para la generación de actitudes y valores constructores de sujetos, identidades, y subjetividades, es decir, la constitución de sujetos sociales capaces de asumir e interpretar la realidad de manera ética y responsable”. (Vélez Olga, 2003: 72)

Ésta intervención, tendrá un nivel directo, encontrándose mediada por el desarrollo de las actividades en campo, las cuales serán de manera general:

« Jornadas de Justicia Móvil y de Consultorio Psicosocial.

« Talleres, cine-foros, jornadas pedagógicas, conversatorios, charlas, capacitaciones. (Ver anexos de guías).

« Asesorías y orientaciones psicosociales.

Con el desarrollo de las anteriores actividades de tipo educativo, se pretende formar sujetos conscientes de sus actos y con habilidades para reconocer la manera adecuada para gestionar los conflictos en los que se halle inmerso.

El futuro proyecto tendrá contemplada una intervención indirecta, en la que se realizará según corresponda a cada actividad:

«Focalización de la población a intervenir.

« Convocatoria de actividades de manera presencial, telefónica o vía electrónica.

« Exploración de contexto para la formulación de estrategias de intervención.

« Solicitud de viáticos y materiales para el desarrollo de las actividades.

« Formulación de guías de trabajo, guías y formatos de actividades a realizar.

8. Análisis de contingencia

-Condiciones y circunstancias en las que es posible intervenir:

-Buena articulación y buena respuesta de la comunidad ante las convocatorias para realizar las actividades programadas.

-Reconocimiento y posicionamiento del proyecto en la población.

-Adecuado direccionamiento de las acciones en el marco del proyecto.

-Difusión y promoción de la información.

-Limitaciones y restricciones que pueden obstaculizar dicha intervención.

-Presencia de grupos armados que puedan limitar y obstaculizar el desarrollo de actividades del proyecto, ya que estos en cualquier momento deciden realizar paros y no dejan que se desarrollen las actividades en los diferentes municipios, manteniendo un estatus por la fuerza.

-Los recursos económicos a destiempo que pueden cancelar las actividades planeadas a desarrollar, es decir, que no se entregan los viáticos de los trabajadores sociales, lo que posibilita que no se puedan ejecutar las actividades

-La presencia de condiciones climáticas y físicas no favorables para el desplazamiento hacia los municipios del Bajo Cauca, ya que este territorio en su gran mayoría es rural y las vías de acceso terciaria están en precarias condiciones y más cuando se está en tiempo de invierno.

-Incumplimiento de las responsabilidades y alianzas de los aliados estratégicos para el desarrollo de las actividades, al no realizar las funciones que se les delegaron tales como convocar a la población, cambiar las fechas entre otros

ESQUEMA DE CONTINGENCIAS

-Contingencias Preventivas: (nivel 1)

-Solicitar información acerca de las condiciones de seguridad de los territorios: a través del contacto telefónico y/o directo de los aliados en las actividades a realizar.

-No utilizar distintivos que puedan identificarnos con el proyecto de acceso a la justicia, ya que los pobladores pueden asociar la idea de que somos funcionarios del Estado e iniciar represalias.

-Establecimiento de tiempo de entrega de viáticos para evitar los aplazamientos de actividades planeadas.

-En caso de cancelación de actividades por cuestiones de la naturaleza, contactar a las personas convocadas para reprogramar actividades y pedir disculpas, mediante E-MAIL Y/O llamadas telefónicas a los líderes que apoyan la actividad en cuestión.

-Creación de planes alternativos en el diseño de las actividades al presentarse incumplimientos por parte de aliados estratégicos, y/o cualquier otra eventualidad fortuita.

-Contingencias Cautelares: (nivel 2)

-Frente a las señales de alarma, al ver que la actividad no está funcionando o tiene un retraso, buscar los recursos existentes del medio, necesarios e inmediatos para evitar la eventualidad negativa.

-Cuando se presentan pequeños cambios en la planeación, que de seguir así, pondrían en peligro la realización de la actividad, se debe reorientar la actividad planeada y si es necesario cambiar el espacio de realización de la actividad.

-Contingencias Reactivas: (nivel 3)

-Aplicación de las indicaciones de contingencias descritas en este apartado.

-Frente a la aparición de grupos armados en medio del desarrollo de actividades se debe seguir orientaciones de seguridad para proteger la integridad física y psicológica.

-Frente a la presencia de desastres de la naturaleza en medio del desarrollo de actividades, se debe priorizar la integridad física.

-Frente a la cancelación de actividades cuando se está en campo, iniciar la búsqueda de alternativas para el desarrollo de actividades nuevas que sustituya la actividad inicialmente planeada.

9. Bibliografía

Arcila, L. J., Arias Valencia, G., & Vargas Guerra, J. E. (2009). *PERFIL DE LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA*. Obtenido de http://antioquia.gov.co/antioquia-v1/organismos/planeacion/descargas/perfiles/perfilsubregional_bajo%20cauca.pdf

Fernández Tomás y López Antonio (2008). *Trabajo Social Comunitario: afrontando juntos los desafíos del siglo XXI*. Alianza Editorial S.A, Madrid-España.

López Méndez, i. (2007). *El enfoque de género en la intervención social*. Recuperado el 5 de Octubre de 2014, de http://www.cruzroja.es/pls/portal30/docs/PAGE/2006_3_IS/BIBLIOTECA/MANUAL%20DE%20G%C9NERO.PDF

Sastre, G. y Moreno, M. (2002). *Resolución de conflictos y aprendizaje emocional. Una perspectiva de género*. Barcelona. Gedisa.

Sistema Local de Justicia. (3 de Marzo de 2015). *Comité local de Justicia -Socialización del proyecto del plan de acción del municipio de Tarazá, Antioquia*. Proyecto de Acceso a Justicia-USAID.

USAID. (Junio 10 de 2014). *Proyecto de acceso a la justicia Bajo Cauca. Actualización del documento de barreras de acceso a la justicia en el Bajo Cauca 2014*.

10. ANEXOS

10.1 Anexo 1: Árbol de problemas

Guía para realizar el árbol de problemas.

Objetivo: Recolectar información de fuentes primarias sobre las concepciones de Justicia, las prácticas de Justicia y de solución de conflictos que usan los pobladores de esta región, y establecer un problema central con causas y consecuencias alrededor del objeto de estudio en proceso de configuración

Dirigido a: grupo no mayor de 25 personas de los barrios del municipio _____

Duración: máximo 2 horas.

Metodología: Se dividen los grupos en máximo 6 integrantes, cada grupo va a seleccionar los problemas y plasmarlos en recortes de hojas, que luego pondremos en el árbol (de todos estos problemas sacamos un problema central). Luego, cada grupo busca las causas y se pegan en el árbol, posteriormente, cada grupo escribe las consecuencias de las problemáticas y las ubica en el árbol, finalmente las posibles soluciones a cada problema identificado.

Nota: las soluciones se escriben en una hoja aparte junto con el problema.

Ejemplo.

Nombre del problema 1: solución.

10.2 Anexo 2: Colcha de retazo

Guía para la realización de la colcha de retazos.

Objetivo: Recolectar información de fuentes primarias sobre las concepciones de Justicia, las prácticas de Justicia y de solución de conflictos que usan los pobladores de esta región.

Dirigido a: grupo no mayor de 25 personas de los barrios del municipio _____

Duración: máximo 2 horas.

Metodología: Se dividen los grupos en máximo 6 integrantes, cada grupo va a exponer en una ficha, sus concepciones acerca de:

-tipos de conflictos y conflictos que más se presentan

-causas de los conflictos

-formas de solucionar esos conflictos.

10.3 Anexo 3: Revisión Documental

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

GUÍA DE REVISIÓN DOCUMENTAL

Revisión Documental n° ____
Fecha _____
Hora _____
Lugar _____
Documento _____
Duración Estimada _____

Objetivo orientador: indagar información relacionada con las concepciones de Justicia , y las formas y prácticas de solución de conflictos teniendo en cuenta la información contenida en documentos de estudio, revistas, o escritos de autores relevantes y relacionados con nuestro objeto de estudio.

10.4 Anexo 4: Entrevista Grupal

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

FORMATO DE ENTREVISTA GRUPAL

Entrevista n° ____
Fecha _____
Hora _____
Entrevistados _____
Edad _____
Entrevistador _____
Duración Estimada _____

Criterios de selección:

- Habitantes de los barrios del municipio de Nechí mayores de 15 años de edad.

Objetivo: Recoger información de fuentes primarias sobre las concepciones que tienen los habitantes de Nechí acerca de Justicia y las prácticas de solución de conflictos a que recurren estos.

1. ¿Ustedes cuando saben que hay un conflicto entre las personas, entre los vecinos?
2. ¿Cuál o cuáles creen ustedes que es el conflicto más fuerte o más grave?
3. ¿A quién van ustedes para solucionar el conflicto? O ¿Qué hacen para solucionarlo?
4. ¿Cuáles conflictos conoces entre vecinos o familias por machismo?

10.5 Anexo 5: Matriz de sistematización de análisis y ficha de registro

FICHA DE REGISTRO	CATEGORÍA DE ANÁLISIS	NÚMERO DE FICHA:
TIPO DE MATERIAL:		
AUTOR:		
FECHA:		
LUGAR:		
DESCRIPCIÓN:		
TIPO DE ACTIVIDAD:	TIPO DE POBLACIÓN:	

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

FORMATO PARA EL SISTEMA DE INDEXACIÓN DE LA INFORMACIÓN

MATRIZ DE CODIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Objetivo: organizar, clasificar, y ordenar la información recolectada con el fin de ser preparada para ser analizada.

Datos_ Unidades de Significado	Código
Los datos recogidos en la fase de recolección de la información se consignan aquí. Se organizan por las categorías.	Aquí se relaciona la categoría con la unidad de significado, de esta manera, se organiza y se clasifica la información recolectada.

2. Proyecto de intervención: Aprendiendo a Convivir

APRENDIENDO A CONVIVIR

Identificación de la problemática:

El Bajo Cauca Antioqueño, se caracteriza por ser una región considerada en Colombia como altamente conflictiva, en la que su enorme riqueza natural, se contrasta con el elevado nivel de pobreza social; “hechos como altos índices de violencia, no solo la generada por los grupos al margen de la ley, sino además los tipos de violencia que ocurren en la vida cotidiana de las comunidades como: la violencia intrafamiliar, abuso sexual, abandono familiar, maltrato infantil, riñas callejeras,[...] violencia escolar, invasión del espacio público, contaminación auditiva, [intolerancia a la diferencia], etc.” (USAID, 2014: 20) han ocasionado la aparición de relaciones conflictivas presentes entre hombres y mujeres en razón del género y el surgimiento de formas violentas de enfrentar los conflictos.

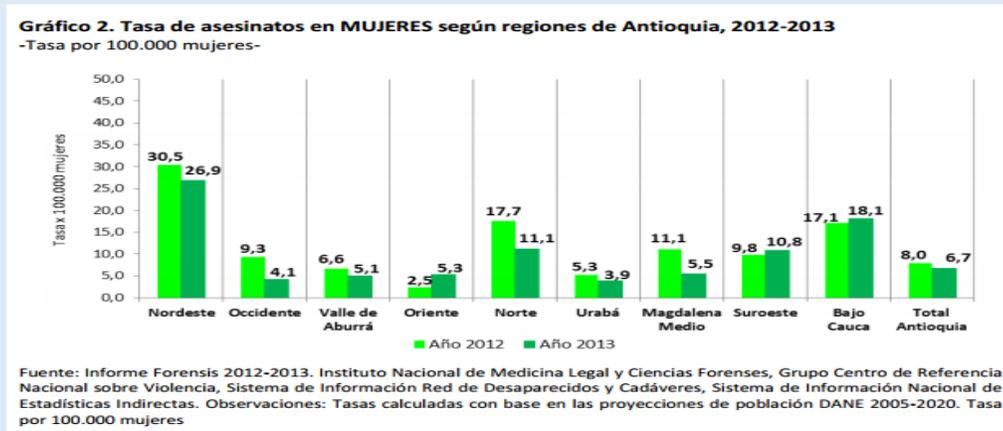
Como muestra de lo planteado anteriormente, se mencionan algunas de las problemáticas identificadas en el trabajo de campo, a través de los diagnósticos rápidos participativos llevados a cabo ,en los diferentes municipios que conforman la región del Bajo Cauca, realizados mediante el uso de técnicas interactivas como el árbol de problemas y la colcha de retazos; las cuales, posibilitaron evidenciar los tipos de relaciones conflictivas que se manifiestan en clave de género, relacionadas a continuación:

➤ **Violencia psicológica, económica, física y verbal:**

De estos tipos de violencia se logró idéntica: en primer lugar, que aunque la violencia psicológica es ejercida mayoritariamente por los hombres hacia las mujeres, se presentan casos en los que las mujeres también la ejerce hacia los hombres a través de los celos patológicos; en segundo lugar, la violencia económica se encuentra relacionada directamente con las relaciones de pareja, donde los hombre usan los recursos económicos como una forma de amedrentar, someter o de imponer su voluntad hacia las mujeres; en tercer lugar el uso de la fuerza, desde la violencia física, se destaca con mayor frecuencia en ámbitos de pareja, siendo el hombre el mayor agresor; sin embargo se reconocen algunos casos presentados en donde las mujeres se alzan en defensa contra los hombres que las maltratan o quienes son las agresoras. En otros casos las relaciones conflictivas son causa de muerte.

Como lo ratifica el reporte del año 2012 a 2013, arrojado por parte del observatorio de asuntos de mujer y género de la gobernación de Antioquia, haciendo alusión que el número de asesinatos hacia las mujeres en el Bajo Cauca – Antioqueño aumento en un 1,0 %, lo cual permite inferir que el nivel de tolerancia hacia la mujer

disminuyo de cierta forma por el tipo de relaciones construidos con ellas, tal y como lo muestra la gráfica siguiente.



Por otro lado, sin reducir las relaciones de género meramente a las relaciones entre hombres y mujeres, sino desde las relaciones que se han establecido propiamente desde las masculinidades y feminidades, es decir entre hombres con hombres y mujeres con mujeres; los conflictos que se presentan entre hombres para el caso de Bajo - Cauca, ha generado una cifra alarmante de asesinatos que problematizan aún más las relaciones de género, ampliado así las brechas en las relaciones que establecen las personas a causa de los conflictos.

"En relación con las brechas de género, la tasa de asesinatos muestra que son los hombres las principales víctimas de este delito, existiendo brechas entre las tasas de ambos sexos que van desde 46,3 por cada 100.000 habitantes en la región de Urabá, hasta 172,9 en Nordeste (la brecha de género para Antioquia en 2013, alcanza 72,0). Durante 2013 las regiones antioqueñas que presentaron las mayores tasas de asesinatos tanto en hombres como en mujeres fueron tres: Nordeste (199,8), Norte (120,3), y Bajo Cauca (156,5); en comparación con la región de Urabá que presentó la menor tasa".

Es importante aclarar que los diferentes tipos de violencia mencionados anteriormente se encuentran atravesadas por la violencia verbal, que se ha aprendido y reproducido en las comunidades como formas de relacionamiento cotidiano.

➤ **Discriminación del otro y falta de aceptación de la diferencia:**

Con base a los hallazgos obtenidos, se identifica que en la subregión del Bajo Cauca se presentan situaciones de tipo discriminatorio contra las mujeres, las cuales se traducen en términos de la subordinación que tienen estas en el ámbito familiar por parte de los hombres, al delegarles única y exclusivamente las funciones de ama de casa y de madres cuidadoras, ello, producto de los imaginarios culturales de lo que implica ser mujer asociado a las pocas habilidades para participar en escenarios en donde se toman

decisiones, de ser capaz de incidir en la vida pública y que el hombre debe ser el proveedor del hogar.

Así mismo, evidencia el escaso reconocimiento de algunas comunidades tales como LGTBI, los indígenas y afrodescendientes a razón de la poca comprensión y tolerancia frente a las orientaciones sexuales, las prácticas y las costumbres que tienen estas comunidades, que terminan por generar un incremento en las manifestaciones del conflicto en el territorio. Según Rubio Javier y Soria Ramón (2012), esta problemática se explica en el sentido de que, la no aceptación de la diferencia, en primer lugar, es una situación de “arraigo a los prejuicios, los estereotipos y las generalizaciones sobre los diferentes. En segundo lugar, no aceptar y respetar a cada persona con sus limitaciones y capacidades, con sus vicios y virtudes, con su cultura, su forma de ser y ver el mundo”. (Rubio Javier y Soria Ramón: 2012)

➤ **Relaciones de poder, manifestaciones de autoridad y sumisión del género femenino:**

La naturalización de algunas prácticas machistas y patriarcales ejercidas por parte de los hombres hacia las mujeres, que por ejemplo indican culturalmente que "la mujer se debe al hombre", reproducen formas de relacionarse entre ellos, que, bajo condiciones de pobreza terminan por obstaculizar el acceso efectivo de las mujeres a las instituciones sociales constituidas por el Estado, en materia de salud, educación y justicia, delegándoles el cuidado de la vivienda y los hijos, generando así una afectación en la comunicación y el trato; lo que implica la perpetuación del dominio del hombre sobre la mujer. Estas prácticas no se reproducen exclusivamente por los hombres, pues a pesar de ser las mujeres las más afectadas, son ellas mismas las que las reproducen a través de los aprendizajes que les suministran y las relaciones que construyen con sus hijos, o en su defecto con familiares.

Sujetos de la intervención:

Los sujetos directos del proyecto de intervención son concebidos como aquellos que “quieren y están dispuestos a aportar para alcanzar los logros propuestos” (Universidad Nacional de Colombia, 2007) porque viene desarrollando el mismo trabajo, quieren implementarlo o porque dentro de sus responsabilidades lo tienen asignado, por lo cual están dispuestos a realizar articulaciones interinstitucionales para obtener mejores resultados, entre los cuales se encuentran:

- Organizaciones de base del Bajo Cauca:
 - ✓ Organizaciones de mujeres.
 - ✓ Juntas de acción comunal.
 - ✓ Organizaciones indígenas.
 - ✓ Organizaciones de afrodescendientes.
 - ✓ Red de conciliadores en equidad.

- Instituciones gubernamentales que hacen presencia en el Bajo Cauca.
 - ✓ Casa de justicia.
 - ✓ Gobernación de Antioquia.
 - ✓ Alcaldía municipal.
 - ✓ Instituciones educativas.

Así mismo, actores indirectos son concebidos como aquellos con los cuales se adelantarán “actividades (...) que los capacite para poder participar de la dinámica de la propuesta” (Universidad Nacional de Colombia, 2007), los cuales se convertirían en los destinatarios del proyecto de intervención; por lo que se relacionarán a continuación:

- ✓ Comunidad educativa.
- ✓ Comunidad indígena.
- ✓ Comunidad afrodescendiente.
- ✓ Líderes comunitarios.
- ✓ Grupos de hombres y mujeres.

Y finalmente, los actores beneficiarios del proyecto serían la comunidad en general, en el sentido que cada grupo de actores indirectos del trabajo psicosocial pertenecen a una comunidad y serían replicadores indirectamente del trabajo realizado, a través de sus aprendizajes socio – educativos.

Justificación

Las relaciones inequitativas de poder entre hombres y mujeres que se establecen en el Bajo Cauca, mediatizadas por la discriminación en razón del género y el uso de la violencia como forma de resolver los conflictos que se presenta en la vida cotidiana; sumado al poco apoyo institucional que brindan los diferentes dependencias de justicia formal en cada uno de estos municipios para llevar este tipo de casos ha generado una percepción negativa de la institucionalidad y una falta de oportunidades en el acceso al sistema formal de administración de justicia debido a la “alta congestión, mora, impunidad, carencia de capacidad para la atención.” (CEJ. 2013. P: 13) y la filtración de información a terceros, lo cual ha ocasionado que sus habitantes no quieran acudir a estas en busca de ayuda y prefieran buscar otras formas de resolver sus conflictos que usualmente suele darse a través de la fuerza física, la degradación del otro, las amenazas o incluso el asesinato, sea esta perpetuada a mano propia o utilizando el apoyo de otros actores entre los que se encuentran los grupos armados. Estos últimos han ocasionado que las comunidades construyan una concepción de la justicia que se ha convertido en sinónimo de venganza, pues al presentarse un conflicto las personas implicadas, ven en su adversario sea cercano o no a ellos, un enemigo que como tal, hay que destruir, aplicando el nivel más alto de sufrimiento que puedan ejercer. Cuando se habla de niveles de sufrimiento no se refiere literalmente al físico sino también al psicológico y sus derivados sean verbales y/o económicos.

Muchos de estos conflictos se presentan producto de las construcciones culturales que tiene sus habitantes asociadas a los roles y funciones que deben cumplir hombre y mujeres en una sociedad machista como esta, así mismo como en la forma como se relacionan no solo entre hombres y mujeres sino entre sí, en este sentido se ha visto la necesidad de comenzar a trabajar las relaciones conflictivas asociadas al género mediante la promoción de la perspectiva relacional de género y la resignificación de estas construcciones, de igual manera a través de la oferta de herramientas que posibiliten gestionar los conflictos de forma no violenta a partir de un enfoque de justicia comunitaria, que aproveche sus recursos humanos y el ofrecido por el Estado a través de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

Lo anterior, permitiría además de la descongestión de los trámites de casos llevados institucionalmente, la construcción de una concepción de justicia más cercana a cada uno de sus habitantes, y la posibilidad de acceder a ella utilizando sus propios recursos, posibilitando el aumento de los niveles de tolerancia y de aceptación a la diferencia, así como el fortalecimiento de las relaciones que se han deteriorado a causa de procesos judiciales o conflictos que se han generado socialmente, lo cual redundará en la prevención de la violencia de género y el mejoramiento de la convivencia de los habitantes del Bajo Cauca Antioqueño.

Objetivo general

- Fomentar la convivencia en los habitantes del Bajo Cauca – Antioqueño mediante la prevención de la violencia de género y la promoción de estrategias de gestión de conflictos de manera pacífica.

Objetivos específicos

- Promocionar el uso de herramientas que permitan resolver conflictos de forma pacífica en los habitantes del Bajo Cauca.
- Promocionar la perspectiva relacional de género en las comunidades identificadas en el Bajo Cauca.
- Fomentar un ambiente de aceptación y tolerancia a la diferencia en el Bajo Cauca.

Referente teórico

La Teoría de la Acción y Estructura de Anthony Giddens y El Enfoque Relacional de Género son las perspectivas que guían el proceso de intervención. La primera “reconoce [la existencia] de una estructura creada y alimentada en el tiempo y espacio por las acciones de un grupo determinado de sujetos o “agentes” (Fernández Tomás y López

Antonio, 2008: 36). La estructura y la acción forman parte de una realidad social determinada; en este sentido la estructura es considerada como un “conjunto de reglas y recursos sociales que participan de forma recurrente en la interacción y, (...) son las propiedades que hacen posible la existencia de prácticas sociales discerniblemente similares a través de los diferentes periodos de tiempo y espacio que les dan su forma sistémica” (Ibíd., pp. 36) y las acciones por su parte, como el proceso resultante de “la capacidad de los agentes de hacer las cosas”(Ibíd., pp. 35).

En otras palabras la estructura y los sujetos son recíprocamente influenciados; aunque la estructura no es un condicionante en la acción, pues la acción, se encuentra vinculada al poder que tienen las personas de “intervenir causalmente en una serie de acontecimientos.” (Ibíd., pp. 35) para reproducirlas o modificarlas; esto significa comprender que se han configurado prácticas sociales de relacionamiento influenciadas por acontecimientos históricos que han generado formar de gestionar el conflicto de manera violencia.

Mientras que el género, hace referencia a las relaciones que se dan entre hombres y mujeres; en este sentido el género es un proceso de construcción social que van desde la cultura y la historia, pasando por las identidades tanto masculinas como femeninas. Categorías que han sido construidas por la sociedad con base en el sexo, respondiendo de esta manera a prácticas de crianza, al patriarcado y al orden socio – cultural en el que se inscribe la humanidad, pero que no debe excluir a ninguno de los sexos, sino a partir del estudio de las construcciones sociales que se dan en ambos.

Por lo tanto la perspectiva relacional de género, permite desentrañar las relaciones construidas entre mujeres y hombres, y como consecuencia dar una nueva visión de cuál es la realidad en la que se mueven los sujetos, permitiendo de esta manera “una reformulación del conocimiento, así, como de la práctica social, [cultural] y política” (Dema Moreno, Fernández Saavedra, García Sánchez, & González Nicieza, 2006). Esta perspectiva está basada en la teoría de género que permite analizar a las mujeres y a los hombres, “como sujetos históricos, construidos socialmente, productos del tipo de organización social de género prevaleciente en su sociedad. La teoría de género ubica a las mujeres y a los hombres en sus circunstancias históricas y por ello da cuenta también de las relaciones de producción y de reproducción social como espacios de construcción de género”. (Lagarde, 1996).

Citando a Bastidas, la perspectiva relacional de género es, ciertamente, “una opción coherente para los retos de las mujeres y los hombres excluidos, discriminados, violentados, marginados del protagonismo que, como sujetos históricos, les corresponde, a nivel de personas y colectivos. Ejerce una función deconstructiva, desveladora y crítica de la violencia vinculada a las desigualdades de género y reconstructiva de otras

posibilidades de relación entre mujeres y hombres, desde la equivalencia” (Bastidas Hernández, 2008, pág. 85).

La perspectiva relacional de género plantea que las diferencias entre hombres y mujeres existentes en el mundo, no son fruto de diferencias biológicas, sino producto de una construcción social, o como Gayle Rubin (1975) propone, consecuencia del sistema sexo-género, por lo cual permite afrontar las prácticas de los seres humanos desde las significaciones que cada uno construye a la realidad de ser hombre o mujer de acuerdo a cada cultura y sociedad.

Alda Facio hace una síntesis de las implicaciones de la perspectiva de género: El resultado de incorporar la visión o la perspectiva de género es visibilizar a las mujeres y a la vez hacer visibles las relaciones de poder entre los sexos, es ubicar el análisis dentro de la contextualización de las relaciones entre ambos géneros (...) es también analizar y repensar las relaciones sociales entre las mismas mujeres por ejemplo, sus competencias y rivalidades, las relaciones de sororidad y entre los mismos hombres sus miedos, temores, angustias e inseguridades frente a los cambios que trastocan los modelos sociales estereotipados de ser hombres y relacionarse como tales (Luis , 2006).

La perspectiva relacional de Género posibilita analizar y comprender las condiciones femeninas y masculinas que les ha sido asignada a ambos sujetos por la sociedad, es decir, el género permite comprender a los sujetos sociales de forma relacional e integrada, cuya construcción no se apoye en la importancia social de su cuerpo, ni de su sexualidad y mucho menos en los roles, deberes y prohibiciones asignadas a cada uno para poder vivir libres de criterios ante la sociedad. Se debe tener en cuenta que las mujeres y los hombres no hacen parte de clases sociales por sus características y funciones marcadas por la sociedad, sino que pertenecen a la categoría social de género, como sujetos y sujetas de derechos en igualdad de condiciones; a los cuales se les puede distribuir de manera equitativa sus obligaciones, recursos y privilegios.

Referente Conceptual:

➤ Género

En el sentido amplio es lo que significa ser hombre o mujer, o también masculino o femenino, y cómo define este hecho las oportunidades, los papeles, las responsabilidades y las relaciones de una persona o dos”. Se refiere a las conductas de identificación sexual asociadas a miembros de una sociedad. De forma general el término de género representa los roles, derechos y responsabilidades diferentes de los hombres y las mujeres, y a la relación entre ellos, este no se refiere simplemente a las mujeres o los hombres, sino a la forma en que sus cualidades, conductas e identidades se encuentran

determinadas por el proceso de socialización. (Coreas Martínez, Muñoz Gutiérrez, & Ruiz Carpio, 2010, pág. 29)

El concepto de género emergió para designar todo aquello que es construido por las sociedades para estructurar, ordenar, las relaciones sociales entre mujeres y hombres. Al basarse estas relaciones, estas construcciones sociales y simbólicas en la diferencia sexual, se estructuran relaciones de poder cuya característica esencial es el dominio masculino. No obstante, el género no nos enfrenta a una problemática exclusiva de las mujeres. (Hernández García, 2006, p. 3), sino que también permea a los hombres, niños, niñas, mujeres y grupos étnicos, población LGTBI, trangeneristas, entre otros grupos; por lo tanto no hay que dejar el concepto de género tan cerrado, donde este solo encierre las diferencias biológicas, sino por el contrario que tenga en cuenta lo social, lo cultural y sobretodo el pensamiento de cada individuo, como sujeto autónomo y de derecho.

➤ **Violencia**

“El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. La definición comprende tanto la violencia interpersonal como el comportamiento suicida y los conflictos armados. Cubre también una amplia gama de actos que van más allá del acto físico para incluir las amenazas e intimidaciones. Además de la muerte y las lesiones, la definición abarca igualmente innumerables consecuencias del comportamiento violento, a menudo menos notorias, como los daños psíquicos, privaciones y deficiencias del desarrollo que comprometen el bienestar de los individuos, las familias y las comunidades” (Organización Mundial de la Salud, 2002, pág. 3).

➤ **Justicia**

El sentido de justicia es definido por Rawls como la capacidad moral que tenemos para juzgar cosas como justas, apoyar esos juicios en razones, actuar de acuerdo con ellos y desear que otros actúen de igual modo. Sin embargo este proceso se da a nivel de los individuos en el marco de la sociedad y su estructura básica” (Caballero, 2006, pág. 4).

La justicia de un esquema social depende esencialmente de cómo se asignan los derechos y deberes fundamentales, y de las oportunidades económicas y las condiciones sociales en los diversos sectores de la sociedad (Rawls, 2006, pág. 14).

(...) El objeto primario de la justicia es la estructura básica de la sociedad por la gran influencia que ella tiene, desde el comienzo, sobre la vida de las personas. Tanto las oportunidades como las expectativas de las personas están fuertemente condicionadas por elementos no elegidos por éstas, y estos elementos, en gran parte, son los que conforman dicha estructura básica de la sociedad. Para Rawls “la justicia es la primera virtud de las

instituciones sociales, como la verdad lo es de los sistemas de pensamiento. Una teoría, por muy atractiva y esclarecedora que sea, tiene que ser rechazada o revisada si no es verdadera; de igual modo, no importa que las leyes e instituciones estén ordenadas y sean eficientes: si son injustas han de ser reformadas o abolidas”.

En la Teoría de la justicia, y en un pasaje más avanzado de la obra al citado en el párrafo principal, Rawls ensaya una nueva formulación –aunque provisoria– de los mismos principios. Así afirma que “primero: Cada persona ha de tener un derecho igual al esquema más extenso de libertades básicas iguales que sea compatible con un esquema semejante de libertades para los demás. Segundo: Las desigualdades sociales y económicas habrán de ser conformadas de modo tal que a la vez que: a) se espere razonablemente que sean ventajosos para todos, b) se vinculen a empleos y cargos asequibles para todos” (Benente, 2011, pág. 460).

(...) Una de las causas de su crisis ha sido que (...) no ha tenido civilidad, ni compasión. Banqueros, políticos y gentes relevantes, a quienes no les importan los otros, han creído que no tenían por qué ser justos. La justicia, sin esa compasión básica, no puede funcionar de ninguna manera. Si los demás no importan, la justicia carece de sentido (Cortina).

➤ **Resolución de Conflictos**

“Resolución de conflictos es sinónimo de la categoría “terminación de conflictos” la que se define como: “Un proceso por el cual el comportamiento conflictivo coercitivo se termina y se llega a algún acuerdo con respecto a los temas en disputa y que permite a las partes la coexistencia sin violencia física evidente...” (Fuquen Alvarado, 2003, pág. 1)

La resolución de conflictos,(...) de acuerdo con Morales Gil de la Torre (1996), contemple la existencia de una pluralidad de sujetos, quienes en su actuar libre y distinto promueven, de manera involuntaria, la aparición frecuente de conflictos, que invitan, por una parte, a generar acciones para alcanzar formas eficaces de resolverlos mediante el diálogo; y, por la otra, a utilizar la administración de justicia cuando se trata de situaciones inscritas como delitos en el ordenamiento jurídico nacional, [y en el ámbito de las relaciones y normas sociales, se promueve la resolución de conflictos desde los diversos mecanismos alternativos, tales como la mediación, el arbitraje, la conciliación, jueces de paz, negociación, amigable composición] ((UNES), 2011).

➤ **Prácticas Sociales**

“Las sociedades humanas son aglomerados de interés conformados por hombres y mujeres (agentes sociales) y las condiciones materiales en las que viven (mundo de los objetos). Hombres, mujeres y condiciones materiales integran las condiciones objetivas de la vida social. Los acontecimientos que ponen en relación estas tres categorías

objetivas constituyen las prácticas sociales, las cuales plasman en un sentido concreto toda la combinatoria potencialmente ilimitada entre las tres condiciones objetivas de la vida social. Las prácticas sociales, al gestar, formar o mantener mujeres, hombres y condiciones materiales, propone también su articulación y establecen de este modo las reglas del juego social, un juego siempre mediatizado por las propias condiciones objetivas, ya que sin ellas nunca sería posible.

Dado que las sociedades humanas se asientan y definen a partir de determinadas prácticas sociales, sólo “son” en cuanto a dichas prácticas. Así pues, las prácticas, en tantos acontecimientos materiales, constituyen la realidad social, que adquirirá diferentes expresiones según el entramado de aquéllas. Las prácticas sociales pueden pertenecer a tres esferas: parental, económica y política. La primera garantiza la generación, mantenimiento y formación de hombres y mujeres, la segunda la producción de las condiciones materiales para la vida social y, la tercera, la creación de categorías sociales que trascienden la condición sexual. Por lo cual, se constituyen el universo marco de la definición social, orientándose a la reproducción del grupo en el umbral de la vida, de las condiciones materiales y de la vida social. (Chapman, y otros, 1996, págs. 35-36)

Las prácticas sociales según Pierre Bourdieu, son el resultado de una relación dialéctica entre lo que él considera habitus y campo. “El habitus corresponde a un conjunto de disposiciones que determinan el pensar, sentir, y actuar” (Rivas , 2011, págs. 1-9); mientras que el campo alude a los “espacios de juego históricamente constituidos con sus instituciones específicas y sus leyes de funcionamiento propias, es decir, el campo económico, científico, religioso, deportivo” (Gutiérrez, 2005).

Ruta metodológica

Este proyecto, se encuentra orientado bajo los criterios de los modelos contemporáneos de intervención, los cuales se centran en la “subjetividad como constitutiva de lo social, en los procesos de comunicación que mediatizados por el lenguaje configuran la acción social, en la interacción y percepción como componentes sustanciales de las relaciones sociales, en el mundo de la vida y en la cotidianidad, entre otros” (Vélez Olga, 2003: 79). Estos modelos contemporáneos, son abiertos y flexibles, permiten trabajar lo individual y lo colectivo, teniendo un equilibrio entre los dos.

El enfoque de intervención es el diferencial, entendiendo que los sujetos participantes de este proceso son iguales en el sentido mismo de que se hallan inmersos en una realidad problemática, pero que en razón de sus particularidades como raza, género, orientación sexual, y grupo étnico, se encuentran con diferencias, "las cuales, generan necesidades especiales que requieren respuestas específicas y particulares, para evitar la vulneración de sus derechos y potenciar el acceso a los servicios públicos y demás oportunidades sociales de forma integral, logrando así un goce efectivo de derechos" (Unidad de atención y reparación integral a las víctimas, 2014: 12).

Para llevar a cabo lo anterior, este proyecto se moverá en dos tipos de intervención: la primera promocional y la segunda socio – educativa

➤ **Promocional:**

En tanto, se “busca potenciar las capacidades individuales y los recursos colectivos para mejorar o satisfacer necesidades humanas y sociales, colocando especial énfasis en la capacidad de respuesta que las personas, grupos y comunidades poseen frente a situaciones para asumir los cambios y superar las dificultades”. (Vélez Olga, 2003: 70-71) Se utilizará como estrategia principal la educación y la capacitación.

En el marco de la estrategia de educación y capacitación, se pretende promocionar la cultura de la resolución pacífica de conflictos mediante la educación en estrategias de resolución de conflictos de manera pacífica que les permita a los sujetos de intervención la no participación en formas violentas de solución de conflictos. Para lo anterior, se realizará lo siguiente:

- ✓ Jornadas de Justicia Móvil y de Consultorio Psicosocial: donde se pretende capacitar a los sujetos en Mecanismos alternativos de Solución de conflictos, puntualizando estrategias para su resolución.
- ✓ Talleres, cine-foros, jornadas pedagógicas, conversatorios, charlas, capacitaciones. (Ver anexos de guías). El propósito es lograr que los sujetos desarrollen a través de la educación, una perspectiva diferente de la gestión de conflictos a partir de experiencias y vivencias, a través de la creación de espacios de reflexión donde haya un acercamiento a la realidad misma problemática, la tensión existente entre hombres con hombres, mujeres con mujeres, y hombres con mujeres, que resultan provocando conflictos en razón de relaciones de género cotidianas tensamente conflictivas.
- ✓ Finalmente, se tratará de incidir para que los sujetos y sujetas den respuesta a la situación problemática identificada mediante la promoción de factores y condicionantes positivos como la convivencia y la resolución de conflictos de manera pacífica.

➤ **Socio – educativo:**

Se pretende realizar un “acompañamiento individual y colectivo, para la generación de actitudes y valores constructores de sujetos, identidades, y subjetividades, es decir, la constitución de sujetos sociales capaces de asumir e interpretar la realidad de manera ética y responsable”. (Vélez Olga, 2003: 72). Ésta intervención, tendrá un nivel directo, encontrándose mediada por el desarrollo de las actividades en campo, las cuales serán de manera general:

- ✓ Jornadas de Justicia Móvil y de Consultorio Psicosocial.
- ✓ Talleres, cine-foros, jornadas pedagógicas, conversatorios, charlas, capacitaciones. (Ver anexos de guías).

- ✓ Asesorías y orientaciones psicosociales.

Con el desarrollo de las anteriores actividades de tipo socio - educativo, se pretende formar sujetos conscientes de sus actos y con habilidades para reconocer la manera adecuada para gestionar los conflictos en los que se halle inmerso.

Así mismo, el proyecto tiene contemplada una intervención indirecta, en la que se realizara según corresponda a cada actividad:

- ✓ Focalización de la población a intervenir.
- ✓ Convocatoria de actividades de manera presencial, telefónica o vía electrónica.
- ✓ Exploración de contexto para la formulación de estrategias de intervención.
- ✓ Solicitud de viáticos y materiales para el desarrollo de las actividades.
- ✓ Formulación de guías de trabajo, guías y formatos de actividades a realizar.

La población total a trabajar se encuentra en la subregión del Bajo Cauca, conformada por los seis municipios que la conforman (Caucasia, Nechí, Zaragoza, Tarazá, Cáceres, El Bagre), son aproximadamente 600 personas, entre las cuales se encuentran hombres, mujeres, estudiantes de educación secundaria y media, indígenas, afrodescendientes y líderes comunitarios.

La escogencia de los sujetos participantes del proceso de intervención estará mediada por el criterio de selección de los actores, (ya sean estos: líderes, instituciones, comunidades, etc.) es decir, se tendrá en cuenta el conocimiento que tienen estos actores en cuanto a la configuración de estos posibles sujetos de intervención y su relación con la problemática a intervenir. De igual manera, cabe resaltar que deben ser habitantes de la región del Bajo Cauca Antioqueño.

Plan de acción

Objetivo General					
Fomentar la convivencia pacífica en el Bajo cauca – Antioqueño.					
Objetivo específico 1 (Línea promocional)		Indicador		Fuente de Verificación- Medidor	
Promocionar el uso de herramientas que permita resolver conflictos de forma pacífica.		Para noviembre de 2015, el 50% de la población participante del proceso, usa herramientas para resolver conflictos de manera pacífica, y a febrero de 2016 el 90%.		-Dos informes de evaluación del uso de herramientas para resolver conflictos de manera pacífica. -Casos conflictivos solucionados de forma pacífica a través de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos.	
Estrategia 1		Meta		Fuente de Verificación	
Difusión de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.		Que del 80 al 90% de la población total a intervenir tenga conocimiento de los mecanismos alternativos de solución de conflictos.		-Listados de asistencia. -Registro fotográfico. -Informe de evaluación con base en la realización de encuestas de conocimiento sobre los mecanismos alternativos de solución de conflictos.	
Actividades		Recursos	Fuente de verificación	Grupos destinatarios	# invitados
1	Cine foros.	- Humano. - Material. - Técnico.	- Registro fotográfico - Listados de	Comunidad educativa. Grupos de hombres y mujeres.	80

		-Financiero	asistencia. - Certificado de actividades -Evaluación de la sesión.		
2	Talleres.	- Humano. - Material. - Técnico. - Financiero	- Registro fotográfico - Listados de asistencia. - Certificado de actividades - Evaluación de la sesión.	Grupos de hombres y mujeres. Líderes comunitarios. Comunidad educativa.	120 personas.
3	Conversatorios.	- Humano. - Material. - Técnico. - Financiero	- Registro fotográfico - Listados de asistencia. - Certificado de actividades - Evaluación de la sesión.	Comunidades indígenas. Comunidades afro. Comunidad educativa.	45 personas.
Objetivo específico 2 (Línea Promocional)		Indicador		Fuente de Verificación- Medidor	
Promocionar la perspectiva relacional de género.		Para noviembre de 2015, el 50% de la población participante del proceso, tiene relaciones en razón de género más equitativas y a febrero de 2016 el 90%		-Dos Informes de evaluación de los procesos de relaciones en razón del género. -Índice de casos de violencia.	
Estrategia 2		Meta		Fuente de Verificación	
Capacitación en derechos humanos, fundamentales, DESC.		Que del 80 a 90% de la población intervenida reconozca la pertinencia de los derechos humanos en relación a la equidad de género.		Resultados del instrumento de evaluación sobre la apropiación de los derechos humanos en relación a la equidad de género	
Actividades		Recursos	Fuente de verificación	# invitados	
1	Jornadas. Charlas. Talleres.	- Humano. - Material. - Técnico. - Financiero	- Registro fotográfico - Listados de asistencia. - Certificado de actividades - Evaluación de la sesión.	40 personas	
2	Foro Local	- Humano. - Material. - Técnico. - Financiero	- Registro fotográfico - Listados de asistencia. - Certificado de actividades - Evaluación de la sesión.	50	
3	Cine Foro	- Humano. - Material. - Técnico. - Financiero	- Registro fotográfico - Listados de asistencia. - Certificado de actividades - Evaluación de la sesión.	30	

Objetivo específico 3 (Línea Educativa)		Indicador		Fuente de Verificación- Medidor
Fomentar un ambiente de aceptación y toleración a la diferencia.		Para diciembre de 2015, el 50% de la comunidad participante del proceso ha aceptado y tolerado la diferencia , creando ambientes de aceptación y tolerancia a la diferencia, y a febrero de 2016 el 90%		-Personas participantes en el proceso de fomentación, en razón a las poblaciones convocadas. -Actas de las actividades a desarrollar. -Pacto (donde la población se comprometa aceptar que existe una diferencia)
Estrategia 3		Meta		Fuente de Verificación
Sensibilización frente a la diferencia.		Que del 80 a 90% de la población intervenida reconozca la importancia de aceptar la diferencia como mecanismo que permita la convivencia.		-Listados de asistencia. -Registro fotográfico. -Informe de evaluación sobre la aceptación de la diferencia entre las poblaciones participantes del proceso.
Actividades		Recursos	Fuente de verificación	Grupos destinatarios
1	Talleres por el Respeto a la diferencia.	- Humano. - Material. - Técnico. - Financiero	- Registro fotográfico - Listados de asistencia. - Certificado de actividades - Evaluación de la sesión.	Comunidad educativa Grupos de hombres y mujeres Comunidades indígenas y afrodescendientes Líderes comunitarios
2	Un programa radial	- Humano. - Material. - Técnico. - Financiero	- Registro fotográfico - Certificado de actividad. - Memoria del programa. (audio)	Toda la comunidad del Bajo Cauca que se encuentre en el radio de acción de la emisora cultural Universidad de Antioquia seccional Bajo Cauca Y la emisora de El Bagre.
3	Jornadas Lúdico-recreativa y pedagógica por la aceptación a la diferencia	- Humano. - Material. - Técnico. - Financiero	- Registro fotográfico - Certificado de actividades	Comunidad Educativa

Nota: la cantidad de personas invitadas corresponde a cada municipio.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO, Y EVALUACIÓN

NIVELES DE PLANEACIÓN.	INDICADOR	DESCRIP. DETALLADA DE CALIDAD	INSTRUMENTO para la descripción detallada de la calidad. (Medidor)	GRUPO DESTINATARIO	NO. MUESTRA	¿Quién? (Necesita información)	Frecuencia (Cada cuanto tiempo)	Responsables.
OBJETIVO GENERAL. Fomentar la convivencia pacífica en el Bajo cauca – Antioqueño.	De noviembre de 2015 el 60%, y el 40% a marzo de 2016 se ha fomentado la convivencia pacífica en el Bajo Cauca Antioqueño.	Suficiente y asertiva información sobre los mecanismos alternativos de solución de conflictos en relación al género para la contribución de una convivencia pacífica.	Informe general de resultados del proyecto	La Comunidad educativa. Indígenas. Afrodescendientes. Los líderes comunitarios. Los grupos de hombres y mujeres.	80 personas de la comunidad educativa. 15 personas de la comunidad afrodescendientes. 15 personas de la comunidad indígena. 30 personas: integrantes del grupo de hombres y mujeres. 15 mujeres y 15 hombres.	Estudiantes que al interior de los espacios educativos presentan relaciones de conflictos. Líderes comunitarios que habitan en comunidades catalogadas como problemáticas. Grupos de comunidades de indígenas y afrodescendientes.	El último mes del proyecto.	Kevin Montiel. Faysulys Yánez. Mónica Pérez. Leonardo Guerrero.
OBJETIVO ESPECÍFICO 1	INDICADOR	DESCRIP. DETALLADA DE CALIDAD	INSTRUMENTO para la descripción detallada de la calidad. (Medidor)	GRUPO DESTINATARIO	NO. MUESTRA	¿Quién? (Necesita información)	Frecuencia (Cada cuanto tiempo)	Responsables.
Promocionar el uso de herramientas que permita resolver conflictos de forma pacífica.	Para noviembre de 2015, el 50% de la población participante del proceso, usa herramientas para resolver conflictos de manera pacífica, y a febrero de 2016 el 90%	Hay una aplicación oportuna, ágil y efectiva de las herramientas que se utilizan para la solución de conflictos por parte de los grupos a intervenir.	-Informe de actividades mensuales, haciendo énfasis en el uso de herramientas para resolver conflictos de manera pacífica.	La Comunidad educativa. Indígenas. Afrodescendientes. Los líderes comunitarios. Los grupos de hombres y mujeres.	80 personas de la comunidad educativa. 15 personas de la comunidad afrodescendientes. 15 personas de la comunidad indígena. 30 personas: integrantes del grupo de hombres y mujeres. 15 mujeres y 15 hombres	Estudiantes que al interior de los espacios educativos presentan relaciones de conflictos. Líderes comunitarios que habitan en comunidades catalogadas como problemáticas. Grupos de comunidades de indígenas y afrodescendientes.	Cada mes	Kevin Montiel. Faysulys Yánez. Mónica Pérez. Leonardo Guerrero.
OBJETIVO ESPECÍFICO 2	INDICADOR	DESCRIP. DETALLADA DE CALIDAD	INSTRUMENTO para la descripción detallada de la calidad. (Medidor)	GRUPO DESTINATARIO	NO. MUESTRA	¿Quién? (Necesita información)	Frecuencia (Cada cuanto tiempo)	Responsables.

Promocionar la perspectiva relacional de género.	Para noviembre de 2015, el 50% de la población participante del proceso, tiene relaciones en razón de género más equitativas y a febrero de 2016 el 90%	Se tiene conocimiento de cada una de las herramientas que se deben utilizar para la solución de conflictos con enfoque relacional de género.	Encuestas de conocimiento en relación a las conflictividades generadas por las relaciones inequitativas de género.	La Comunidad educativa. Indígenas Afrodescendientes. Los líderes comunitarios. Los grupos de hombres y mujeres.	80 personas de la comunidad educativa. 15 personas de la comunidad afrodescendientes. 15 personas de la comunidad indígena. 30 personas: integrantes del grupo de hombres y mujeres. 15 mujeres y 15 hombres.	Estudiantes que al interior de los espacios educativos presentan relaciones de conflictos. Líderes comunitarios que habitan en comunidades catalogadas como problemáticas. Grupos de comunidades de indígenas y afrodescendientes.	Cada mes	Kevin Montiel. Faysulys Yáñez. Mónica Pérez. Leonardo Guerrero.
OBJETIVO ESPECÍFICO 3	INDICADOR	DESCRIP. DETALLADA DE CALIDAD	INSTRUMENTO para la descripción detallada de la calidad. (Medidor)	GRUPO DESTINATARIO	NO. MUESTRA	¿Quién? (Necesita información)	Frecuencia (Cada cuanto tiempo)	Responsables.
Fomentar un ambiente de aceptación y tolerancia a la diferencia.	Para diciembre de 2015, el 50% de la comunidad participante del proceso ha aceptado y tolerado la diferencia, creando ambientes de aceptación y tolerancia a la diferencia, y a febrero de 2016 el 90%.	Ambientes de aceptación y tolerancia a la diferencia	-Pacto (donde la población se comprometa a aceptar que existe una diferencia) -Informe mensual de actividades	La Comunidad educativa. Indígenas. Afrodescendientes. Los líderes comunitarios. Los grupos de hombres y mujeres.	80 personas de la comunidad educativa. 15 personas de la comunidad afrodescendientes. 15 personas de la comunidad indígena. 30 personas: integrantes del grupo de hombres y mujeres. 15 mujeres y 15 hombres	Estudiantes que al interior de los espacios educativos presentan relaciones de conflictos. Líderes comunitarios que habitan en comunidades catalogadas como problemáticas. Grupos de comunidades de indígenas y afrodescendientes.	Cada mes	Kevin Montiel. Faysulys Yáñez. Mónica Pérez. Leonardo Guerrero.
ESTRATEGIAS 1	INDICADOR	DESCRIP. DETALLADA DE CALIDAD	INSTRUMENTO para la descripción detallada de la calidad. (Medidor)	GRUPO DESTINATARIO	NO. MUESTRA	¿Quién? (Necesita información)	Frecuencia (Cada cuanto tiempo)	Responsables.

Difusión de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.	de 80 al 90% de la población total a intervenir tenga conocimiento de los mecanismos alternativos de solución de conflictos.	Conocimiento de mecanismos alternativos de solución de conflictos	-Informe mensual de actividades	La Comunidad educativa. Indígenas. Afrodescendientes. Los líderes comunitarios. Los grupos de hombres y mujeres.	80 personas de la comunidad educativa. 15 personas de la comunidad afrodescendientes. 15 personas de la comunidad indígena. 30 personas: integrantes del grupo de hombres y mujeres. 15 mujeres y 15 hombres.	Estudiantes que al interior de los espacios educativos presentan relaciones de conflictos. Líderes comunitarios que habitan en comunidades catalogadas como problemáticas. Grupos de comunidades de indígenas y afrodescendientes.	Cada mes.	Kevin Montiel. Faysulys Yáñez. Mónica Pérez. Leonardo Guerrero.
ESTRATEGIAS 2	INDICADOR	DESCRIP. DETALLADA DE CALIDAD	INSTRUMENTO para la descripción detallada de la calidad. (Medidor)	GRUPO DESTINATARIO	NO. MUESTRA	¿Quién? (Necesita información)	Frecuencia (Cada cuanto tiempo)	Responsables.
Capacitación en derechos humanos, fundamentales, DESC.	Que del 80 a 90% de la población intervenida reconozca la pertinencia de los derechos humanos en relación a la equidad de género.	Hay participación por parte de los grupos a intervenir a la hora de conocer la pertinencia de los derechos humanos en relación a la equidad de género.	Informe mensual de actividades	La Comunidad educativa. Indígenas. Afrodescendientes. Los líderes comunitarios. Los grupos de hombres y mujeres.	80 personas de la comunidad educativa. 15 personas de la comunidad afrodescendientes. 15 personas de la comunidad indígena. 30 personas: integrantes del grupo de hombres y mujeres. 15 mujeres y 15 hombres	Estudiantes que al interior de los espacios educativos presentan relaciones de conflictos. Líderes comunitarios que habitan en comunidades catalogadas como problemáticas. Grupos de comunidades de indígenas y afrodescendientes.	Cada mes.	Kevin Montiel. Faysulys Yáñez. Mónica Pérez. Leonardo Guerrero.
ESTRATEGIAS 3	INDICADOR	DESCRIP. DETALLADA DE CALIDAD	INSTRUMENTO para la descripción detallada de la calidad. (Medidor)	GRUPO DESTINATARIO	NO. MUESTRA	¿Quién? (Necesita información)	Frecuencia (Cada cuanto tiempo)	Responsables.
Sensibilización frente a la diferencia.	Que del 80 a 90% de la población intervenida reconozca la importancia de aceptar la diferencia como mecanismo que permita la convivencia	Se crean pactos de no agresión entre cada uno de los grupos a intervenir para darle solución asertiva a los conflictos relacionados con el género.	Pactos de no agresión entre cada uno de los grupos a intervenir	La Comunidad educativa. Indígenas Afrodescendientes. Los líderes comunitarios. Los grupos de hombres y mujeres.	80 personas de la comunidad educativa. 15 personas de la comunidad afrodescendientes. 15 personas de la comunidad indígena. 30 personas: integrantes del grupo de hombres y mujeres. 15 mujeres y 15 hombres	Estudiantes que al interior de los espacios educativos presentan relaciones de conflictos. Líderes comunitarios que habitan en comunidades catalogadas como problemáticas. Grupos de comunidades de indígenas y afrodescendientes.	Cada mes.	Kevin Montiel. Faysulys Yáñez. Mónica Pérez. Leonardo Guerrero.

PRESUPUESTO

Estrategia	Actividad	Item	Cantidad	Valor unitario	Valor total	Recursos propias	Recursos de aliados	Cofinanciado.	
Difusión de mecanismos alternativo de resolución de conflictos.	Cine foros.	Video Beam	1	900.000	900.000	900.000			
		Tela de Proyección	1	40.000	40.000	40.000			
		Sonido y micrófono	6	50.000	300.000		300.000		
		Computador	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000			
		Películas y cortometrajes	3	120.000	120.000	120.000			
		Establecimiento (lugar)	6	90.000	540.000		540.000		
	Talleres.	Establecimiento (lugar)	6	90.000	540.000		540.000		
		Material Lúdico-Pedagógico	6	20.000	120.000	120.000			
		Sonido y micrófono	6	50.000	300.000		300.000		
	Conversatorios.	Establecimiento (lugar)	6	90.000	540.000		540.000		
		Sonido y micrófono	6	50.000	300.000		300.000		
		Video Beam	1	900.000	900.000	900.000			
		Computador	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000			
	Total					6.600.000	2.140.000	1.920.000	
	Capacitación en derechos humanos, fundamentales, DESC.	Jornadas. Talleres. Charlas.	Establecimiento (lugar)	6	90.000	540.000		540.000	
Video Beam			1	900.000	900.000	900.000			
Material Lúdico-Pedagógico			6	20.000	120.000	120.000			
Sonido y micrófono			6	50.000	300.000		300.000		
Computador			1	1.000.000	1.000.000	1.000.000			
Foro Local		Establecimiento (lugar)	6	90.000	540.000		540.000		
		Video Beam	1	900.000	900.000	900.000			
		Sonido y micrófono	6	50.000	300.000		300.000		
		Computador	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000			
Cine Foro		Video Beam	1	900.000	900.000	900.000			
		Tela de Proyección	1	40.000	40.000	40.000			
		Sonido y micrófono	6	50.000	300.000		300.000		
		Computador	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000			
		Películas y cortometrajes	3	120.000	120.000	120.000			
		Establecimiento (lugar)	6	90.000	540.000		540.000		
Total				7.200.000	9.400.000	3.040.000	2.220.000		
Sensibilización frente a la diferencia.	Talleres por el Respeto a la diferencia	Establecimiento (lugar)	6	90.000	540.000		540.000		
		Sonido y micrófono	6	50.000	300.000		300.000		
		Material Lúdico-Pedagógico	6	20.000	120.000	120.000			
	Un programa radial	Instalaciones Radiales (lugar)	1	150.000			150.000		
	Jornadas Lúdico-recreativa y pedagógica por la aceptación a la diferencia	Establecimiento (lugar)	6	90.000	540.000		540.000		
		Sonido y micrófono	6	50.000	300.000		300.000		
		Material Lúdico-Pedagógico	6	20.000	120.000	120.000			
Total				470.000	1.920.000	240.000	1.830.000		
Total del Proyecto								4.460.000	

CRONOGRAMA DE ACTIVIDAD

Estrategias	Actividades	Septiembre							Octubre							Noviembre							Diciembre							Enero							Febrero						
		18	22						7	22						12	19																										
Difusión de mecanismos alternativo de resolución de conflictos.	Cine foros.	NE	CA						CC	ZA						BA	TA																										
	Talleres.								NE	ZA						BA	TA						2	2																			
	Conversatorios.								CC	NE						CA	TA						9	9																			
Capacitación en derechos humanos, fundamentales, DESC.	Jornadas= Charlas, Talleres.	CA	BA	NE	TA	CC	NE		6	22					11						1	15																					
	Foro Local								8	20					18						2						27					3											
	Cine Foro	CA													3	4	5				9	10																					
Sensibilización frente a la diferencia.	Jornadas Lúdico-recreativa y pedagógica por la aceptación a la diferencia	AN							28	29					3	4	5																										
	Talleres por el Respeto a la diferencia														25	25											27	28			10	11											
	Un programa radial	CA							29						23																												

NOTA: Cierre de actividades de enero 15 a febrero 25.

Se encuentran algunos espacios Vacíos, ya que existen unas actividades que se programan mensualmente.

CONVENCIONES:

CA=Caucasia, BA=El Bagre, AN= Anorí (caso especial), NE= Nechí, CC=Cáceres, ZA=Zaragoza, TA=Tarazá.

Referencias Bibliográficas

- Vértiz, J. M. (15 de 05 de 2012). Secretaría de Gobernación de México: Consejo Nacional de Población. Recuperado el 15 de 08 de 2015, de Violencia Emocional, Física, Sexual, y Económica: [http://www.violenciaenlafamilia.conapo.gob.mx/en/Violencia_Familiar/Violencia_emocional fsica sexual y economica](http://www.violenciaenlafamilia.conapo.gob.mx/en/Violencia_Familiar/Violencia_emocional_fsica_sexual_y_economica)
- Castelló Blasco (2012). Cómo superar la dependencia emocional. Editorial Corona Borealis.
- Rubio Javier y Soria Ramón (2012). La construcción social de la diferencia. *Nómadas.7: revista critica de ciencias sociales y jurídicas*. issn 1578-6730. Recuperado el 17-08-2015 en [http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/7/jarribas.htm#LA DIFERENCIA SOCIAL SE CONVIERTE EN](http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/7/jarribas.htm#LA_DIFERENCIA_SOCIAL_SE_CONVIERTE_EN)
- Mejía, J. M. (15 de Octubre de 2001). Construir Educativamente el Conflicto. Obtenido de Hacia una Pedagogía de la Negociación Cultural: <http://www.redalyc.org/pdf/1051/105117927003.pdf>
- USAID. (Junio 10 de 2014). Proyecto de acceso a la justicia Bajo Cauca. Actualización del documento de barreras de acceso a la justicia en el Bajo Cauca 2014.
- Carassale , S., & Vitale , A. (2006). *EL SUJETO Y EL PODER*. Recuperado el 10 de Enero de 2015, de <http://www.hojaderuta.org/imagenes/foucault.pdf>
- Universidad Nacional de Colombia (2007). Actores directos e indirectos de un proyecto de intervención. Dirección nacional de innovación académica. Recuperado el 23 de Agosto de 2015 en http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/agronomia/2007841/lecciones/03_08.htm
- Fernández Tomás y López Antonio (2008). *Trabajo Social Comunitario: afrontando juntos los desafíos del siglo XXI*. Alianza Editorial S.A, Madrid-España.
- Lagarde, M. (1996). EL GÉNERO: La perspectiva de género. Recuperado el 12 de Abril de 2015, de http://www.asamblea.go.cr/Centro_de_informacion/Unidad_Tecnica_Igualdad/Documentos/Qu%C3%A9%20es%20G%C3%A9nero%20por%20Marcela%20Lagarde.pdf
- Bastidas Hernández, J. (Julio-Diciembre de 2008). *REVISTA VENEZOLANA DE ESTUDIOS DE LA MUJER*. Recuperado el 10 de Noviembre de 2014, de GÉNERO Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ: TEJIENDO UTOPIÁS POSIBLES: <http://www.scielo.org.ve/pdf/rvem/v13n31/art07.pdf>
- Caballero, J. F. (2006). *La Teoría de la Justicia de John Rawls*. Recuperado el 13 de Marzo de 2015, de http://www.uia.mx/actividades/publicaciones/iberoforum/2/pdf/francisco_caballero.pdf

- Coreas Martínez, M. E., Muñoz Gutiérrez, B. J., & Ruiz Carpio, I. V. (8 de Noviembre de 2010). *“Estudio de la Posición y Condición del Desarrollo Profesional de Mujeres y Hombres que laboran en la Alcaldía del Municipio de San Vicente, año 2010: Una Propuesta de Intervención”*. Recuperado el 1 de Octubre de 2014, de <http://ri.ues.edu.sv/928/1/70102895.pdf>
- Dema Moreno , S., Fernández Saavedra, A. G., García Sánchez, L. M., & González Nicieza, R. (2006). *La Integración de la perspectiva de Género en la ONGD Asturianas* . Recuperado el 15 de Noviembre de 2014, de http://fongdcam.org/manuales/genero/datos/docs/1_ARTICULOS_Y_DOCUMENTOS_DE_REFERENCIA/F_DECIR_Y_HACER_LAS_POLITICAS_DE_GENERO_AL_INTERIOR_DE_LAS_ONGD/La_integracion_de_la_perspectiva_de_genero_en_las_ONGD_asturianas.pdf
- Fuquen Alvarado, M. E. (21 de Octubre de 2003). *LOS CONFLICTOS Y LAS FORMAS ALTERNATIVAS DE RESOLUCIÓN* . Recuperado el 22 de Julio de 2015, de <http://www.revistatabularasa.org/numero-1/Mfuquen.pdf>
- Hernández García, y. (2006). *Acerca del Género como categoría analítica*. Recuperado el 19 de Noviembre de 2014, de [file:///C:/Users/CARLOS/Downloads/marcela%20lagarde%20perspectiva%20relaciona%20bnbn%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/CARLOS/Downloads/marcela%20lagarde%20perspectiva%20relaciona%20bnbn%20(1).pdf)
- Lagarde, M. (1996). *EL GÉNERO: La perspectiva de género* . Recuperado el 12 de Abril de 2015, de http://www.asamblea.go.cr/Centro_de_informacion/Unidad_Tecnica_Igualdad/Documents/Qu%20es%20G%20A9nero%20por%20Marcela%20Lagarde.pdf
- Luis , M. (Diciembre de 2006). *IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO: APROXIMACIÓN TEÓRICO-CONCEPTUAL*. Recuperado el 19 de Enero de 2015, de <http://www.entremundos.org/databases/Herramientas%20de%20trabajo%20en%20genero%20UNFPA.pdf>
- Organización Mundial de la Salud . (2002). *Informe mundial sobre la violencia y salud* . Recuperado el 15 de Agosto de 2015, de http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/67411/1/a77102_spa.pdf
- Rawls, J. (2006). *Teoría dela Justicia*. Recuperado el 14 de Agosto de 2015, de https://etikhe.files.wordpress.com/2013/08/john_rawls_-_teoria_de_la_justicia.pdf
- Unidad de atención y reparación integral a las víctimas (2014). *Derecho a la reparación integral a las víctimas del conflicto armado, preguntas frecuentes*. Escuela de reparaciones. Bogotá-Colombia. Imprenta Nacional de Colombia.

- (UNES), U. N. (Julio de 2011). *Resolución de Conflictos* . Recuperado el 22 de Octubre de 2015, de http://www.unes.edu.ve/bibliotecaunes/custodia/documentos/intro/MATERIAL_resolucion_de_conflictos.pdf
- Bastidas Hernández, J. (Julio-Diciembre de 2008). *REVISTA VENEZOLANA DE ESTUDIOS DE LA MUJER*. Recuperado el 10 de Noviembre de 2014, de GÉNERO Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ: TEJIENDO UTOPIÁS POSIBLES: <http://www.scielo.org.ve/pdf/rvem/v13n31/art07.pdf>
- Benente, M. (2011). *Los problemas desiguallarios de la Teoría de la Justicia de John Rawls. Una mirada desde Hannah Arendt*. Recuperado el 22 de Octubre de 2015, de <http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/lye/revistas/89/benente-mauro-los-problemas-desiguallarios-de-la-teoria-de-la-justicia.pdf>
- Caballero, J. F. (2006). *La Teoría de la Justicia de John Rawls*. Recuperado el 13 de Marzo de 2015, de http://www.uia.mx/actividades/publicaciones/iberoforum/2/pdf/francisco_caballero.pdf
- Carassale , S., & Vitale , A. (2006). *EL SUJETO Y EL PODER*. Recuperado el 10 de Enero de 2015, de <http://www.hojaderuta.org/imagenes/foucault.pdf>
- Coreas Martínez, M. E., Muñoz Gutiérrez, B. J., & Ruiz Carpio, I. V. (8 de Noviembre de 2010). “*Estudio de la Posición y Condición del Desarrollo Profesional de Mujeres y Hombres que laboran en la Alcaldía del Municipio de San Vicente, año 2010: Una Propuesta de Intervención*”. Recuperado el 1 de Octubre de 2014, de <http://ri.ues.edu.sv/928/1/70102895.pdf>
- Cortina, A. (s.f.). *Filosofía Hoy*. Recuperado el 22 de Octubre de 2015, de <http://www.filosofiahoy.es/index.php/mod.pags/mem.detalle/reCategoria.5255/idpag.6471/prev.true/chk.7aae09d608497f61fe2e1600c3876ee4.html>
- Dema Moreno , S., Fernández Saavedra, A. G., García Sánchez, L. M., & González Nicieza, R. (2006). *La Integración de la perspectiva de Género en la ONGD Asturianas* . Recuperado el 15 de Noviembre de 2014, de http://fongdcam.org/manuales/genero/datos/docs/1_ARTICULOS_Y_DOCUMENTOS_DE_REFERENCIA/F_DECIR_Y_HACER__LAS_POLITICAS_DE_GENERO_AL_INTERIOR_DE_LAS_ONGD/La_integracion_de_la_perspectiva_de_genero_en_las_ONGD_asturianas.pdf
- Fuquen Alvarado, M. E. (21 de Octubre de 2003). *LOS CONFLICTOS Y LAS FORMAS ALTERNATIVAS DE RESOLUCIÓN* . Recuperado el 22 de Julio de 2015, de <http://www.revistatabularasa.org/numero-1/Mfuquen.pdf>

- Gutiérrez, A. (2005). *Las prácticas sociales: una introducción a Pierre Bourdieu*. Recuperado el 22 de Octubre de 2015, de <http://anthropostudio.com/wp-content/uploads/2014/07/Alicia-B.-Guti%C3%A9rrez-Las-pr%C3%A1cticas-sociales-una-introducci%C3%B3n-a-Pierre-Bourdieu..pdf>
- Hernández García, y. (2006). *Acercas del Género como categoría analítica*. Recuperado el 19 de Noviembre de 2014, de [file:///C:/Users/CARLOS/Downloads/marcela%20lagarde%20perspectiva%20relacional%20bnbn%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/CARLOS/Downloads/marcela%20lagarde%20perspectiva%20relacional%20bnbn%20(1).pdf)
- Lagarde, M. (1996). *EL GÉNERO: La perspectiva de género* . Recuperado el 12 de Abril de 2015, de http://www.asamblea.go.cr/Centro_de_informacion/Unidad_Tecnica_Igualdad/Documents/Qu%C3%A9%20es%20G%C3%A9nero%20por%20Marcela%20Lagarde.pdf
- Luis , M. (Diciembre de 2006). *IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO: APROXIMACIÓN TEÓRICO-CONCEPTUAL*. Recuperado el 19 de Enero de 2015, de <http://www.entremundos.org/databases/Herramientas%20de%20trabajo%20en%20gnero%20UNFPA.pdf>
- Organización Mundial de la Salud . (2002). *Informe mundial sobre la violencia y salud* . Recuperado el 15 de Agosto de 2015, de http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/67411/1/a77102_spa.pdf
- Rawls, J. (2006). *Teoría dela Justicia*. Recuperado el 14 de Agosto de 2015, de https://etikhe.files.wordpress.com/2013/08/john_rawls_-_teoria_de_la_justicia.pdf
- Rivas , M. E. (15 de Mayo de 2011). *Slideshare*. Recuperado el 22 de Octubre de 2015, de [Practicas Sociales: http://es.slideshare.net/mariaesterrivas/pierre-bourdieu-7974501](http://es.slideshare.net/mariaesterrivas/pierre-bourdieu-7974501)

3. Informe de gestión 1 (septiembre 2015)

Objetivos Específicos	Estrategias	Actividades	Planeadas	Ejecutadas	Faltantes	Población convocada	Asistentes	% de avance del mes	% de avance del proyecto
Promocionar el uso de herramientas que permita resolver conflictos de forma pacífica.	Difusión de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.	Cine foros.	2	1	5	40	20 personas del Barrio San Nicolás-Nechí	50%: queda faltando por ejecutar un cine foro en el municipio de Caucasia.	Hay avances en un 16,6% con relación a la totalidad de actividades planeadas.
		Talleres.	0	0	6	0	0	0%	0%
		Conversatorios.	0	0	6	0	0	0%	0%
Promocionar la perspectiva relacional de género.	Capacitación en derechos humanos, fundamentales, DESC.	Jornadas= (incluye) Charlas, Talleres, Orientaciones individuales.	6	6	5	240	542 personas de Comunidad estudiantil y población convocada a las jornadas.	Se ha cumplido con el 100% de las actividades propuestas para el mes.	Se tiene un avance del 54,54% en relación a la totalidad de actividades propuestas.
		Foro Local	0	0	6	0	0	0%	0%
		Cine Foro	1	0	6	0	0	0%	Se tiene un 0% de avances por situaciones externas.
Fomentar un ambiente de aceptación y tolerancia a la diferencia.	Sensibilización frente a la diferencia.	Talleres por el Respeto a la diferencia.	0	0	6	0	0	0%	Se tiene un 0% en relación al avance total de actividades.
		Un programa radial	1	1	2	En aproximado: 200 personas	No aplica.	Se desarrolló en 100% las actividades planeadas y ejecutadas para el mes.	Hay progreso en un 33,3% en relación al avance total de las actividades.
		Jornadas Lúdico-recreativa y pedagógica por la aceptación a la diferencia	1	1	5	No aplica	343 personas de comunidad educativa	Se desarrolló en un 100% las actividades planeadas y ejecutadas para el mes.	Hay progreso en un 16,6% en relación al avance total de las actividades.
Actividades faltantes o que no se desarrollaron	Estas actividades no se desarrollaron en un primer momento porque se presentaron inconvenientes en ámbito de seguridad en los municipios, otros porque la población se encontraba desarrollando actividades de labor político en los procesos electorales, asimismo se presentaban inconvenientes personales en estas personas. Las actividades que no pudieron desarrollar serán reprogramadas en los meses siguientes.								
NOTA:	Para mayor información relacionada con inquietudes al desarrollo de las actividades faltantes, ver ANEXOS								

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MES (septiembre)

Actividad	Fecha	Lugar	Asistentes
Cine-foro sobre resolución pacífica de conflictos entre vecinos	27 de agosto de 2015	Barrio San Nicolás de Nechí	20 Personas
Jornada psicosocial Anorí	04 de septiembre de	Institución Educativa Anorí	343 Personas

	2015		
Jornada de Justicia Móvil. Zaragoza.	04 de septiembre de 2015.	Corregimiento el saltillo. I. E. el saltillo.	29 Personas
Jornada de Justicia Móvil. Zaragoza.	05 de septiembre de 2015.	Corregimiento el saltillo. I. E. el saltillo.	16 personas.
Jornada de consultorio Psicosocial y jurídico. Caucasia.	08 de septiembre de 2015.	Casa de Justicia.	22 asistentes.
Jornada de consultorio Psicosocial y jurídico. Nechí	09 de septiembre de 2015.	Casa de Justicia.	32 asistentes.
Jornada de consultorio Psicosocial y jurídico. El Bagre	10 de septiembre de 2015.	Casa de Justicia.	60 asistentes.
Jornada institucional por la convivencia.	15 de septiembre de 2015.	Institución educativa Nechí.	74 personas.
Jornada psicosocial Tarazá	16 de septiembre de 2015.	Institución educativa Rafael Núñez.	115 personas.
Jornada psicosocial Cáceres (Derechos Humanos)	17 de septiembre de 2015	Institución Educativa Manizales	178 Personas
Jornada de atención psicosocial a estudiantes adolescentes y jóvenes de la i.e. Nechí	30 de septiembre de 2015	Institución Educativa Nechí	92 Personas
Otras actividades realizadas durante el mes.			
Taller "jugando se aprende equidad de género".	30 de septiembre de 2015.	Institución Educativa el Bijao. El Bagre.	43 asistentes.
Taller " Así solucionamos los conflictos "	23 de septiembre de 2015	Barrio Villa del Río - municipio de Cáceres - Antioquia	51 asistentes
-Diseño de metodologías para actividades. -Realizar Gestión y Confirmación de Convocatorias de actividades. -Escaneo de Soportes: listados de asistencia y fotografías, actas de reunión, etc. -Realizar Informes de Evaluación y seguimiento de las actividades realizadas. -Elaboración de metodologías para el trabajo en campo.	07/10/2015 14/10/2015 21/10/2015 28/10/2015	Caucasia	4 practicantes del consultorio psicosocial

LOGROS	DIFICULTADES
<ul style="list-style-type: none"> ★ Se avanzó en algunas actividades mensuales en un 100% lo que es satisfactorio para el proyecto. ★ Con la comunidad que se está trabajando se 	<ul style="list-style-type: none"> ● Se presentan inconvenientes en razón del espacio físico donde se realizan las actividades. ● Para algunas actividades no se cuenta con la

<p>crearon acuerdos para continuar el proceso.</p> <ul style="list-style-type: none"> ★ Los asistentes manifiestan la pertinencia de las temáticas en sus entornos dentro de sus relaciones interpersonales. ★ Los sujetos de intervención y la población beneficiaria, manifiestan los resultados positivos de las actividades desarrolladas. ★ La confianza en adolescentes y en gran mayoría de la población con la que se está trabajando, después de trabajar con ellos en los talleres se han realizado asesorías individuales. 	<p>población convocada</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se han presentado dificultades con las convocatorias, en razón, de los enlaces que se tienen en los municipios que apoyan el desarrollo de las actividades. ● Se han presentado problemáticas del ámbito de la seguridad en algunos municipios, por esta razón en algunos municipios no se desarrollaron actividades o se cambió de población para poder desarrollarlas.
<p>NOTA: Para mayor información relacionada con inquietudes al desarrollo de las actividades faltantes, ver ANEXOS</p>	

4. Informe de Gestión 2 (Noviembre 2015 hasta febrero de 2016)

Objetivos Específicos	Estrategias	Actividades	Planeadas	Ejecutadas	Faltantes	Población convocada	Asistentes	% de avance del periodo de gestión	% de avance del proyecto
Promocionar el uso de herramientas que permita resolver conflictos de forma pacífica.	Difusión de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.	Cine foros.	2	0	2	0	0	0%	Hay avances en un 70% con relación a la totalidad de actividades planeadas.
		Talleres.	4	10	0	610	624	Se ha cumplido con el 210% de las actividades propuestas para el periodo de gestión.	Se tiene un avance del 180% en relación a la totalidad de actividades propuestas.
		Conversatorios.	4	2	2	350	303	Se ha cumplido con el 50% de las actividades propuestas para el periodo de gestión.	Se tiene un avance del 60% en relación a la totalidad de actividades propuestas.
Promocionar la perspectiva relacional de género.	Capacitación en derechos humanos, fundamentales, DESC.	Jornadas= (incluye) Charlas, Talleres, Orientaciones individuales.	3	9	0	720	596	Se ha cumplido con el 300% de las actividades propuestas para el periodo de gestión.	Se tiene un avance del 110% en relación a la totalidad de actividades propuestas.
		Foro Local	4	0	6	0	0	0%	Se tiene un 0% de avances debido a situaciones externas.
		Cine Foro	5	0	5	0	0	0%	Se tiene un 0% de avances debido a situaciones externas.
		Talleres por el Respeto a la diferencia.	6	0	6	0	0	0%	Se tiene un 0% en relación al avance total de actividades.

Fomentar un ambiente de aceptación y toleración a la diferencia.	Sensibilización frente a la diferencia.	Un programa radial	1	0	2	0	0	0%	Hay progreso en un 33.3% en relación al avance total de las actividades.
		Jornadas Lúdico-recreativa y pedagógica por la aceptación a la diferencia	3	3	2	490	401	Se desarrolló en un 100% las actividades planeadas y ejecutadas para el periodo de gestión.	Hay progreso en un 80% en relación al avance total de las actividades.
Actividades faltantes o que no se desarrollaron	Estas actividades no se desarrollaron en un primer momento porque se presentaron inconvenientes de seguridad en los municipios, asimismo se presentaban inconvenientes personales con los participantes de las actividades, lo que causaba la cancelación de éstas. Las actividades que no se pudieron desarrollar serán reprogramadas en el último mes.								
NOTA: Para mayor información relacionada con inquietudes al desarrollo de las actividades faltantes, ver ANEXOS									

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO DE GESTIÓN			
Actividad	Fecha	Lugar	Asistentes
Taller de promoción de MASC con énfasis en la escucha activa	05 de noviembre de 2015	I.E. 20 de julio-El Bagre	81 Personas
Jornada de difusión de los derechos de NNA	06 de noviembre de 2015	Parque educativo de Cáceres	96 Personas
Jornada psicosocial-MASC con énfasis en escucha activa	12 de noviembre de 2015.	I.E. Manizales	137 Personas
Jornada psicosocial-MASC con énfasis en escucha activa	05 de septiembre de 2015.	I.E. 20 de julio-El Bagre	148 personas.
Jornada de consultorio Psicosocial-Promoción de los derechos de mujer en conmemoración del día de la no violencia contra la mujer	19 de noviembre de 2015.	Concejo comunitario la porquera-Zaragoza	28 asistentes.
Taller Promoción de la ruta de atención a violencia sexual e intrafamiliar y el uso de estrategias pacíficas de solución de conflictos.	23 de noviembre de 2015.	Parque del barrio san José-El Bagre	35 asistentes.
Jornada de justicia móvil-Rutas de atención a delitos sexuales y violencia intrafamiliar	02 de diciembre de 2015.	Barrio Villa Echeverry-El Bagre	9 asistentes.
Jornada de promoción de las rutas de acceso a justicia	09 de diciembre de 2015.	Cáceres	116 personas.
Jornada de consultorio psicosocial- tu y yo rechazamos las violencias contra las mujeres	11 de diciembre de 2015.	Barrio Buenos Aires-Caucasia	50 personas.
Jornada de promoción de la convivencia pacífica y el buen trato	14 de diciembre de 2015	Fundación corazoncito feliz-Caucasia	54 Personas

Segunda sesión de la Jornada de promoción de la convivencia pacífica y el buen trato	15 de diciembre de 2015	Fundación corazoncito feliz-Caucasia	53 Personas
Jornada consultorio psicosocial- Género y derechos de género	18 de diciembre de 2015	Concejo comunitario la porquera-Zaragoza	73 personas
Taller de promoción de derechos de género	17 de enero de 2016	Barrio el bosque-Caucasia	29 personas
Jornada psicosocial- fortaleciendo el trabajo en equipo como una forma de mejorar la convivencia	22 de enero de 2016	Fundación corazoncito feliz-Caucasia	26 personas
Segunda sesión de la Jornada psicosocial- fortaleciendo el trabajo en equipo como una forma de mejorar la convivencia	23 de enero de 2016	Fundación corazoncito feliz-Caucasia	30 personas
Jornada psicosocial-promover la ruta de atención de acceso a justicia	26 de enero de 2016	I.E. Cacerí-Caucasia	197 personas
Taller manejo de relaciones conflictivas	27 de enero de 2016	Barrio las palmas-Nechí	36 personas
Jornada psicosocial-Promover la ruta de atención de acceso a justicia	28 de enero de 2016	I.E. Manizales-Cáceres	108 personas
Otras actividades realizadas durante el periodo de gestión			
-Diseño de metodologías para actividades. -Realizar Gestión y Confirmación de Convocatorias de actividades. -Escaneo de Soportes: listados de asistencia y fotografías, actas de reunión, etc. -Realizar Informes de Evaluación y seguimiento de las actividades realizadas. -Elaboración de metodologías para el trabajo en campo.	02/11/2015 09/11/2015 16/11/2015 23/11/2015 30/11/2015 01/12/2015 07/12/2015 14/12/2015 21/12/2015 22/12/2015 23/12/2015 05/01/2016 11/01/2016 18/01/2016 25/01/2016	Caucasia	4 practicantes del consultorio psicosocial

LOGROS	DIFICULTADES
<ul style="list-style-type: none"> ★ Se avanzó en algunas actividades mensuales más del 100% lo que es satisfactorio para el proyecto. ★ La participación activa de las comunidades en las actividades. ★ Aceptación de las temáticas trabajadas por parte de la comunidad. ★ Continuidad de los procesos. ★ Los sujetos de intervención y la población 	<ul style="list-style-type: none"> ● Se presentan inconvenientes en razón del espacio físico donde se realizan las actividades. ● Se han presentado dificultades con las convocatorias, en razón, de los enlaces que se tienen en los municipios que apoyan el desarrollo de las actividades. ● Se han presentado cambios al interior de la

<p>beneficiaria, manifiestan los resultados positivos de las actividades desarrolladas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ★ La confianza en adolescentes y en gran mayoría de la población con la que se está trabajando, después de trabajar con ellos en los talleres se han realizado asesorías individuales. ★ El reconocimiento de la figura de la profesión del Trabajo Social en los territorios abordados. ★ El reconocimiento del consultorio psicosocial de la Universidad de Antioquia. ★ Algunos grupos de mujeres han desarrollado habilidades en la solución de sus conflictos a partir del enfoque diferencial. ★ Las instituciones educativas trabajadas, adquirieron insumos para reproducir las metodologías trabajadas. 	<p>agencia de prácticas que han replanteado estrategias y actividades del proyecto de intervención, por esta razón en algunos municipios no se desarrollaron actividades, por lo que no se pueden cumplir con algunos objetivos planteados originalmente en el proyecto.</p>
<p>NOTA: Para mayor información relacionada con inquietudes al desarrollo de las actividades faltantes, ver ANEXOS.</p>	

5. Informes Mensuales de Actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 7	
ESTUDIANTE	Kevin Montiel Peralta.
PROGRAMA ACADEMICO	Trabajo Social
LINEA	MASC-GÉNERO
EJES ESTRUCTURANTES DE LA LINEA	<p>1) Lograr la incorporación de la figura de mediación y promocionar los diferentes métodos de solución de conflictos tales como, arbitraje, jueces de paz, amigable composición, conciliación en equidad, en las siguientes poblaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Juntas de acción comunal ● Instituciones educativas - Organizaciones <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mujeres ✓ Víctimas ✓ LGTBI ✓ Indígenas. <p>2) Promoción de los derechos de género, de rutas de acceso a la justicia y prevención de la violencia género.</p>
ACTIVIDADES REALIZADAS	<p>-Jornada móvil de Justicia con la gobernación de Antioquia en la vereda El Saltillo del municipio de Zaragoza.</p> <p>-Jornada consultorio psicosocial y jurídico en el municipio de Caucasia.</p> <p>-Jornada consultorio psicosocial y jurídico en el municipio de El Bagre.</p> <p>-Jornada institucional por la convivencia y la resolución pacífica de conflictos en la I.E. Nechí.</p> <p>-Jornada de consultorio Psicosocial en la vereda Manizales del municipio de Cáceres.</p> <p>-Reunión de socialización con comité juvenil de JAC buenos aires, JAC Pueblo Nuevo, JAC Villa Arabia 1, Villa Arabia 2, y JAC Asovivienda.</p> <p>-Reunión de socialización con comité juvenil de JAC El roble, JAC la victoria, JAC primero de mayo, JAC El Poblado, JAC Santa Elena, JAC PEPALSA, JAC Camello 2.</p> <p>-Jornada de atención psicosocial a estudiantes adolescentes y jóvenes de la i.e. Nechí.</p>

PERIODO DE RENDICIÓN	Septiembre 1 de 2015 al 30 de Septiembre de 2015.
PRESENTADO A	Julieta Gil
FECHA DE ENTREGA	Septiembre 30 de 2015.

PRESENTACIÓN.

El siguiente, es el informe de actividades del mes de Septiembre, el cual da cuenta del trabajo realizado en la línea de mecanismos alternativos de solución de conflictos y Equidad de Género, el cual, se viene desarrollando en el Municipio de Nechí Antioquia. Las actividades realizadas se ejecutaron en el marco de los siguientes procesos:

-Promoción de diferentes mecanismos de solución de conflictos tales como: negociación, mediación, y conciliación en equidad, en las siguientes poblaciones:

- Juntas de acción comunales-Barrios
- Instituciones educativas
- Organizaciones
 - ✓ Mujeres
 - ✓ Víctimas
 - ✓ Juveniles

-Promoción de los derechos de género, de rutas de acceso a la justicia y prevención de la violencia de género: Esto se ha trabajado con la red de mujeres del Municipio de Nechí. Se terminaron una serie de talleres en cuanto al tema de Derechos de mujer, su trayectoria histórica, su conceptualización y su puesta en marcha en la actualidad, también, se trabajó el tema de espacios locales, departamentales y nacionales para la defensa de los derechos de la mujer, y finalmente, se construyó una ruta local para la defensa de los derechos de mujer en el municipio de Nechí, la cual será socializada y difundida en el mes de octubre mediante carteles, y pequeñas charlas en varios puntos urbanos del municipio, como lo son: iglesias, parques, colegios, alcaldía, casa de justicia, etc.

ACTIVIDADES, ACCIONES Y ESTRATEGIAS DESARROLLADAS EN EL PERIODO.

A- DE CAMPO:

04 de Septiembre de 2015. En El Saltillo, Zaragoza.

OBJETIVO:	Apoyar la jornada de casa móvil de Justicia, mediante la realización de un taller de promoción de resolución de conflictos de manera pacífica y la realización de orientaciones a estudiantes de la escuela en la vereda.
LOGROS:	Se logró apoyar la jornada de casa móvil de Justicia, mediante la realización de un taller de promoción de resolución de conflictos de manera pacífica y la realización de orientaciones a estudiantes de la escuela en la vereda.
ASISTENTES	36 participantes de los cuales 20 estudiantes estuvieron en el taller y 16 estudiantes atendidos por orientación.
COMENTARIOS	Ninguno
SOPORTE	Los listados de asistencia del taller fueron anexados por Mónica Pérez y la coordinadora Julieta. Los estudiantes que fueron orientados por mí, fueron en total 5, por lo tanto anexo el listado que comprueba las orientaciones realizadas.

8 de Septiembre de 2015. En Caucasia

OBJETIVO:	Apoyar la realización de la jornada psicosocial y jurídica, mediante la realización de talleres de promoción de equidad de género.
LOGROS:	Se logró apoyar la realización de la jornada psicosocial y jurídica, mediante la realización de talleres de promoción de equidad de género.
ASISTENTES	22 asistentes al taller de promoción de equidad de género dirigido por el equipo del consultorio psicosocial.
COMENTARIOS	Ninguno.
SOPORTE	Se anexan listados de asistencia y fotografías.

10 de Septiembre de 2015. En El Bagre.

OBJETIVO:	Apoyar la realización de la jornada psicosocial y jurídica, mediante la realización de talleres de promoción de rutas de acceso a justicia en delitos sexuales.
LOGROS:	Se logró apoyar la realización de la jornada psicosocial y jurídica, mediante la realización de talleres de promoción de rutas de acceso a justicia en delitos sexuales.
ASISTENTES	60
COMENTARIOS	No aplica
SOPORTE	Mónica Pérez anexa listados de asistencia. Se anexan fotografías.

15 de Septiembre de 2015. En Nechí

OBJETIVO:	Realizar una Jornada institucional por la convivencia y la resolución pacífica de conflictos, trabajando el tema del dialogo como herramienta fundamental para la mediación escolar.
LOGROS:	Se logró realizar una Jornada institucional por la convivencia y la resolución pacífica de conflictos, trabajando el tema del dialogo como herramienta fundamental para la mediación escolar. Esto se realizó mediante el desarrollo de un ejercicio lúdico y pedagógico tipo desafío, y un taller sobre resolución de conflictos mediante el dialogo.
ASISTENTES	74
COMENTARIOS	Ninguno
SOPORTE	Se anexan listados de asistencia, fotografías, y el informe de la jornada.

17 de Septiembre de 2015. En Manizales, Cáceres.

OBJETIVO:	Apoyar la realización de la jornada de consultorio psicosocial, mediante la realización de talleres sobre resolución pacífica de conflictos mediante el uso del dialogo como herramienta fundamental para la estabilización de una convivencia pacífica.
LOGROS:	Se logró apoyar la realización de la jornada de consultorio psicosocial, mediante la realización de talleres sobre resolución pacífica de conflictos mediante el uso del dialogo como herramienta fundamental para la estabilización de una convivencia pacífica.
ASISTENTES	178 personas atendidas en la jornada, de las cuales, 96 estudiantes participaron del taller

	anteriormente mencionado.
COMENTARIOS	No aplica
SOPORTE	Se trabajó con estudiantes de los grados 3°, 4°, 5°, 7°, 8°, y 9°. Se anexan listados de asistencia, las fotografías de la jornada se encuentran a cargo de faysulys.

23 de Septiembre de 2015. En Caucasia.

OBJETIVO:	Realizar una reunión de empalme con comités juveniles de JAC buenos aires, JAC Pueblo Nuevo, JAC Villa Arabia 1, Villa Arabia 2, y JAC Asovivienda, para iniciar un trabajo inicialmente en asuntos de resolución de conflictos y convivencia. Luego se espera generar agendas de trabajo en relación a asuntos de equidad de género.
LOGROS:	Se logró realizar una reunión de empalme para iniciar un trabajo inicialmente en asuntos de resolución de conflictos y convivencia. Luego se espera generar agendas de trabajo en relación a asuntos de equidad de género.
ASISTENTES	15
COMENTARIOS	No aplica
SOPORTE	Listados de asistencia y fotografías.

24 de Septiembre de 2015. En Caucasia.

OBJETIVO:	Realizar una reunión de empalme con los comités juveniles de JAC El roble, JAC la victoria, JAC primero de mayo, JAC El Poblado, JAC Santa Elena, JAC PEPALSA, JAC Camello 2, para iniciar un trabajo inicialmente en asuntos de resolución de conflictos y convivencia. Luego se espera generar agendas de trabajo en relación a asuntos de equidad de género.
LOGROS:	Se logró realizar una reunión de empalme para iniciar un trabajo inicialmente en asuntos de resolución de conflictos y convivencia. Luego se espera generar agendas de trabajo en relación a asuntos de equidad de género.
ASISTENTES	10
COMENTARIOS	No Aplica
SOPORTE	Listados de asistencia y fotografías.

30 de Septiembre de 2015. En Nechí.

OBJETIVO:	Realizar la primera Jornada de atención psicosocial a estudiantes adolescentes y jóvenes de la i.e. Nechí
LOGROS:	Se logró realizar la primera Jornada de atención psicosocial a estudiantes jóvenes de la i.e. Nechí.
ASISTENTES	20 estudiantes
COMENTARIOS	Ninguno
SOPORTE	Listados de asistencia, fotografías.

INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 8

ESTUDIANTE	Kevin Montiel Peralta.
PROGRAMA ACADEMICO	Trabajo Social
LINEA	MASC-GÉNERO
EJES ESTRUCTURANTES DE LA LINEA	<p>3) Lograr la incorporación de la figura de mediación y promocionar los diferentes métodos de solución de conflictos tales como, arbitraje, jueces de paz, amigable composición, conciliación en equidad, en las siguientes poblaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Juntas de acción comunal ● Instituciones educativas <ul style="list-style-type: none"> - Organizaciones ✓ Mujeres ✓ Víctimas ✓ LGTBI ✓ Indígenas. <p>4) Promoción de los derechos de género, de rutas de acceso a la justicia y prevención de la violencia género.</p>
ACTIVIDADES REALIZADAS	<p>-Jornada de capacitación Mediación Escolar docentes I.E. Nechí</p> <p>-Taller promoción MASC en padres de familia de la i.e. Nechí</p> <p>-Segunda jornada de atención psicosocial a Jóvenes de la I.E. Nechí</p> <p>-Reunión de trabajo sobre mediación escolar y convivencia en la I.E liceo Caucasia.</p> <p>-Convocatoria para continuar trabajo con comités juveniles de Juntas de Acción Comunal</p>
PERIODO DE RENDICIÓN	Octubre 1 de 2015 al 30 de Octubre de 2015.
PRESENTADO A	Julieta Gil
FECHA DE ENTREGA	Octubre 31 de 2015.

PRESENTACIÓN.

El siguiente, es el informe de actividades del mes de Octubre, el cual da cuenta del trabajo realizado en la línea de mecanismos alternativos de solución de conflictos y Equidad de Género, el cual, se viene desarrollando en el Municipio de Nechí Antioquia. Las actividades realizadas se ejecutaron en el marco de los siguientes procesos:

-Promoción de diferentes mecanismos de solución de conflictos tales como: negociación, mediación, y conciliación en equidad, en las siguientes poblaciones:

- Barrios
- Instituciones educativas
- Organizaciones
 - ✓ Mujeres
 - ✓ Víctimas

-Promoción de los derechos de género, de rutas de acceso a la justicia y prevención de la violencia de género: Esto se ha trabajado con la red de mujeres del Municipio de Nechí. Se terminaron una serie de talleres en cuanto al tema de Derechos de mujer, su trayectoria histórica, su conceptualización. Se pretendió socializar y difundir una ruta local para la defensa de los derechos de mujer en el mes de octubre mediante carteles, y pequeñas charlas en varios puntos urbanos del municipio, como lo son: iglesias, parques, colegios, alcaldía, casa de justicia, etc. pero, no fue posible debido a inconvenientes como los tiempos electorales, y nuevos procesos productivos que lleva esta red de mujeres. Se espera hacer este cierre de este tema en el mes de noviembre,

ACTIVIDADES, ACCIONES Y ESTRATEGIAS DESARROLLADAS EN EL PERIODO.

B- DE CAMPO:

07 de Octubre de 2015. En Nechí

OBJETIVO:	Realizar una jornada de capacitación en mediación escolar para los docentes de la I.E. Nechí con la finalidad de fortalecer la figura de la mediación escolar en la institución.
LOGROS:	Se logró realizar una jornada de capacitación en mediación escolar para los docentes de la I.E. Nechí con la finalidad de fortalecer la figura de la mediación escolar en la institución, posibilitando sobre los docentes la aprehensión de herramientas para poner en marcha la mediación escolar en la institución educativa.
ASISTENTES	85 docentes
COMENTARIOS	Ninguno
SOPORTE	se anexan listados de asistencia y fotografías

14 de Octubre de 2015. En Nechí

OBJETIVO:	Promocionar la resolución pacífica de conflictos en las familias que hacen parte de la comunidad educativa.
LOGROS:	Se logró promocionar la resolución pacífica de conflictos en los padres de familia que hacen parte de la comunidad educativa y fueron participantes de la actividad.
ASISTENTES	26 padres de familia.
COMENTARIOS	Ninguno.
SOPORTE	Se anexan listados de asistencia y fotografías.

21 de Octubre de 2015. En Nechí

OBJETIVO:	Realizar seguimiento a los casos atendidos en la primera jornada de atención (30 septiembre)
LOGROS:	Se logró realizar seguimiento a los casos atendidos en la primera jornada de atención (30 septiembre) evidenciando importantes avances en la reflexión y en la concientización de la realidad en su proyecto de vida y en su proceso formativo en el marco de la convivencia escolar y las relaciones entre pares.
ASISTENTES	19
COMENTARIOS	No aplica
SOPORTE	Se anexan listados de asistencia.

28 de Octubre de 2015. En Caucasia

OBJETIVO:	Realizar una reunión de empalme para iniciar un trabajo inicialmente en asuntos de resolución de conflictos y convivencia, en el marco de la promoción y formación y fortalecimiento de la mediación escolar como mecanismo de resolución de conflictos por excelencia en estos espacios.
LOGROS:	Se logró realizar una reunión de empalme para iniciar un trabajo inicialmente en asuntos de resolución de conflictos y convivencia, en el marco de la promoción y formación y fortalecimiento de la mediación escolar como mecanismo de resolución de conflictos por excelencia en estos espacios. Se acordó entregar al docente orientador una copia del acta de reunión para empezar a gestionar ante las directivas los compromisos pactados en esta reunión.
ASISTENTES	3
COMENTARIOS	Ninguno
SOPORTE	Se anexa: acta de reunión y fotografías. Nota: estos soportes se encuentran incompletos, se terminarán el día tres de noviembre.

28 de Octubre de 2015. En Caucasia

OBJETIVO:	Realizar una reunión en perspectiva de lograr la creación de un plan de trabajo que permita articular los objetivos del proyecto con las intenciones de los comités juveniles.
LOGROS:	Se logró acordar la reunión de trabajo para la creación de un plan inter-institucional para el día martes 3 de noviembre a las 4 pm en la oficina del

	proyecto.
ASISTENTES	178 personas atendidas en la jornada, de las cuales, 96 estudiantes participaron del taller anteriormente mencionado.
COMENTARIOS	No aplica
SOPORTE	Se anexa acta de reunión. Nota: estos soportes se encuentran incompletos, se terminarán el día tres de noviembre.

29 de Octubre de 2015. En Nechí

OBJETIVO:	Promocionar la resolución pacífica de conflictos en líderes juveniles y comunitarios, mediante la utilización de recursos audio-visuales.
LOGROS:	Se logró promocionar la resolución pacífica de conflictos en líderes juveniles y comunitarios, mediante la utilización de recursos audio-visuales.
ASISTENTES	3
COMENTARIOS	No aplica
SOPORTE	Se anexa listado de asistencia. Nota: estos listados de asistencia se entregan el tres de noviembre porque faltan ser escaneados.

29 de Octubre de 2015. En Nechí

OBJETIVO:	Fomentar entre los estudiantes líderes de la i.e. Nechí el uso de la comunicación asertiva y el diálogo como habilidades social y herramienta fundamental para la mediación escolar.
LOGROS:	Se logró fomentar entre los estudiantes líderes de la i.e. Nechí el uso de la comunicación asertiva y el diálogo como habilidades social y herramienta fundamental para la mediación escolar.
ASISTENTES	13
COMENTARIOS	No aplica
SOPORTE	Se anexa listado de asistencia. Nota: estos listados de asistencia se entregan el tres de noviembre porque faltan ser escaneados.

C- OFICINA

05 de Octubre de 2015.

ACTIVIDAD	Elaboración de las metodologías para el trabajo en campo. Convocatorias y legalización de viáticos.
LOGROS:	Realizar entrega de soportes de legalizaciones y elaboración de guías de las actividades a desarrollar.
COMENTARIOS	Ninguno

13 de Octubre de 2015.

ACTIVIDAD	Convocatorias, planeación y diseño de actividades de campo. Diseño de informes puntuales de actividades.
LOGROS:	Realizar Convocatorias, planeación y diseño de actividades de campo. Diseñar informes puntuales de actividades.
COMENTARIOS	Ninguno

19 de Octubre de 2015

ACTIVIDAD	Convocatorias, planeación y diseño de actividades de campo. Entrega de informes puntuales de actividades.
LOGROS:	Realizar Convocatorias, planeación y diseño de actividades de campo. Entrega de informes puntuales de actividades.
COMENTARIOS	Ninguno

26 de Octubre de 2015

ACTIVIDAD	Convocatorias, planeación y diseño de actividades de campo. Entrega de informes puntuales de actividades. Planeación del mes de noviembre. (Proyecciones).
LOGROS:	Realizar convocatorias, planeación y diseño de actividades de campo. Entrega de informes puntuales de actividades. Planeación del mes de noviembre. (Proyecciones).
COMENTARIOS	Ninguno

INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 9

ESTUDIANTE	Kevin Montiel Peralta.
PROGRAMA ACADEMICO	Trabajo Social
LINEA	MASC-GÉNERO
EJES ESTRUCTURANTES DE LA LINEA	<p>5) Lograr la incorporación de la figura de mediación y promocionar los diferentes métodos de solución de conflictos tales como, arbitraje, jueces de paz, amigable composición, conciliación en equidad, en las siguientes poblaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Juntas de acción comunal ● Instituciones educativas <ul style="list-style-type: none"> - Organizaciones ✓ Mujeres ✓ Víctimas ✓ LGTBI ✓ Indígenas. <p>6) Promoción de los derechos de género, de rutas de acceso a la justicia y prevención de la violencia género.</p>
ACTIVIDADES REALIZADAS	<p>-Reunión de concertación y retroalimentación del plan de trabajo con los comités juveniles de las JAC Asovivienda y Buenos Aires.</p> <p>-Taller de formación en Estrategias de resolución pacífica de conflictos, con miembros de los comités juveniles de las JAC Asovivienda y Buenos Aires.</p> <p>-Jornada del consultorio psicosocial en la Institución Educativa Anará.</p> <p>-Jornada del consultorio psicosocial en la Institución Educativa Manizales.</p> <p>-Taller con estudiantes de la I.e. Nechí sobre estrategias de resolución pacífica de conflictos y la utilización de la mediación escolar como mecanismo privilegiado en ámbitos escolares para la resolución pacífica de conflictos existentes en espacios educativos.</p> <p>-Actividad cultural donde se aclaran las conductas delictivas en la solución de conflictos y sus consecuencias penales.</p> <p>-Realizar 1 sesión de consultorio psicosocial sobre manejo de relaciones conflictivas para activar la posibilidad de la gestión pacífica de dichos conflictos.</p> <p>-Actividad de evaluación de resultados de las actividades ejecutadas en la I.e. Nechí hasta la fecha.</p> <p>-Jornada de Consultorio Psicosocial en el barrio San José de El bagre-Antioquia.</p> <p>-Apoyo al Taller de fortalecimiento a conciliadores en equidad activos del Bajo Cauca y Valdivia.</p> <p>-Capacitación a docentes-asesoría colectiva en estrategias para la resolución de conflictos escolares.</p> <p>-Actividad de cierre del tema promoción de derechos de mujer y de espacios</p>

	de participación para su reivindicación EN EL MARCO de la celebración del día de la no violencia contra la mujer.
PERIODO DE RENDICIÓN	Noviembre 1 de 2015 al 30 de Noviembre de 2015.
PRESENTADO A	Julieta Gil
FECHA DE ENTREGA	Diciembre 01 de 2015.

PRESENTACIÓN.

El siguiente, es el informe de actividades del mes de Noviembre, el cual da cuenta del trabajo realizado en la línea de mecanismos alternativos de solución de conflictos y Equidad de Género, el cual, se viene desarrollando en el municipio de Nechí - Antioquia. Las actividades realizadas se ejecutaron en el marco de los siguientes procesos:

-Promoción de diferentes mecanismos de solución de conflictos tales como: negociación, mediación, y conciliación en equidad, en las siguientes poblaciones:

- Barrios
- Instituciones Educativas
- Organizaciones
 - ✓ Mujeres
 - ✓ Víctimas

-Promoción de los derechos de género, de rutas de acceso a la justicia y prevención de la violencia de género: Esto se ha trabajado con la red de mujeres del Municipio de Nechí. Se terminaron una serie de talleres en cuanto al tema de Derechos de mujer, su trayectoria histórica, su conceptualización. Se realizó una socialización y difusión de una ruta local para la defensa de los derechos de mujer en el mes de octubre, de igual forma se realizó un trabajo de generación de reflexión en torno a la violencia contra la mujer, mediante carteles, y pequeñas charlas en varios puntos urbanos del municipio, como lo son: iglesias, parques, colegios, alcaldía, casa de justicia, etc. a través de la participación en la marcha del 25 de noviembre y de la actividad donde las mujeres expresaron sus opiniones en relación a su deseo de ser felices en Nechí.

ACTIVIDADES, ACCIONES Y ESTRATEGIAS DESARROLLADAS EN EL PERIODO.

D- DE CAMPO:

3 noviembre de 2015. En Caucasia

OBJETIVO:	A través de una reunión con líderes juveniles de los barrios Buenos Aires y Asovivienda, se busca Crear un documento en el que se condensen las retroalimentaciones de lideresas juveniles a la propuesta de trabajo con los comités juveniles de las JAC Asovivienda y Buenos Aires.
------------------	---

	Nota: el documento contiene objetivos, metas, pero también posible presupuesto para su ejecución, teniendo en cuenta que son dos comités de dos distintos sectores se sugirió la utilización de refrigerios para las actividades de Cierre que se tendrán proyectadas al final del mes. Además, se quiere replicar la experiencia con otros comités juveniles de otros barrios, como ya se había pactado a finales de septiembre de 2015.
LOGROS:	Se logró crear un documento en el que se condensan las retroalimentaciones de lideresas juveniles a la propuesta de trabajo con los comités juveniles de las JAC Asovivienda y Buenos Aires.
ASISTENTES	4 personas
COMENTARIOS	Ninguno
SOPORTE	Se anexa acta de reunión.

4 de Noviembre de 2015. En Caucasia

OBJETIVO:	Promocionar los mecanismos alternativos de solución de conflictos en el marco de la participación juvenil formal e informal.
LOGROS:	Se logró Promocionar los mecanismos alternativos de solución de conflictos en el marco de la participación juvenil formal e informal.
ASISTENTES	21
COMENTARIOS	Ninguno.
SOPORTE	Se anexan listados de asistencia y fotografías.

11 de Noviembre de 2015. En Anará-Cáceres

OBJETIVO:	Promover formas alternativas de resolver los conflictos que se presentan principalmente en la convivencia familiar y escolar para prevenir la violencia y el bullying. Actividad dirigida a padres de familia y estudiantes.
LOGROS:	Se logró promover formas alternativas de resolver los conflictos que se presentan principalmente en la convivencia familiar y escolar para prevenir la violencia y el bullying. Actividad dirigida a padres de familia y estudiantes.
ASISTENTES	89 beneficiarios de la jornada. Atendidos por mi fueron: 50 estudiantes
COMENTARIOS	No aplica
SOPORTE	Se anexan listados de asistencia y fotografías.

12 de Noviembre de 2015. En Manizales-Cáceres.

OBJETIVO:	Realizar atención psicosocial a través de: seguimiento de casos recepcionados en la primera jornada realizada y desarrollo de talleres de derechos de Niños, Niñas, y adolescentes, talleres de mecanismos alternativos de resolución de conflictos con énfasis en escucha activa.
LOGROS:	Se logró realizar atención psicosocial a través de: seguimiento de casos recepcionados en la primera jornada realizada y desarrollo de talleres de derechos de Niños, Niñas, y adolescentes, talleres de mecanismos alternativos de resolución

	de conflictos con énfasis en escucha activa.
ASISTENTES	177 beneficiarios de la jornada. Atendidos por mi fueron: 67 estudiantes
COMENTARIOS	Ninguno
SOPORTE	Se anexan listados de asistencia y fotografías.

13 de Noviembre de 2015. En Nechí

OBJETIVO:	Fomentar entre los estudiantes las comunicación Asertiva y el dialogo como habilidades y estrategias para la resolución pacífica de conflictos para la puesta en marcha de procesos de mediación escolar.
LOGROS:	Se logró fomentar entre los estudiantes las comunicación Asertiva y el dialogo como habilidades y estrategias para la resolución pacífica de conflictos para la puesta en marcha de procesos de mediación escolar.
ASISTENTES	72 estudiantes.
COMENTARIOS	No aplica
SOPORTE	Se anexan listados de asistencia y fotografías.

18 de Noviembre de 2015. En Nechí

OBJETIVO:	Ampliar la comprensión de los delitos en estudiantes de secundaria de la I.e. Nechí.
LOGROS:	Se logró ampliar la comprensión de los delitos en estudiantes de secundaria de la I.e. Nechí.
ASISTENTES	104 estudiantes
COMENTARIOS	No aplica
SOPORTE	Se anexa listado de asistencia y fotografías.

18 de Noviembre de 2015. En Nechí

OBJETIVO:	Realizar 1 sesión de consultorio psicosocial sobre manejo de relaciones conflictivas para activar la posibilidad de la gestión pacífica de dichos conflictos.
LOGROS:	Se logró Realizar 1 sesión de orientación individual sobre manejo de relaciones conflictivas para activar la posibilidad de la gestión pacífica de dichos conflictos.
ASISTENTES	5
COMENTARIOS	No aplica
SOPORTE	Se anexa listados de asistencia.

19 de Noviembre de 2015. En Nechí

OBJETIVO:	Realizar seguimiento y evaluación parcial de las actividades realizadas en la i.e. Nechí.
LOGROS:	Se logró realizar seguimiento y evaluación parcial de las actividades realizadas en la i.e. Nechí.
ASISTENTES	5
COMENTARIOS	El informe de evaluación parcial será entregado al finalizar el semestre parcial de prácticas, puesto que se encuentra en construcción.

SOPORTE	Se anexa listados de asistencia.
----------------	----------------------------------

23 de Noviembre de 2015. En El Bagre

OBJETIVO:	Promoción de rutas de atención en abuso sexual en Niños, niñas, y adolescentes, violencia intrafamiliar y fomento de la convivencia pacífica.
LOGROS:	Se logró la promoción de rutas de atención en abuso sexual en Niños, niñas, y adolescentes, violencia intrafamiliar y fomento de la convivencia pacífica.
ASISTENTES	35 personas. Estas personas participaron en los tres talleres realizados.
COMENTARIOS	Los asistentes que llegaron a la jornada entendieron que el consultorio jurídico llegaría por lo que desertaron de la actividad, quedaron 35 personas que después de dar claridades sobre la jornada, se quedaron.
SOPORTE	Se anexa listados de asistencia y fotografías.

24 de Noviembre de 2015. En Caucasia

OBJETIVO:	Taller de fortalecimiento a conciliadores en equidad activos del bajo cauca y Valdivia.
LOGROS:	Se logró apoyar este evento, mediante la realización del informe de la actividad.
ASISTENTES	No aplica
COMENTARIOS	No aplica
SOPORTE	se anexa el informe de la actividad

25 de Noviembre de 2015. En Nechí

OBJETIVO:	Capacitación a docentes-asesoría colectiva en estrategias para la resolución de conflictos escolares.
LOGROS:	Se logró capacitar a docentes de la i.e. Nechí en estrategias para la resolución de conflictos escolares.
ASISTENTES	95 docentes
COMENTARIOS	No aplica
SOPORTE	se anexa listados de asistencia y fotografías

25 de Noviembre de 2015. En Nechí

OBJETIVO:	Actividad de cierre del tema promoción de derechos de mujer y de espacios de participación para su reivindicación EN EL MARCO de la celebración del día de la no violencia contra la mujer.
LOGROS:	se logró apoyar la realización de la jornada de la no violencia contra la mujer a través de la generación de reflexión para la disminución de la violencia hacia esta, de igual forma, generar reflexión en torno a la necesidad de espacios de alegría y convivencia hacia la mujer partiendo desde el reconocimiento de lo que para ellas es la felicidad.

ASISTENTES	En aproximado 250 personas asistentes a la jornada, de las cuales, 50 personas participaron en la actividad mural de opiniones sobre cómo quieren las mujeres de Nechí ser felices.
COMENTARIOS	Nota: fue imposible tomar listados de asistencia, ya que solo eran válidos los que tenían los logos de la actividad, de esa manera, era muy engorroso pasar listados de asistencia ajenos a la organización del evento como tal, teniendo en cuenta que la función del consultorio psicosocial fue apoyar puntualmente la jornada mediante la actividad propuesta mural de opiniones sobre cómo las mujeres de Nechí quieren ser felices.
SOPORTE	Se anexa fotografías.

E- OFICINA

3 noviembre de 2015.

ACTIVIDAD	Día de oficina.
LOGROS:	Se logró realizar el Diseño de metodologías para actividades. Realizar, Gestionar y Confirmar Convocatorias. Escaneo de Soportes. Realizar Informes de Evaluación y seguimiento de las actividades realizadas.
COMENTARIOS	Ninguno

6 de Noviembre de 2015

ACTIVIDAD	Día de oficina.
LOGROS:	Se logró realizar convocatoria de mujeres del Bajo Cauca y norte de Antioquia para la asistencia al taller de género que organiza SISMA mujer.
COMENTARIOS	Ninguno

9 de Noviembre de 2015

ACTIVIDAD	Día de oficina.
LOGROS:	Se logró realizar Legalizaciones, Construir informes, Construir las guías de trabajo, Coordinar el trabajo a realizar, Escanear soportes, Archivar soportes, Convocar.
COMENTARIOS	Ninguno

17 de Noviembre de 2015

ACTIVIDAD	Día de oficina.
LOGROS:	Se logró realizar Legalizaciones, Construir informes, Construir las guías de trabajo, Coordinar el trabajo a realizar, Escanear soportes, Archivar soportes, Convocar.
COMENTARIOS	Ninguno

20 de Noviembre de 2015

ACTIVIDAD	Día de oficina.
------------------	-----------------

LOGROS:	Se logró realizar Legalizaciones, Construir informes, Construir las guías de trabajo, Coordinar el trabajo a realizar, Escanear soportes, Archivar soportes, Convocar.
COMENTARIOS	Ninguno

26 de Noviembre de 2015

ACTIVIDAD	Realizar el informe del taller de fortalecimiento de los conciliadores en equidad activos del bajo cauca y Valdivia.
LOGROS:	Se logró avanzar en la redacción del informe, se evidencia un avance del 60%.
COMENTARIOS	Ninguno

30 de Noviembre de 2015

ACTIVIDAD	-Realizar la construcción de la propuesta de trabajo para la jornada de consultorio en la porquera-Zaragoza. -Realizar la construcción del cronograma del consultorio del mes de diciembre.
LOGROS:	-Se logró realizar la construcción de la propuesta de trabajo para la jornada de consultorio en la porquera-Zaragoza. -Se logró realizar la construcción del cronograma del consultorio del mes de diciembre.
COMENTARIOS	Ninguno

01 de Diciembre de 2015

ACTIVIDAD	-Construcción del informe del mes de noviembre. -Redactar el informe del taller de fortalecimiento de los conciliadores en equidad activos del bajo cauca y Valdivia.
LOGROS:	-Se logró realizar la construcción del informe del mes de noviembre -Se logró redactar el informe del taller de fortalecimiento de los conciliadores en equidad activos del bajo cauca y Valdivia.
COMENTARIOS	Ninguno

INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 10

ESTUDIANTE	Kevin Montiel Peralta.
PROGRAMA ACADEMICO	Trabajo Social
LINEA	MASC-GÉNERO
EJES ESTRUCTURANTES DE LA LINEA	<p>7) Lograr la incorporación de la figura de mediación y promocionar los diferentes métodos de solución de conflictos tales como, arbitraje, jueces de paz, amigable composición, conciliación en equidad, en las siguientes poblaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Juntas de acción comunal ● Instituciones educativas <ul style="list-style-type: none"> - Organizaciones ✓ Mujeres ✓ Víctimas ✓ LGTBI ✓ Indígenas. <p>8) Promoción de los derechos de género, de rutas de acceso a la justicia y prevención de la violencia género.</p>
ACTIVIDADES REALIZADAS	<p>-Taller con los comités juveniles de las JAC de los barrios ASOVIVIENDA y Buenos Aires.</p> <p>-Acercamiento al tema de convivencia, resolución de conflictos y trabajo en equipo para miembros del centro municipal de líderes.</p> <p>-Taller de fortalecimiento en derechos y deberes de las mujeres víctimas de la asociación de mujeres víctimas ASOMUVIDEZA.</p> <p>-Jornada psicosocial en el barrio buenos aires 1.</p> <p>-Taller de promoción del buen trato en padres de familia de la fundación corazoncito feliz.</p> <p>-Acercamiento al tema de convivencia, resolución de conflictos para operadores de la fundación corazoncito feliz.</p> <p>-Primera sesión de la Jornada del consultorio psicosocial en la fundación corazoncito feliz.</p> <p>-Segunda sesión de la Jornada del consultorio psicosocial en la fundación corazoncito feliz.</p> <p>-jornada de consultorio psicosocial en la porquera-Zaragoza.</p> <p>-jornada lúdica-pedagógica con jóvenes de los comités juveniles de las juntas de acción comunal de los barrios ASOVIVIENDA y Buenos Aires.</p>
PERIODO DE RENDICIÓN	Diciembre 1 de 2015 al 23 de Diciembre de 2015.
PRESENTADO A	Julieta Gil
FECHA DE ENTREGA	Diciembre 23 de 2015.

PRESENTACIÓN.

El siguiente, es el informe de actividades del mes de Diciembre, el cual da cuenta del trabajo realizado en la línea de mecanismos alternativos de solución de conflictos y Equidad de Género, el cual, se viene desarrollando en los municipios de Nechí y Caucasia - Antioquia. Las actividades realizadas se ejecutaron en el marco de los siguientes procesos:

-Promoción de la convivencia pacífica y de diferentes mecanismos de solución de conflictos tales como: negociación, mediación, y conciliación en equidad, en las siguientes poblaciones:

- Barrios
- Organizaciones
 - ✓ Mujeres
 - ✓ Jóvenes
 - ✓ Niños
 - ✓ Comunitarias

-Promoción de los derechos de género, de rutas de acceso a la justicia y prevención de la violencia de género: Esto se ha trabajado en el marco de las jornadas de consultorio psicosocial de la universidad de Antioquia realizadas en los diferentes municipios del Bajo Cauca. En perspectiva de esto, se realizó una jornada en torno al reconocimiento de los derechos de la mujer y de la prevención de la violencia contra esta.

ACTIVIDADES, ACCIONES Y ESTRATEGIAS DESARROLLADAS EN EL PERIODO.

F- DE CAMPO:

2 diciembre de 2015. En Caucasia

OBJETIVO:	Elaborar una ruta de trabajo con la organización LELJUVENIL y FUNDACIÓN CORAZONCITO FELIZ para los meses de diciembre DE 2015 y enero de 2016.
LOGROS:	Se logró elaborar una ruta de trabajo con estas organizaciones para el mes de diciembre, y la realización de una alianza estratégica para el desarrollo de actividades en el 2016.
ASISTENTES	3 personas en leljuvenil y 4 personas en la fundación corazoncito feliz
COMENTARIOS	Ninguno
SOPORTE	Se anexan las actas correspondientes.

3 diciembre de 2015. En Caucasia

OBJETIVO:	Realizar promoción de estrategias de resolución de conflictos al interior de los comités juveniles para fortalecer el papel de la mediación de líderes en las problemáticas locales.
LOGROS:	Se logró realizar promoción de estrategias de resolución de conflictos al interior de los comités juveniles.

ASISTENTES	16
COMENTARIOS	Aún falta la promoción de la figura de la mediación.
SOPORTE	Se anexan listados de asistencia y fotografías.

9 diciembre de 2015. En Caucasia

OBJETIVO:	Realizar un primer acercamiento en el tema de convivencia, resolución pacífica de conflictos y trabajo en equipo para miembros del centro municipal de líderes.
LOGROS:	Se logró realizar un primer acercamiento en el tema de convivencia, resolución pacífica de conflictos y trabajo en equipo para miembros del centro municipal de líderes.
ASISTENTES	10
COMENTARIOS	Se logró observar disposición para el desarrollo de actividades, aun así hay expectativas inciertas en cuanto al desarrollo de las actividades propuestas.
SOPORTE	Se anexan listados de asistencia y fotografías.

10 diciembre de 2015. En Zaragoza

OBJETIVO:	Realizar un taller de sensibilización sobre derechos y deberes de las mujeres víctimas de la organización de mujeres asomuvideza, en el marco de la ley 1448 de 2011 y el acceso a la justicia.
LOGROS:	Se logró la sensibilización sobre derechos y deberes de las mujeres víctimas de la organización de mujeres asomuvideza, en el marco de la ley 1448 de 2011 y el acceso a la justicia.
ASISTENTES	13
COMENTARIOS	Ninguno
SOPORTE	Se anexan listados de asistencia y fotografías.

11 diciembre de 2015. En Caucasia

OBJETIVO:	Realizar Prevención de la violencia de género, y sensibilización del buen trato hacia la mujer.
LOGROS:	Se logró realizar Prevención de la violencia de género, y sensibilización del buen trato hacia la mujer.
ASISTENTES	50
COMENTARIOS	No aplica
SOPORTE	Se anexan fotografías

12 diciembre de 2015. En Caucasia

OBJETIVO:	Realizar promoción del buen trato de padres de familia hacia sus hijos beneficiarios de la fundación corazoncito feliz.
LOGROS:	Se logró realizar promoción del buen trato de padres de familia hacia sus hijos beneficiarios de la fundación corazoncito feliz.
ASISTENTES	11
COMENTARIOS	No aplica

SOPORTE	Se anexa listado de asistencia y fotografías.
----------------	---

12 diciembre de 2015. En Caucasia

OBJETIVO:	Realizar un primer acercamiento al tema de convivencia, resolución de conflictos para operadores de la fundación corazoncito feliz.
LOGROS:	Se logró realizar un primer acercamiento al tema de convivencia, resolución de conflictos para operadores de la fundación corazoncito feliz.
ASISTENTES	7
COMENTARIOS	No aplica
SOPORTE	Se anexa listado de asistencia y fotografías.

14 diciembre de 2015. En Caucasia

OBJETIVO:	Promover la convivencia pacífica, y el buen trato entre niños y niñas, padres e hijos, y operadores y beneficiarios.
LOGROS:	Se logró Promover la convivencia pacífica, la resolución pacífica de conflictos, el buen trato.
ASISTENTES	54
COMENTARIOS	No aplica
SOPORTE	Se anexa listados de asistencia.

15 diciembre de 2015. En Caucasia

OBJETIVO:	Promover la resolución pacífica de conflictos, y el buen trato entre niños y niñas, padres e hijos, y operadores y beneficiarios de la fundación corazoncito feliz.
LOGROS:	Promover la resolución pacífica de conflictos, y el buen trato entre niños y niñas, padres e hijos, y operadores y beneficiarios de la fundación corazoncito feliz.
ASISTENTES	53
COMENTARIOS	El informe de evaluación parcial será entregado al finalizar el semestre parcial de prácticas, puesto que se encuentra en construcción.
SOPORTE	Se anexa listados de asistencia y fotografías.

18 diciembre de 2015. En La Porquera, Zaragoza

OBJETIVO:	Realizar una jornada sobre género, derechos de género y justicia con las mujeres y jóvenes pertenecientes al consejo comunitario la porquera.
LOGROS:	Se logró la conformación de una escuela de formación en género, derechos de género y justicia que será coordinada y liderada por el equipo psicososocial UdeA durante los próximos meses.
ASISTENTES	73
COMENTARIOS	Ninguno
SOPORTE	Se anexa fotografías.

19 diciembre de 2015. En Caucasia

OBJETIVO:	Elaborar un cronograma de actividades para la implementación de algunas estrategias de acompañamiento socio-familiar a las familias de los NNA que asisten a la fundación corazoncito feliz.
LOGROS:	Se estableció un plan de trabajo para desarrollarlo durante las 3 primeras semanas de actividad de la fundación en el año 2016 con los padres y madres de familias, los NNA y los operadores de la fundación corazoncito feliz.
ASISTENTES	6
COMENTARIOS	No aplica
SOPORTE	se anexa el acta de la reunión

19 diciembre de 2015. En Caucasia

OBJETIVO:	Fortalecer las prácticas de convivencia y resolución de conflictos llevadas a cabo por cada uno de los jóvenes pertenecientes a los comités juveniles de las juntas de acción comunal de los barrios ASOVIVIENDA y Buenos Aires.
LOGROS:	Se logra afianzar los conocimientos que tienen los jóvenes acerca de las estrategias de resolución de conflictos, la convivencia pacífica y el trabajo colaborativo.
ASISTENTES	25
COMENTARIOS	No aplica
SOPORTE	se anexa listados de asistencia y fotografías

G- OFICINA

9 de diciembre de 2015

ACTIVIDAD	Día de oficina.
LOGROS:	Se logró Construir informes, Construir las guías de trabajo, Coordinar el trabajo a realizar, Escanear soportes, Archivar soportes, Confirmar Convocatorias.
COMENTARIOS	Ninguno

16 de diciembre de 2015

ACTIVIDAD	Día de oficina.
LOGROS:	Se logró realizar avances en la construcción de la bitácora de actividades, Construir informes, Construir las guías de trabajo, Coordinar el trabajo a realizar, Escanear soportes, Archivar soportes, Confirmar Convocatorias.
COMENTARIOS	Ninguno

17 de diciembre de 2015

ACTIVIDAD	Día de oficina.
LOGROS:	Elaboración y diseño de las metodologías de intervención para las actividades siguientes. // Realización de convocatorias.
COMENTARIOS	Ninguno

21 de diciembre de 2015

ACTIVIDAD	Día de oficina.
LOGROS:	Elaboración del informe mensual de actividades-control de actividades y presentación de soportes.///legalizaciones.
COMENTARIOS	Ninguno

22 de diciembre de 2015

ACTIVIDAD	Día de oficina.
LOGROS:	Elaboración de la metodología de abordaje para la escuela de formación en género, derechos de género y justicia a mujeres y hombres del consejo comunitario de la porquera.
COMENTARIOS	Ninguno

23 de diciembre de 2015

ACTIVIDAD	Día de oficina.
LOGROS:	Elaboración de la metodología de abordaje para la escuela de formación en género, derechos de género y justicia a mujeres y hombres del consejo comunitario de la porquera.
COMENTARIOS	Ninguno

INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 11

ESTUDIANTE	Kevin Montiel Peralta.
PROGRAMA ACADEMICO	Trabajo Social
LINEA	MASC-GÉNERO
EJES ESTRUCTURANTES DE LA LINEA	<p>9) Lograr la incorporación de la figura de mediación y promocionar los diferentes métodos de solución de conflictos tales como, arbitraje, jueces de paz, amigable composición, conciliación en equidad, en las siguientes poblaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Juntas de acción comunal ● Instituciones educativas <ul style="list-style-type: none"> - Organizaciones ✓ Mujeres ✓ Víctimas ✓ LGTBI ✓ Indígenas. <p>10) Promoción de los derechos de género, de rutas de acceso a la justicia y prevención de la violencia género.</p>
ACTIVIDADES REALIZADAS	<p>-Diligenciamiento de la ficha de sistematización y registro de casos de violencia intrafamiliar y sexual denunciados sin éxito por la fundación corazoncito feliz.</p> <p>-Coordinación de la jornada de limpieza y trabajo en equipo a realizar los días 21 y 22 de enero en la fundación corazoncito feliz.</p> <p>-Primera Jornada de limpieza y trabajo en equipo en fundación corazoncito feliz, y Segunda sesión de talleres de formación en resolución pacífica de conflictos y trabajo en equipo con operadores de la fundación corazoncito feliz.</p> <p>-Jornada de consultorio psicosocial Universidad de Antioquia en Cacerí-Caucasia.</p> <p>-Taller manejo de relaciones conflictivas en Nechí-Barrio las palmas.</p> <p>-Jornada de consultorio psicosocial Universidad de Antioquia en Manizales-Cáceres.</p>
PERIODO DE RENDICIÓN	Enero 1 de 2016 al 31 de Enero de 2016.
PRESENTADO A	Julieta Gil
FECHA DE ENTREGA	Febrero 2 de 2016.

PRESENTACIÓN.

El siguiente, es el informe de actividades del mes de Enero, el cual da cuenta del trabajo realizado en la línea de mecanismos alternativos de solución de conflictos y Equidad de Género, el cual, se viene desarrollando en los municipios de Nechí y Caucaasia - Antioquia. Las actividades realizadas se ejecutaron en el marco de los siguientes procesos:

-Promoción de la convivencia pacífica y de diferentes mecanismos de solución de conflictos tales como: negociación, mediación, y conciliación en equidad, en las siguientes poblaciones:

- Barrios
- Organizaciones
 - ✓ Mujeres
 - ✓ Jóvenes
 - ✓ Niños
 - ✓ Comunitarias

-Promoción de los derechos de género, de rutas de acceso a la justicia y prevención de la violencia de género: Esto se ha trabajado en el marco de las jornadas de consultorio psicosocial de la universidad de Antioquia realizadas en los diferentes municipios del Bajo Cauca.

ACTIVIDADES, ACCIONES Y ESTRATEGIAS DESARROLLADAS EN EL PERIODO.

H- DE CAMPO:

12 de enero de 2016 En Caucaasia

OBJETIVO:	Realizar diligenciamiento de la ficha de sistematización y registro de casos de violencia intrafamiliar y sexual denunciados sin éxito por la fundación corazoncito feliz.
LOGROS:	Se logró la sensibilización sobre derechos y deberes de las mujeres víctimas de la organización de mujeres asomuvideza, en el marco de la ley 1448 de 2011 y el acceso a la justicia.
ASISTENTES	2
COMENTARIOS	Ninguno
SOPORTE	No aplica

15 de enero de 2016 En Caucaasia

OBJETIVO:	coordinar actividad de la jornada de limpieza y trabajo en equipo a realizar los días 21 y 22 de enero en la fundación corazoncito feliz
LOGROS:	Se logró coordinar actividad de la jornada de limpieza y trabajo en equipo a realizar los días 21 y 22 de enero.
ASISTENTES	6
COMENTARIOS	Ninguno

SOPORTE	No aplica
----------------	-----------

19 de enero de 2016. En Caucasia

OBJETIVO:	Primera sesión de escuela de padres de la fundación corazoncito feliz
LOGROS:	Se logró realizar la primera sesión de la escuela de padres de la fundación corazoncito feliz con el tema de reconocimiento de responsabilidades parentales para el mejoramiento de la convivencia y la Justicia en la familia.
ASISTENTES	26
COMENTARIOS	No aplica
SOPORTE	Se anexan listados de asistencia y fotografías.

23 de enero de 2016. En Caucasia

OBJETIVO:	Primera Jornada de limpieza y trabajo en equipo en fundación corazoncito feliz, y Segunda sesión de talleres de formación en resolución pacífica de conflictos y trabajo en equipo con operadores de la fundación corazoncito feliz.
LOGROS:	Se logró realizar la Primera Jornada de limpieza y trabajo en equipo en fundación corazoncito feliz, y la Segunda sesión de talleres de formación en resolución pacífica de conflictos y trabajo en equipo con operadores de la fundación corazoncito feliz.
ASISTENTES	30 de los cuales participaron 5 personas en la segunda sesión de formación
COMENTARIOS	No aplica
SOPORTE	Se anexan listados de asistencia de la segunda sesión de formación y fotografías de toda la jornada

26 de enero de 2016. En Cacerí, Caucasia.

OBJETIVO:	Jornada de consultorio psicosocial Universidad de Antioquia
LOGROS:	Se logró promocionar las rutas de atención en temas de derechos, violencia intrafamiliar-abuso sexual, así como la convivencia escolar y la promoción de mecanismos alternativos de solución de conflictos.
ASISTENTES	195
COMENTARIOS	Ninguno
SOPORTE	Se anexan listados de asistencia y fotografías.

27 de enero de 2016. En Nechí

OBJETIVO:	Taller manejo de relaciones conflictivas en el barrio las palmas.
LOGROS:	Se logró promocionar herramientas para el manejo de relaciones conflictivas en el ámbito familiar y vecinal.
ASISTENTES	36

COMENTARIOS	No aplica
SOPORTE	Se anexan fotografías y listado de asistencias

28 de enero de 2016. En Manizales, Cáceres

OBJETIVO:	Jornada de consultorio psicosocial Universidad de Antioquia.
LOGROS:	Se logró promocionar las rutas de atención en temas de derechos, violencia intrafamiliar-abuso sexual, así como la convivencia escolar y la promoción de mecanismos alternativos de solución de conflictos.
ASISTENTES	104
COMENTARIOS	No aplica
SOPORTE	Se anexa listado de asistencia y fotografías.

I- OFICINA

5 de enero de 2016

ACTIVIDAD	Día de oficina.
LOGROS:	Se logró realizar la construcción del cronograma mensual y la terminación del capítulo 4 del módulo de la escuela de género.
COMENTARIOS	Ninguno

6 de enero de 2016

ACTIVIDAD	Día de oficina.
LOGROS:	Se logró realizar la preparación de la capacitación a docentes de la i.e. liceo Caucasia en mediación escolar, e Iniciar el contacto con la fundación hermano mayor y la fundación amigos de Jesús para iniciar actividades en estas instituciones.
COMENTARIOS	Ninguno

7 de enero de 2016

ACTIVIDAD	Día de oficina.
LOGROS:	Se logró realizar el diseño de la escuela de padres de la fundación corazoncito feliz.
COMENTARIOS	Ninguno

8 de enero de 2016

ACTIVIDAD	Día de oficina.
LOGROS:	Se logró realizar el diseño de la ficha de sistematización de los casos de violencia intrafamiliar y sexual en la fundación corazoncito feliz, preparación de papelería: formatos de actividades y listados de asistencia para la realización y desarrollo de las actividades planeadas.
COMENTARIOS	Ninguno

14 de enero de 2016

ACTIVIDAD	Día de oficina.
LOGROS:	Se logró definir la realización de la jornada del 21 y 22 de enero en la fundación corazoncito feliz a través de la gestión del comodato de la fundación para la continuidad de las actividades planeadas desde el consultorio psicosocial de la UdeA y la prevención de la vulneración de los derechos de estos niños Beneficiarios.
COMENTARIOS	Ninguno

14 de enero de 2016

ACTIVIDAD	Día de oficina.
LOGROS:	Se logró aplazar la realización de la capacitación con los docentes de la i.e. Liceo Caucasia para el mes de febrero, debido al inconveniente presentado para la institución educativa en los retrasos de su agenda institucional para el mes actual.
COMENTARIOS	Ninguno

15 de enero de 2016

ACTIVIDAD	Día de oficina.
LOGROS:	Se logró realizar un primer avance de construcción de bitácora mensual de actividades, y el diseño de la jornada de limpieza y de trabajo en equipo a realizar en la fundación corazoncito feliz en la semana del 15 al 23 de enero.
COMENTARIOS	Ninguno

18 de enero de 2016

ACTIVIDAD	Día de oficina.
LOGROS:	Se logró realizar rediseño del plan de actividades según reunión realizada el día 15 de enero en Medellín, trayendo como resultado la cancelación de algunas actividades y la planeación de nuevas actividades según nuevas directrices.
COMENTARIOS	Ninguno

25 de enero de 2016

ACTIVIDAD	Día de oficina.
LOGROS:	Se logró realizar Legalizaciones, construir las guías de trabajo, coordinar el trabajo a realizar, escanear soportes, archivar soportes, convocar.
COMENTARIOS	Ninguno

01 de Febrero de 2016

ACTIVIDAD	Día de oficina.
LOGROS:	Se logró realizar el informe mensual de enero, realizar la reunión de acuerdo de cambio de temática a trabajar con el CML-Caucasia, construir las guías de trabajo de las actividades a realizar, y realizar y confirmar convocatorias de las actividades a realizar.
COMENTARIOS	Ninguno

INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 12	
ESTUDIANTE	Mónica Alejandra Pérez Jiménez.
PROGRAMA ACADEMICO	Trabajo Social
LINEA	Comité Local de Justicia
EJES ESTRUCTURANTES DE LA LINEA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Secretaria técnica del comité del municipio del El Bagre, Taraza y Cáceres ✓ Apoyo a las convocatorias. ✓ Apoyo a las actividades del proyecto de Acceso a la Justicia. ✓ Temas a Trabajar: Género y Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos.
PERIODO DE RENDICIÓN	1 al 29 de febrero de 2016.
PRESENTADO A	Julieta Gil
FECHA DE ENTREGA	Febrero 29 de 2016.

PRESENTACIÓN.

El siguiente, es el informe del mes de enero, el cual da cuenta del trabajo realizado, aplazado o cancelado, mediante la relaciones de las actividades planeadas desde el 1 al 29 de febrero de 2016

En este sentido el informe está estructurado sobre tres puntos:

El literal **A** corresponde a las actividades **de campo**, que hacen parte de los ejes estructurantes del convenio de prácticas relacionados con Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos y el tema de Género, la coordinación de las actividades realizadas directamente en el municipio encargado, además del apoyo realizado a través de la secretaria técnica del comité local de justicia. Ente campo se encontrara la fecha de la actividad, el objetivo, el logro, el número de asistentes y cuáles son sus respectivos soportes de verificación.

El literal **B** corresponde a las actividades realizadas en la **Oficina**, que tienen relación con la planeación de las actividades de campo y el apoyo a otras actividades del proyecto de acceso a la justicia en el Bajo Cauca – Antioqueño. Ente campo se encontrara la fecha, la actividad y su respectivo logro.

A-DE CAMPO:

Lunes 1 de febrero de 2016

EVENTO:	Reunión con el Lel Juvenil
LUGAR:	Oficina del Lel Juvenil
POBLACION:	Dinamizadores de los respectivos municipios contemplados en el proyecto del Lel Juvenil sobre la catedra de la paz, el asesor del proyecto de acceso a la Justicia de USAID, los cuatro Trabajadores Sociales y la comunicadora social del consultorio psicosocial de la Universidad de Antioquia.
OBJETIVO:	Asistir a la reunión con el LEL Juvenil para la socialización de la metodológica de trabajo de la primera parte de la catedra de la paz.
DESCRIPCION:	<p>La reunión inicio con una presentación de los asistentes, seguido por una técnica rompehielos para continuar con una breve presentación de la forma como se estaría desarrollando la catedra de la paz. Esta tendrá una duración de cuatro meses, cada mes se desarrollara un módulo que está compuesto por cuatro talleres, cada uno de dos horas.</p> <p>Posteriormente se les solicito a los asistentes que se dividieran en cuatro grupos para que cada uno realizara una representación de lo que era:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que es un conflicto. - Los tipos de violencia que se pueden presentar. - Que es la paz. - Como se sentían en paz. <p>Para finalizar con el re-encuadre de la actividad y la evaluación de la actividad.</p>
LOGROS:	Se logró participar activamente de la reunión de socialización de la metodología de la catedra de la paz, a través de la aplicación de la misma metodología que se pretende aplicar en las Instituciones priorizadas.
COMENTARIOS	Los miembros del LEL Juvenil, se comprometieron a enviar a los respectivos correos los documentos y la presentación con la que se trabajó el día 1 de febrero de 2016 sobre la catedra de paz, pero a la fecha no han llegado.
SOPORTE	Certifica de actividades.

Miércoles 3 de febrero de 2016

EVENTO:	Jornada psicosocial rural en el corregimiento de Margento de municipio de Caucasia – Antioquia.
LUGAR:	Institución Educativa Margento.
POBLACION:	Estudiantes de los grados 8, 9, 10 y 11
OBJETIVO:	Promover las rutas de atención a violencia intrafamiliar y delitos sexuales; así mismo la promoción de derechos de los jóvenes, estrategias de convivencia pacífica, mecanismos de resolución de conflictos y el sistema de responsabilidad penal en adolescentes.
DESCRIPCION:	El día 3 de febrero de 2016, el proyecto de Acceso a la Justicia de USAID desde el consultorio psicosocial de la Universidad de Antioquia, realizo en la Institución Educativa Margento una Jornada psicosocial de “Justicia”, con el objetivo de brindarle información a los Jóvenes sobre rutas de atención, derechos de jóvenes, estrategias de convivencia pacífica,

	<p>mecanismos alternativos de resolución de conflictos y el sistema de responsabilidad penal en adolescentes; en respuesta al compromiso que había adquirido a través del plan de acción 2015 del comité local de justicia del municipio de Caucasia - Antioquia, al cual hace parte activa.</p> <p>Esta jornada contó con la asistencia de 69 estudiantes, pertenecientes a los grados 9, 10 y 11 y con cuatro profesionales en formación de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, quienes dinamizaron la Jornada a través del carrusel de la Justicia; el cual se dividía en cuatro estaciones por las cuales los estudiantes de cada grado debía pasar.</p> <p>Estación 1: Rutas de atención a delitos sexuales y violencia intrafamiliar. (Mónica Pérez) En esta estación se diseñaron unas fichas con el nombre de las instituciones que hacen presencia en el municipio y fueron ubicadas en el suelo en forma de círculo para que los participantes de la actividad se ubicaran alrededor de la misma, posteriormente se les expuso un caso de violencia intrafamiliar y uno de violencia sexual para que ellos dieran sus opiniones sobre a qué instituciones acudirían en caso de que se les presente una situación como esta. Se les entregó una lana para que demarcaran el recorrido y posteriormente se les realizó las respectivas observaciones aclaratorias y se les expuso las rutas de atención.</p> <p>Estación 2: Convivencia y mecanismos alternativos de resolución de conflictos. (Kevin Montiel)</p> <p>Estación 3: Derechos de los Jóvenes. (Leonardo Guerrero)</p> <p>Estación 4: Sistema de responsabilidad penal en adolescentes. (Faysulys Yánez)</p> <p>Donde los asistentes se mostraron muy interesados en el tema, lo cual se pudo identificar por la participación activa de los mismos a través de preguntas que dinamizaron la jornada.</p>
LOGROS:	Se logró que los Jóvenes Adolescentes identificaran las responsabilidades correspondientes a las diferentes Instituciones que entran en la ruta de atención de violencia intrafamiliar y delitos sexuales y donde pueden acudir en caso de que alguna de ellas no cumpla su respectiva función.
ASISTENTES	69 asistentes
COMENTARIOS	El rector de la Institución solicitó al consultorio ser tenido en cuenta en la ejecución de la cátedra de la paz. Así mismo manifestó su molestia por el incumplimiento frente a unos acuerdos pactados con el Señor Wilmer Molina, para que el consultorio realizara unas actividades en la Institución Educativa Margento. Asunto que no fue informado.
SOPORTE	Registro fotográfico y listado de asistencia

Jueves 4 de febrero de 2016

EVENTO:	Jornada psicosocial Urbana en el municipio de Caucasia – Antioquia.
LUGAR:	Institución Educativa Liceo Caucasia
POBLACION:	Estudiantes de los grados 9, 10 y 11.

OBJETIVO:	Promover las rutas de atención a violencia intrafamiliar y delitos sexuales; así mismo la promoción de derechos de los jóvenes, estrategias de convivencia pacífica, mecanismos de resolución de conflictos y el sistema de responsabilidad penal en adolescentes.
DESCRIPCION	El día 4 de febrero de 2016, el proyecto de Acceso a la Justicia de USAID desde el consultorio psicosocial de la Universidad de Antioquia, planeo el desarrollo de una Jornada psicosocial de “Justicia”, con el objetivo de brindarle información a los Jóvenes sobre rutas de atención, derechos de jóvenes, estrategias de convivencia pacífica, mecanismos alternativos de resolución de conflictos y el sistema de responsabilidad penal en adolescentes; en respuesta al compromiso que había adquirido a través del plan de acción 2015 del comité local de justicia del municipio de Caucasia - Antioquia, al cual hace parte activa. Jornada que no se logró realizar, pues la Institución aún no había revisado la propuesta de trabajo, por lo cual se reprogramada para realizarse el día 17 de febrero de 2016.
LOGROS:	
ASISTENTES	
COMENTARIOS	
SOPORTE	

Miércoles 10 de febrero de 2016

EVENTO:	Jornada psicosocial rural en el asentamiento indígena el Pando del municipio de Caucasia – Antioquia.
LUGAR:	Centro Educativo rural Indígena el Pando
POBLACION:	Estudiantes
OBJETIVO:	Promover la apropiación de la Justicia indígena en los jóvenes adolescentes del asentamiento indígena el Pando.
DESCRIPCION:	El día 10 de febrero de 2016, el Proyecto de Acceso a la Justicia de USAID desde el consultorio psicosocial de la Universidad de Antioquia, realizo en el Centro Educativo rural Indígena el Pando una Jornada psicosocial, con el objetivo de promover la apropiación de la Justicia indígena en los Jóvenes adolescentes del asentamiento indígena el Pando; en respuesta al compromiso que había adquirido a través del plan de acción 2015 del comité Local de Justa del municipio de Caucasia –Antioquia, al cual hace parte activa. Esta Jornada contó con la asistencia de 45 estudiantes Jóvenes – Adolescentes y con cuatro profesionales en formación de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, que moderaron el conversatorio alrededor de los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> - Qué es la Justicia propia. - La Justicia indígena es importante por qué. - Que son las normas. - Para qué sirven las normas en una comunidad. Donde los asistentes se mostraron muy interesados en el tema, lo cual se pudo identificar por la participación activa de los mismos a través de preguntas que dinamizaron el

	<p>conversatorio y las cuales sirvieron como base para cerrar la jornada A través de un socio – drama que permitiera poner en evidencia lo asimilado por los mismos.</p>
LOGROS:	<p>Se logró la participación activa de los jóvenes adolescentes y de los docentes, donde se puso en evidencia algunas problemáticas de la comunidad y como les han dado solución; así mismo manifiestan la importancia de esta clase de actividades para conocer más a fondo la normatividad, pues a pensar de hacer parte de la comunidad los jóvenes adolescentes desconocen ciertas asuntos de la misma.</p>
ASISTENTES	45 asistentes.
COMENTARIOS	Los docentes manifiestan el intereses por el que el consultorio regresara a la comunidad a trabajar asuntos parecidos, pues les parece interesante el trabajo que se realizó.
SOPORTE	Registro fotográfico y listado de asistencia.

Jueves 11 de febrero de 2016

EVENTO:	Jornada psicosocial Urbana
LUGAR:	Institución Educativa Monseñor Jairo Patiño
POBLACION:	Estudiantes de los grados 10 y 11.
OBJETIVO:	informar a los Jóvenes sobre el Código de Infancia y Adolescencia y el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes
DESCRIPCION:	<p>El día 11 de febrero de 2016, el Proyecto de Acceso a la Justicia de USAID desde el consultorio psicosocial de la Universidad de Antioquia, realizo en la Institución Educativa Monseñor Jairo Patiño una Jornada psicosocial de “Difusión de la norma”, con el objetivo de informar a los Jóvenes sobre el Código de Infancia y Adolescencia y el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes; en respuesta al compromiso que había adquirido a través del plan de acción 2015 del comité Local de Justa del municipio de Cáceres – Antioquia, al cual hace parte activa.</p> <p>Esta Jornada contó con la asistencia de 122 estudiantes Jóvenes – Adolescentes, pertenecientes a los grados 10 - 11 y con cuatro profesionales en formación de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, que moderaron el conversatorio alrededor de los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Qué es el código de Infancia y adolescencia. - Cuáles son sus principios. - Cuáles son los derechos que tiene la infancia y adolescencia. - Quienes deben garantizar sus derechos. - Que es el restablecimiento de derechos. - Cuáles son las medidas para restablecer los derechos de los niños. - Cuáles son las instituciones competentes para el restablecimiento de derechos. - Que es el sistema de responsabilidad penal para adolescentes. - Que es la reparación del daño. - Cuáles son las sanciones que se imponen a los adolescentes.

	<ul style="list-style-type: none"> - Cuáles son las autoridades que intervienen en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes. <p>Donde los asistentes se mostraron muy interesados en el tema, lo cual se pudo identificar por la participación activa de los mismos a través de preguntas que dinamizaron el conversatorio y las cuales sirvieron como base para cerrar la jornada A través de un socio – drama que permitiera poner en evidencia los contenidos asimilados por los mismos.</p>
LOGROS:	Los jóvenes logran identificar, algunos de sus derechos, las sanciones correspondientes al ser menor de edad ser menos o mayor de catorce años, así mismo las medidas de protección que están establecidas para su protección.
ASISTENTES	122 asistentes
COMENTARIOS	La psicóloga de comisaria de familia, Enith Johana Wiches, solicitó el informe de esta actividad.
SOPORTE	Registro fotográfico y listado de asistencia

Viernes 12 de febrero de 2016

EVENTO:	Jornada psicosocial Urbana en el municipio de Taraza – Antioquia.
LUGAR:	Institución Educativa Rafael Núñez.
POBLACION:	Estudiantes de los grados 9, 10 y 11.
OBJETIVO:	Promover la convivencia a través de la difusión de estrategias y mecanismos de resolución pacífica de conflictos.
DESCRIPCION:	<p>El día 12 de febrero de 2016, el Proyecto de Acceso a la Justicia de USAID desde el consultorio psicosocial de la Universidad de Antioquia, realizó en la Institución Educativa Rafael Núñez una Jornada psicosocial con el objetivo de promover la convivencia a través de la difusión de estrategias y mecanismos de resolución pacífica de conflictos en los jóvenes adolescentes; en respuesta al compromiso que había adquirido a través del plan de acción 2015 del comité Local de Justa del municipio de Taraza. –Antioquia, al cual hace parte activa.</p> <p>Esta Jornada contó con la asistencia de 162 estudiantes Jóvenes – Adolescentes, pertenecientes a los grados 9,10 y 11 y con cuatro profesionales en formación de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, que moderaron el trabajo desarrollado. Donde se realizó un reconocimiento del saber previo a través de las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que tipos de conflictos han presenciado. - Como fueron tratados de solucionar los conflictos. - Ustedes creen que los conflictos se solucionaron. - Como los hubieran solucionado ustedes. <p>Para posteriormente realizar el reencuadre hablando de las estrategias de resolución pacífica de conflictos como lo es la comunicación asertiva, la escucha y el dialogo activo, para finalizar en la promoción de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos como lo son la negociación, la mediación y la conciliación.</p> <p>Durante la jornada los asistentes se mostraron muy interesados en el tema, lo cual se pudo identificar por la participación activa de los mismos a través de preguntas que dinamizaron el conversatorio y</p>

	las cuales sirvieron como base para cerrar la jornada A través de un socio – drama que permitiera poner en evidencia los contenidos asimilados por los mismos.
LOGROS:	Los jóvenes adolescentes reconocen que la violencia no es una forma para resolver los conflictos, así mismo manifiestan que el dialogo es fundamental para llegar acuerdos y algunos reconocen la figura de la conciliación.
ASISTENTES	162 asistentes
COMENTARIOS	El tiempo estipulado para actividad fue muy corto, para lo planeado.
SOPORTE	Registro fotográfico y listado de asistencia

Martes 16 de febrero de 2016

EVENTO:	Escuela de Genero y Justicia
LUGAR:	Concejo comunitario de la porquera
POBLACION:	Habitantes de concejo comunitario de la Porquera inscritos en la escuela de Género y Justicia.
OBJETIVO:	Promover las rutas de acceso a la Justicia formal a través del cinco módulo de Institucionalidad en los habitantes del concejo comunitario de la Porquera Inscritos en la escuela de Género y Justicia que desarrollara el consultorio psicosocial de la Universidad de Antioquia.
DESCRIPCION:	Esta actividad fue aplazada, pues no ha sido posible la comunicación con la encargada de las Inscripciones a la escuela de Género y Justicia.
LOGROS:	
ASISTENTES	
COMENTARIOS	
SOPORTE	

Martes 16 de febrero de 2016

EVENTO:	Reunión MSI
LUGAR:	Casa de justicia del municipio de Taraza
POBLACION:	Se canceló la salida, por parte del señor: Luis Carlos, asesor del Proyecto de Acceso a la Justicia de USAID.
OBJETIVO:	
LOGROS:	
ASISTENTES	
COMENTARIOS	
SOPORTE	

Miércoles 17 de febrero de 2016

EVENTO:	Jornada psicosocial Urbana en el municipio de Caucasia – Antioquia.
LUGAR:	Institución Educativa Liceo Caucasia
POBLACION:	Estudiantes de los grados 9, 10 y 11.
OBJETIVO:	Promover las rutas de atención a violencia intrafamiliar y delitos sexuales; así mismo la promoción de derechos de los jóvenes, estrategias de convivencia pacífica, mecanismos de resolución de conflictos y el sistema de responsabilidad penal en adolescentes.
DESCRIPCION	<p>El día 17 de febrero de 2016, el proyecto de Acceso a la Justicia de USAID desde el consultorio psicosocial de la Universidad de Antioquia, planeo el desarrollo de una Jornada psicosocial de “Justicia”, con el objetivo de brindarle información a los Jóvenes sobre rutas de atención, derechos de jóvenes, estrategias de convivencia pacífica, mecanismos alternativos de resolución de conflictos y el sistema de responsabilidad penal en adolescentes; en respuesta al compromiso que había adquirido a través del plan de acción 2015 del comité local de justicia del municipio de Caucasia - Antioquia, al cual hace parte activa.</p> <p>Jornada que se cancela, pues la Institución está interesada en asuntos que están por fuera del proyecto y que el consultorio no puede garantizar.</p>

Jueves 18 de febrero de 2016

EVENTO:	Consultorio Jurídico y psicosocial en el municipio de Caucasia – Antioquia.
LUGAR:	Casa de Justicia del municipio de Caucasia – Antioquia y el Colegio Militar Centro Educativo el Tesoro del Saber
POBLACION:	Estudiantes, y usuarios de la Casa de Justicia del municipio de Caucasia - Antioquia.
OBJETIVO:	Prevenir la violencia de género a través a través del análisis de los prejuicios y los mitos sexistas que prevalecen en la sociedad.
DESCRIPCION:	<p>El día 18 de febrero de 2016, el proyecto de Acceso a la Justicia de USAID desde el consultorio psicosocial de la Universidad de Antioquia, desarrollo una jornada psicosocial de prevención de la violencia de género con el objetivo de analizar los prejuicios y los mitos sexistas que prevalecen en la sociedad, en respuesta a lo establecido en el proyecto de Acceso a la justicia.</p> <p>Esta Jornada contó con la participación de 104 asistentes y con dos profesionales en formación de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, que moderaron el trabajo desarrollado. Donde se les hizo entrega alguno de los asistentes una fichas con las siguientes afirmación que permitieron desarrollar el debate:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La mujer es inferior al hombre, es menos inteligente.

	<ul style="list-style-type: none"> - En las relaciones de pareja el hombre es el que siempre tiene que llevar la iniciativa. - Las mujeres tienen las mismas oportunidades y derechos que los hombres. - La mujer no debe decir lo que piensa, ni discutir lo que dice su pareja. - La mujer debe tener la comida y la cena a punto para cuando el marido vuelva a casa. - Mujeres y hombres somos iguales en derechos y obligaciones, en posibilidad de participación, en acceso a los recursos, a la educación, etc. - Los hombres son valientes y las mujeres miedosas. - Las tareas del hogar son cosas de las mujeres. - Una educación en igualdad es aquella que está exenta de estereotipos y permite el desarrollo de niñas y niños en libertad. - Es la cultura y no la biología quien determina cómo deben comportarse mujeres y hombres. - En la actualidad, la relación entre géneros no es igualitaria. - La sociedad en general es mucho más tolerante con los hombres, que con las mujeres, con respecto a: la soltería, el divorcio, la corrupción, la infidelidad, etc. - Las mujeres son mejores en las carreras de letras y los hombres en las carreras de ciencias. - Las mujeres conducen peor que los hombres. - Lo único importante en la vida de una mujer son su marido y sus hijos. <p>Donde los asistentes se mostraron muy interesados en el tema, lo cual se pudo identificar por la participación activa de los mismos a través de preguntas que dinamizaron el debate.</p>
LOGROS:	Los asistentes logran reconocer que la violencia de género, va más allá de la violencia física y que puede tomar unos tintes tan sutiles que pueden ser imperceptibles.
ASISTENTES	104 asistentes.
COMENTARIOS	Fue necesario trasladarnos a la Institución educativa, para prevenir alguna accidente con los chicos.
SOPORTE	Registro fotográfico y listado de asistencia

Miércoles 24 de febrero de 2016

EVENTO:	Consultorio Jurídico y psicosocial en el municipio de Cáceres – Antioquia.
LUGAR:	Parque educativo del municipio de Cáceres – Antioquia.
POBLACION:	Estudiantes.
OBJETIVO:	Prevenir la violencia de género a través a través del análisis de los prejuicios y los mitos sexistas que prevalecen en la sociedad.
DESCRIPCION:	El día 24 de febrero de 2016, el proyecto de Acceso a la Justicia de USAID desde el consultorio psicosocial de la Universidad de Antioquia, desarrollo una jornada psicosocial de prevención de la violencia de género con el objetivo de analizar los prejuicios y los mitos sexistas que prevalecen en la sociedad, en respuesta a lo establecido en el proyecto de Acceso a la justicia.

	<p>Esta Jornada contó con la participación de 61 asistentes y con dos profesionales en formación de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, que moderaron el trabajo desarrollado. Donde se les hizo entrega alguno de los asistentes una fichas con las siguientes afirmación que permitieron desarrollar el debate:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La mujer es inferior al hombre, es menos inteligente. - En las relaciones de pareja el hombre es el que siempre tiene que llevar la iniciativa. - Las mujeres tienen las mismas oportunidades y derechos que los hombres. - La mujer no debe decir lo que piensa, ni discutir lo que dice su pareja. - La mujer debe tener la comida y la cena a punto para cuando el marido vuelva a casa. - Mujeres y hombres somos iguales en derechos y obligaciones, en posibilidad de participación, en acceso a los recursos, a la educación, etc. - Los hombres son valientes y las mujeres miedosas. - Las tareas del hogar son cosas de las mujeres. - Una educación en igualdad es aquella que está exenta de estereotipos y permite el desarrollo de niñas y niños en libertad. - Es la cultura y no la biología quien determina cómo deben comportarse mujeres y hombres. - En la actualidad, la relación entre géneros no es igualitaria. - La sociedad en general es mucho más tolerante con los hombres, que con las mujeres, con respecto a: la soltería, el divorcio, la corrupción, la infidelidad, etc. - Las mujeres son mejores en las carreras de letras y los hombres en las carreras de ciencias. - Las mujeres conducen peor que los hombres. - Lo único importante en la vida de una mujer son su marido y sus hijos. <p>Donde los asistentes se mostraron muy interesados en el tema, lo cual se pudo identificar por la participación activa de los mismos a través de preguntas que dinamizaron el debate.</p>
LOGROS:	Los asistentes logran reconocer que la violencia de género, va más allá de la violencia física y que puede tomar unos tintes tan sutiles que pueden ser imperceptibles.
ASISTENTES	61 asistentes.
COMENTARIOS	No hay comentario
SOPORTE	Registro fotográfico y listado de asistencia

Jueves 25 de febrero de 2016

EVENTO:	Jornada psicosocial Rural al corregimiento de Jardín – Cáceres.
LUGAR:	Institución Educativa Liceo Gaspar de Rodas
POBLACION:	Estudiantes de los grados 9, 10 y 11
OBJETIVO:	informar a los Jóvenes sobre el Código de Infancia y Adolescencia y el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes
DESCRIPCION:	El día 25 de febrero de 2016, el Proyecto de Acceso a la Justicia de USAID desde el

	<p>consultorio psicosocial de la Universidad de Antioquia, realizo en la Institución Educativa Liceo Gaspar de Rodas una Jornada psicosocial de “Difusión de la norma”, con el objetivo de informar a los Jóvenes sobre el Código de Infancia y Adolescencia y el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes; en respuesta al compromiso que había adquirido a través del plan de acción 2015 del comité Local de Justa del municipio de Cáceres – Antioquia, al cual hace parte activa.</p> <p>Esta Jornada contó con la asistencia de 182 estudiantes Jóvenes – Adolescentes, pertenecientes a los grados 9 - 10 - 11 y con cuatro profesionales en formación de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, que moderaron el conversatorio alrededor de los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Qué es el código de Infancia y adolescencia. - Cuáles son sus principios. - Cuáles son los derechos que tiene la infancia y adolescencia. - Quienes deben garantizar sus derechos. - Que es el restablecimiento de derechos. - Cuáles son las medidas para restablecer los derechos de los niños. - Cuáles son las instituciones competentes para el restablecimiento de derechos. - Que es el sistema de responsabilidad penal para adolescentes. - Que es la reparación del daño. - Cuáles son las sanciones que se imponen a los adolescentes. - Cuáles son las autoridades que intervienen en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes. <p>Donde los asistentes se mostraron muy interesados en el tema, lo cual se pudo identificar por la participación activa de los mismos a través de preguntas que dinamizaron el conversatorio y las cuales sirvieron como base para cerrar la jornada A través de un socio – drama que permitiera poner en evidencia los contenidos asimilados por los mismos.</p>
LOGROS:	Los jóvenes logran identificar, algunos de sus derechos, las sanciones correspondientes al ser menor de edad ser menos o mayor de catorce años, así mismo las medidas de protección que están establecidas para su protección.
ASISTENTES	182 asistentes
COMENTARIOS	No hay comentario.
SOPORTE	Registro fotográfico y listado de asistencia

Jueves 26 de febrero de 2016

EVENTO:	Jornada psicosocial rural al corregimiento de Puerto Triana
LUGAR:	Centro educativo rural alto caceri, Cede Puerto Triana

POBLACION:	Estudiantes de primaria
OBJETIVO:	Propiciar el reconocimiento y aceptación de las diferencias para generar convivencia pacífica.
DESCRIPCION:	<p>El día 26 de febrero de 2016, el proyecto de Acceso a la Justicia de USAID desde el consultorio psicosocial de la Universidad de Antioquia, desarrollo una jornada psicosocial de prevención de la violencia con objetivo propiciar el reconocimiento y aceptación de las diferencias para generar convivencia pacífica.</p> <p>Esta Jornada contó con la participación de 30 niños y niñas y con tres profesionales en formación de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, que moderaron el trabajo desarrollado. Donde se les socializo el cuento “el huevo cuadrado” para continuar reflexionando sobre las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué es ser diferente? - ¿Por qué ser diferente es importante? - ¿Cuándo reconocemos que el otro es diferente? <p>Para finalizar suministrándoles dibujos de los personas para que los coloreara, para mostrarles que todos somos diferentes como los dibujos, pues ninguno fue pintado de la misma forma y que podemos aprender de la diferencia.</p> <p>Durante la jornada, los chicos se mostraron muy receptivos frente al tema.</p>
LOGROS:	Los niños y niñas, logran reconocer que de la diferencia se aprende y que nadie es igual a otro, ni siquiera los gemelos.
ASISTENTES	30 asistentes
COMENTARIOS	La docente, se muestra un poco distante de la actividad, y no permitió que los dibujos se pegaran en la pared, ni en el salón.
SOPORTE	Registro fotográfico y listado de asistencia

B- OFICINA

Lunes 1 de febrero de 2016

ACTIVIDAD:	Construir el informe mensual del mes de enero, con su respectiva bitácora, listados de asistencia y registros fotográficos. Así mismo se legalizaron las salidas de campo realizadas los días 26, 27 y 28 de enero a Caceri, Nechi y Cáceres respectivamente.
LOGROS:	Avanzar en un 80% en los pendientes de la afina.
COMENTARIOS:	Solo se asistió medio día a la oficina, pues en las horas de la tarde se realizó una reunión con el LeI Juvenil

Jueves 4 de febrero de 2016

ACTIVIDAD:	Organizar los anexos del informe del mes enero, correspondiente al 20% restante del mismo.
LOGROS:	Se logró terminar de organizar los anexos del informe mensual del mes de enero de 2016 y enviarse a la coordinadora Julieta Gil.

COMENTARIOS:	No hay comentario
---------------------	-------------------

Lunes 8 de febrero de 2016

ACTIVIDAD:	Legalizar las salidas realizadas el 1 y 3 de febrero de 2016, confirmar las actividades del 10, 11 y 12 al Pando, Cáceres y Taraza, respectivamente; así mismo organizar las actividades que se realizaran en los diferentes lugares.
LOGROS:	Se logró cumplir con los pendientes de la oficina
COMENTARIOS	La actividad del Pando, tuvo que ser adaptada al tema de Justicia Propia.

Lunes 15 de febrero de 2016

ACTIVIDAD	Legalizar las salidas de campo de los días 10, 11 y 12 al Pando, Cáceres y Taraza respectivamente; escanear y archivar los listados de asistencia; así mismo organizar la actividad a realizar el 18 de febrero en el municipio de Caucasia y hacer la convocatoria de la misma actividad.
LOGROS:	Se logró entregar las respectivas legalizaciones, escanear y archivar los listados de asistencia, organizar la actividad del 18 de febrero y realizar la convocatoria.
COMENTARIOS	La institución (CENSA) invitada para hacer parte de la actividad que se desarrollara el 18 de febrero de 2016 en el municipio de Caucasia, manifiesta que no puede garantizar asistencia, que lo único que pueden hacer es invitar a sus estudiantes para que ellos voluntariamente asista. Por tal razón es necesario buscar un plan b.

Lunes 22 de febrero de 2016

ACTIVIDAD	Legalizar la salida de campo del 18 de febrero, realizar el informe de la jornada realizada el día 11 de febrero de 2016 solicitado por la psicóloga de comisaria de familia de la casa de justicia del municipio de Cáceres; escanear los listados de asistencia y planear las actividades para el 24, 25 y 26 de febrero de 2016 a Cáceres, Jardín y Puerto Triana respectivamente.
LOGROS:	Se logró cumplir con las actividades planeadas para el día de oficina.
COMENTARIOS	No hay comentario

Lunes 29 de febrero de 2016

ACTIVIDAD	Legalizar las salidas de campo del 23, 24, 25 y 26 de Caucasia, Cáceres, Jardín y Puerto Triana respectivamente, escanear los listados de asistencia, archivar y construir el informe final del mes de febrero con sus respectivos anexos.
LOGROS:	Se logró avanzar en un 80% frente a las actividades planeadas para este día.
COMENTARIOS	Queda faltando el 50% de la construcción del informe mensual del mes de febrero.

C- OTRAS ACTIVIDADES

FECHA Y LUGAR	DESCRIPCION
<p data-bbox="164 369 380 394">23 de febrero de 2016</p> <p data-bbox="207 436 354 499">Universidad de Antioquia</p>	<p data-bbox="427 300 1511 709">El día 23 de febrero de 2016, en las instalaciones de la Universidad de Antioquia, seccional Bajo Cauca, sede Cauca, el proyecto de acceso a la justicia de USAID a través del consultorio psicosocial de la Universidad de Antioquia, apoyo el evento sobre el proyecto de “Catedra de la Paz” liderado por el Laboratorio de emprendimiento y liderazgo Juvenil (Lel Juvenil), cuyo objetivo era informar a los docentes del Bajo cauca sobre el proceso que desarrollara esta organizaciones en los diferentes planteles educativos que fueron priorizados y reflexionar el cómo, desde las acciones que hacen cotidianamente se puede aportar a la construcción de la paz. Así mismo contó con la participación de 31 asistentes entre los que se pueden identificar docentes, dinamizadores del Lel Juvenil y del Proyecto de acceso a la justicia desde el consultorio psicosocial.</p> <p data-bbox="427 762 1511 1045">El desarrollo del encuentro comenzó con un momento de reconocimiento; para lo cual se debía organizar los participantes formando una mesa redonda con el fin de poderse visualizar entre todos; posteriormente la docente moderadora empieza con su presentación para que los demás continúe diciendo su nombre y de qué lugar del país eran y la persona que se encontraba a su derecha debía seguir con la presentación, volviendo a presentar a la docente y presentándose ella misma. Este proceso se repitió hasta que el último asistente de la mesa redonda presento a todos los asistentes y a sí mismo.</p> <p data-bbox="427 1098 1511 1213">Seguidamente se les pidió a los participantes que conformaran cinco subgrupos, y se les indico que escogieran cada uno, un elementos que para ellos no debería faltar en la práctica educativa y como se unen entre sí:</p> <p data-bbox="427 1266 1511 1675">El subgrupo 1: hizo alusión el marcador (tiza), lapicero, libreta, cámara fotográfica, internet, computador y el diario pedagógico. El marcador porque es lo que utilizan para escribir en el tablero y explicarles a los estudiantes; el lapicero por ser una herramienta fundamental para la preparación de las clases; la libreta para escribir información importante para la formación de los estudiantes; la cámara fotográfica para mostrar las evidencias del trabajo realizado dando respuesta al decreto reglamentario 1278; el internet para que los estudiantes accedan a la tecnología; el computador porque las TIC son algo fundamental para la formación de los estudiantes, pues sirven para ver videos interactivos que ayudan a mejorar la atención en clase y finalmente el diario pedagógico porque donde se escribe la reflexión en el aula con los chicos, analizando las teorías que han fundamentado las clases.</p> <p data-bbox="427 1728 1511 1885">El subgrupo 2: por su parte señalo que el trabajo que ellos realizaban se hacía con personas y con el conocimiento; por tal razón dicen que la educación es un circulo donde está el profesor que transmite el conocimiento, seguido por el conocimiento que ellos transmite y finalizado por el estudiante quien perfecciona el conocimiento. En este sentido</p>

muestran un peldaño que ellos deben subir a medida que van estudiando.

El subgrupo 3: parte del puente del dialogo, para lo cual hace énfasis en dos componentes básicamente uno es la noticia y el otro es la escuela de padres. La noticia, porque permite que el niño este informado y vaya participando, fortaleciendo su expresión oral y se sienta importantes, pues es información que reciben a diario y que ayuda a fortalecer la conciencia crítica y analizar el contexto. Así mismo la escuela de padres en tanto es una práctica pedagógica articulada donde los docentes aprenden a conocer realmente sus alumnos, como es su hogar y como se relacionan con quienes viven, dando orientaciones sobre cómo pueden resolver los conflictos y concientizando sobre la responsabilidad que tienen como padres a través del suministro de herramientas para la educación de sus hijos.

El subgrupo 4: parte del corazón, del aula de clase, de la agenda y el cuaderno de notas. El corazón porque hay que llegar al estudiante con mucho amor, pero con mano dura; el aula porque muestra la razón de ser – los estudiantes, es una casa de reflexión y construcción de conocimiento y como en cualquier casa hay normas – reglas; la agenda porque es como se expresa la labor desde la experiencia en el tiempo y los compromisos que se tienen para hacer orientación, formación, acompañamiento y facilitar la adquisición de conocimiento y formar para la vida y el cuaderno de notas para medir al estudiante.

El subgrupo 5: finalmente parte de la estrella, los lentes, el lenguaje, el lapicero, la virtualidad y la planeación proyectada. La estrella porque representa la proyección a la comunidad a salir a delante; los lentes por la observación directa, es necesario humanizar el aula mediante la fe y la esperanza para construir esa ciudadanía en paz; el lenguaje porque en las instituciones es en donde más se debe dialogar desde el respeto; la virtualidad, como herramienta pedagógica que los actualice y la planeación proyectada para medir el tiempo de la actividad.

Finalmente se hace un reencuadre de la importancia que tiene la práctica educativa, en la construcción de la paz, desde las acciones que cada uno realiza dentro a diario con su labor educativa, para lo cual hizo alusión algunos autores como lo es Alberto Maturana y Juan Carlos Mich.

Durante este proceso se evidencia que los docentes de las instituciones educativas del Bajo Cauca, saben la importancia que tiene su labor para la construcción de una sociedad justa, a través del acompañamiento que ellos les brindan a la formación de sus estudiantes, pero no confían en la transformación que ellos pueden aportar al asunto de la paz, porque algunos de ellos esperaban una metodología detallada de las actividad que se deberían hacer para llevar a cabo la catedra de la paz, como si la paz fuera algo lejano a ellos y que con una fórmula mágica se pudiera lograr, pero a pesar de esto muchos de los asistente por

	otra parte hacen alusión de las experiencia que ellos han tenido, desde las cuales ellos han viniendo aportando a una convivencia en paz, sin dejar a un lado los requerimientos y lo que deben hacer sino integrándolos a través de la articulaciones de contenidos con las relaciones construidas con los estudiantes.
--	--

INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 12.

ESTUDIANTE	Leonardo Fabio Guerrero.
PROGRAMA ACADÉMICO.	Trabajo Social.
Áreas estratégicas.	<ol style="list-style-type: none">1. Sistemas locales de justicia. (Institucionalización de la justicia).2. Género y justicia. (diferencialidad)3. Justicia Comunitaria. (Mecanismos alternativos de solución de conflictos).
EJES ESTRUCTURANTES.	<p>Inclusión de la perspectiva relacional de género a partir de un enfoque diferencial en justicia.</p> <p>Incorporación de los mecanismos alternativos de solución de conflictos como una forma pacífica, ágil y sin costos para el acceso a la justicia.</p> <p>Realización de las jornadas de consultorio psicosocial y de justicia móvil.</p> <p>Seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones planteadas en el marco de los comités locales de justicia.</p>

ACTIVIDADES REALIZADAS	<p>reunión con integrantes del laboratorio de emprendimiento y liderazgo juvenil-LELJ</p> <p>Jornada de Consultorio Psicosocial en la I.E. Rural Margento.</p> <p>Jornada de Consultorio Psicosocial en el C.E.R. El pando.</p> <p>Jornada de difusión de la norma la I.E. Monseñor Patiño.</p> <p>Jornada de difusión de la norma-garantía de derechos en los jóvenes en el I.E. Rafael Núñez.</p> <p>Apoyo en la actualización del mapa de Actores del municipio de Caucasia.</p> <p>Reunión estratégica con aliados al proyecto de Acceso a la justicia y Actualización del mapa de actores del municipio de Zaragoza.</p> <p>Reunión de evaluación de metas y compromisos con el equipo UdeA.</p> <p>Apoyo técnico en el taller ludico-pedagogico con mujeres del asentamiento indígena de él</p>
-------------------------------	--

	<p>Pando, Puerto Bélgica y Cáceres desde la perspectiva de género y la justicia propia.</p> <p>Jornada de Consultorio Psicosocial en la I.E.Rural de las Malvinas.</p>
PERIODO DE RENDICIÓN	01 de febrero de 2016 al 29 de febrero de 2016.
PRESENTADO A	Julieta Gil (Coordinadora del Consultorio Psicosocial).
FECHA DE ENTREGA	29 de febrero de 2016.

PRESENTACIÓN.

En el siguiente informe se explicaran las actividades realizadas en el municipio de Zaragoza y en apoyo en otros municipios que hacen parte del área de cobertura del proyecto de acceso a la justicia por el practicante de trabajo social Leonardo Fabio Guerrero Lobo, las cuales se encuentran instauradas en el marco de la línea Sistema Local de justicia, los mecanismos alternativos de solución de conflictos y el componente de género y justicia, mediante estrategias de promoción, prevención, orientación y asesorías psicosociales a individuos, grupos y comunidades; teniendo siempre como referente el tema de la justicia como asunto central que se articula a la intervención de los practicantes.

En el presente informe se presentarán las actividades realizadas desde el primero (1^{ro}) de febrero de 2016 hasta el 29 de febrero de 2016. Este informe consta de varios momentos tales como **las actividades de campo**, esta son las acciones que se desarrollaron directamente con los grupos con los que se trabaja, es decir, talleres, foros, comités, jornadas del consultorio y todas las actividades donde nosotros somos los efectuamos la actividad. **Actividades de oficina**, son aquellas desarrolladas dentro del ámbito de entrega de informes, elaboración de talleres, programación y convocatorias de actividades, en otras palabras entrega de productos. **Actividades relacionadas con el proceso de prácticas**,

1- ACTIVIDADES, ACCIONES Y ESTRATEGIAS DESARROLLADAS EN EL PERIODO.

A- **DE CAMPO:** Son las actividades ejecutadas y realizadas en los diferentes.

FECHA	ACTIVIDAD	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
01 de febrero de 2016.	reunión con integrantes del laboratorio de emprendimiento y liderazgo juvenil-LELJ	Participar en la socialización de las cátedras para la paz. Actividad en la cual el consultorio Psicosocial busca apoyar en campo.	Queda pendiente el documento de apoyo sobre el cual el consultorio psicosocial se apoyara para mirar de qué manera se articulara en la ejecución de las cátedras para la PAZ.
03 de febrero de 2016.	Jornada de Consultorio Psicosocial en la I.E. Rural Margento.	Los estudiantes son receptivos a cada una de las temáticas trabajadas desde el consultorio. Los jóvenes plantean mediante la toma de BUENAS DECISIONES,	El tiempo en el cual se llevó a cabo la actividad fue demasiado corto. No nos alcanzó. Para realizar la actividad con los jóvenes.

		consientes y repensadas la idea de velar por los derechos de los demás así como de los propios, de acudir ante las autoridades competentes cuando se presente un caso problemático que los involucre y de implementar las estrategias para resolver pacíficamente sus conflictos.	
10 de febrero de 2016.	Jornada de Consultorio Psicosocial en el C.E.R. El pando.	Mediante un ejercicio práctico, los jóvenes de la comunidad indígena de él Pando reconocen las formas en que se aplica la justicia propia indígena, además de reconocer en ella una ruta propia para resolver sus conflictos y los de su comunidad.	El apoyo de los docentes en el ejercicio fue clave para el desarrollo de la actividad, ellos desde su labor nos ayudaron a reorientar la propuesta de trabajo con los jóvenes en la medida en que se iba avanzando en la misma.
11 de febrero de 2016.	Jornada de difusión de la norma la I.E. Monseñor Patiño.	Los jóvenes logran comprender la actividad, pensándose principalmente a partir de las preguntas ¿Qué creen que piensan las demás personas de los jóvenes? ¿Cuál es el imaginario colectivo que se tiene sobre ellos?, ello posibilitó un avance en el reconocimiento de la garantía de derechos que tienen los jóvenes al respetar a los demás y al no	Sin observaciones.

		infringir la ley.	
12 de febrero de 2016.	Jornada de difusión de la norma-garantía de derechos en los jóvenes en el I.E. Rafael Núñez.	Se logró sensibilizar a los jóvenes acerca de la normatividad que los regula como jóvenes, sobre la garantía de derechos y sobre la cultura de legalidad.	Sin observaciones.
15 de febrero de 2016.	Apoyo en la actualización del mapa de Actores del municipio de Caucasia.	Se logra evidenciar la demanda en tiempo real que presentan algunos funcionarios que trabajan en el área de justicia, especialmente jueces y fiscales seccionales y locales.	No se tienen observaciones.
16 de febrero de 2016.	Reunión estratégica con aliados al proyecto de Acceso a la justicia y Actualización del mapa de actores del municipio de Zaragoza.	En acuerdo con la asociación de negritudes del municipio de Zaragoza y de la asociación mayor de consejos comunitarios la realización de algunas jornadas de consultorio jurídico en los consejos comunitarios de los dos municipios.///al mismo tiempo se acordó la elaboración de un plan de difusión de los manuales de convivencia para dárselos a conocer a los mismos consejos. //se resalta la necesidad de generar una propuesta de	El tiempo en el cual se llevó a cabo la reunión fue tan extenso que limito el encuentro con otros funcionarios que se encuentran presentes en las instituciones del municipio de Zaragoza.

		intervención a la situación que se presenta entre el consejo comunitario de la porquera y la junta de acción comunal del corregimiento de la porquera por el manejo de recursos, debido a que esto está generando conflictos internos.	
17 de febrero de 2016.	Reunión de evaluación de metas y compromisos con el equipo UdeA.	Se logran hacer algunos acuerdos y definir nuevos compromisos para las próximas salidas.	Se plantea la necesidad de ser más cuidadosos a la hora de cancelar o de posponer una actividad, ya que en ocasiones ello altera la agenda de trabajo y dificulta el alcance total de las metas.
22 y 23 de febrero de 2016.	Apoyo técnico en el taller lúdico-pedagógico con mujeres del asentamiento indígena de él Pando, Puerto Bélgica y Cáceres desde la perspectiva de género y la justicia propia.	Tanto mujeres como hombres reconocen el objetivo principal de la propuesta, el cual consiste en reflexionar de qué manera nos formaron como hombres y como mujeres, y como muchas veces eso genera "ataduras" en las mujeres principalmente para construir sus plan de vida, para la incidencia en sus manuales de convivencia y en las relaciones entre hombres y mujeres para prevenir las violencias.	La metodología del profe Aníbal es interesante y viable, sin embargo su propuesta de partir desde la cotidianidad de las personas para llegar hasta el tema que nos convoca, que es la violencia basada en género en momentos no se hace tan efectiva, debido a que en una duración total del taller de 4 horas, cuando ya han transcurrido 2 horas o un poco más, por las múltiples ocupaciones de las personas asistentes, estas tienen que irse dejando el trabajo abandonado. Aunque se superaron las expectativas que se tenían en cuanto a la asistencia de las mujeres,

			hubo un leve inconveniente en los refrigerios, ya que no alcanzaron, puesto que asistieron más mujeres. Sin embargo, gracias a la reacción oportuna del equipo de trabajo se logró subsanar el inconveniente.
24 de febrero de 2016.	Jornada de Consultorio Psicosocial en la I.E. Rural de las Malvinas.	en muchísimas ocasiones, los jóvenes reconocen desde el deber ser la necesidad de solucionar los conflictos de manera pacífica, sin embargo, fue desde la idea que ellos le dieran nombre a sus conflictos los que permitieron que ellos reflexionaran acerca del lugar en ocasiones violento y agresivo en el que se encuentran al lugar a donde quisieran estar. (la convivencia, no como el producto del aprendizaje tan solo de la escuela, sino una práctica que es para la vida, teniendo en cuenta nuestra condición de seres sociales por naturaleza y en constante relación con los demás)	No se tienen observaciones.

B- DE OFICINA:

FECHA	ACTIVIDAD	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
01 de febrero de 2016.	Entregar los soportes correspondientes a las actividades realizadas durante el mes de enero. Planear las actividades próximas a desarrollar en campo.	Entrega de soportes y planeación de próximas actividades.	No se tienen observaciones.
08 de febrero de 2016.	Legalizaciones, entrega de soportes, convocatorias y organización de Actividades.	Entrega de legalizaciones, entrega de soportes y organización de actividades.	No se tienen observaciones.
15 de febrero de 2016.	Legalizaciones, entrega de soportes, convocatorias y organización de Actividades.	Fue posible legalizar, entregar los soportes, realizar algunas llamadas estratégicas y planear algunas actividades.	No se tienen observaciones.
29 de febrero de 2016.	Legalizaciones, elaboración del informe mensual de actividades, control	Entrega del informe mensual correspondiente al mes de febrero, el control de las actividades y la legalización.	No se tienen observaciones.

	de actividades.		
--	-----------------	--	--

2- **OTRAS ACTIVIDADES:** acá describen las actividades de formación a las que asistieron como foros, conferencias, charlas talleres etc.

FECHA	ACTIVIDAD	LOGROS DE LA ACTIVIDAD
-------	-----------	------------------------

3)- **Actividades que no pudieron realizarse y que por lo tanto fueron canceladas:**

FECHA	ACTIVIDAD	Objetivos.	Recomendaciones/observaciones.
17 de febrero de 2016	Jornada de consultorio Psicosocial en la I.E. Liceo Caucasia.	En el marco del plan de acción del comité local de justicia del municipio, se realizó una jornada de consultorio psicosocial en donde se promocionaron algunos temas tales como las rutas de atención, la garantía de derechos, la convivencia y sistema de responsabilidad penal, ante el poco conocimiento que tienen principalmente los jóvenes sobre las rutas de atención y el acceso a la	La actividad no se pudo realizar puesto que la propuesta de trabajo con la I.E no se ajustaba a lo que la institución demandaba.

		Justicia.	
25 de febrero de 2016.	Taller D x. Sobre conflictividades.	Se acordó en la reunión del 16 de febrero de 2016 la ejecución de esta actividad en apoyo con la Asociación de negritudes de Zaragoza, debido a que es pertinente afianzar los procesos principalmente que esta organización lleva a cabo en el territorio en asocio con el consultorio Psicosocial.	La actividad se realizara durante la segunda semana del mes de marzo de 2016.